

TRAYECTORIAS DE VIDA: CUATRO MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

ARMADO INTERNO COLOMBIANO

LAURA NATALIA MONTAÑA REY

Proyecto de grado presentado como requisito para optar por el título de Historiadora y Archivista

Directora

Ivonne Suárez Pinzón

Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, post doctora en Redes sociales

Codirectora

Carmen Alicia Mestizo Castillo

Doctora Universidad de Arizona

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA 2022

Dedicatoria

Dedicado a mi hijo Daniel Felipe, a quien deseo de corazón se construya como persona de paz y logre vivir en una Colombia donde pensar diferente sea posible.

Te amo hijo.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a las cuatro mujeres víctimas del conflicto armado que, por medio de sus narraciones, me permitieron conocer sus trayectorias de vida, desatendiendo lo duro que puede ser para cada una de ellas recordar cada momento vivido en las situaciones donde fueron violentadas por actores armados. Les agradezco infinitamente por ello y por la contribución que hacen en este trabajo, pues ellas son eje fundamental para cumplir ese objetivo principal de construir la verdad del conflicto armado colombiano.

En segundo lugar, a la profesora Ivonne Suárez Pinzón, quien siempre estuvo dispuesta a orientarnos durante el desarrollo del proyecto de investigación, y quien en sus charlas siempre promovía el respeto que se debe tener frente a este tema de las víctimas y el conflicto armado. Así comprendí la gran importancia que tiene para el país y el trabajo que asumimos nosotros como historiadores que apoyamos la construcción de la verdad histórica de este conflicto interno, buscando que pueda obtenerse realmente reparación y reivindicación para las víctimas y la no repetición de estos sucesos violentos.

También agradezco a mis padres, quienes siempre han estado apoyándome en todas las decisiones que he tomado en mi vida, y me han acompañado en la formación como historiadora, este logro es de ustedes; a mis hermanas Paola e Ivonne a quienes amo y admiro mucho, y desde muy pequeñas nos propusimos lograr nuestros objetivos académicos sin importar los obstáculos que aparecieran en nuestras vidas, mis sobrinos amados Diego Vladimir, Pablo Antonio Y Saúl Arturo; a mi compañero de vida, que siempre estuvo para mí, en mis trasnochos, evitando que decayera por el cansancio del día, y lograra cumplir mis objetivos académicos; este logro también es para él y mi hijo, mi familia.

CONTENIDO

	Pág.
Introducción.....	9
1. Marco referencial.....	12
1.1. Historia oral.....	12
1.1.1. Archivo oral.....	14
1.2. Memoria.....	17
1.2.1. Memoria histórica razonada e incluyente.....	19
1.3. Trayectorias de vida.....	21
1.4. Género.....	22
1.4.1. Género y conflicto armado: mujeres y personas LGBTIQ+.....	24
1.5. Los delitos contemplados en el marco conceptual del CINEP.....	26
2. Caracterización del grupo de investigación.....	37
3. Caracterización del proyecto de investigación.....	45
4. Caracterización de la experiencia de en la pasantía de investigación.....	52
4.1. Justificación de la pasantía.....	52
4.2. Objetivos.....	59
4.3. Proceso metodológico.....	59
4.4. Descripción de las actividades realizadas.....	67
4.5. Contexto general.....	68
5. Trayectorias de vida.....	89

5.1. Desarraigos, homicidio, violación: mujer víctima del conflicto armado recuerdos de infancia y adultez.....	89
5.2. Detención arbitraria. Mujer prisionera política.....	101
5.3. Homicidio y desplazamiento forzado: campesina víctima del horror del conflicto armado colombiano.....	110
5.4. Mujer víctima de la violencia, atrapada en zona roja del conflicto armado: atentado con cilindro bomba y desplazamiento forzado.....	115
6. Evaluación.....	122
Conclusión.....	123
Bibliografía.....	126

RESUMEN

TÍTULO: trayectorias de vida: cuatro mujeres víctimas del conflicto armado interno colombiano¹.

AUTORA: Laura Natalia Montaña Rey².

PALABRAS CLAVES: Trayectorias de vida, historia oral, historia razonada, desplazamiento forzado, conflicto interno, violencia sexual, detención arbitraria.

DESCRIPCIÓN

El presente informe es el resultado de la pasantía de investigación realizada en acompañamiento del grupo investigativo Archivo Oral de la Memoria de las Víctimas (AMOVÍ UIS) en conjunto con el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), con el fin, en primer lugar, de presentar en conjunto con el grupo de investigación, un informe al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR) (cabe señalar que este punto ya fue concluido dentro de lo propuesto en la pasantía de investigación) y, en segundo lugar, por medio de la información recogida de las víctimas, construir sus trayectorias de vida. Dicho proceso parte de las entrevistas realizadas a cuatro mujeres víctimas del conflicto armado, las cuales sufren diversos hechos victimizantes, tales como violación, homicidio, desplazamiento forzado, detención arbitraria, atentado con cilindro bomba, judicialización arbitraria por parte de las instituciones armadas del Estado y varios actores armados que han sido actores dentro del conflicto armado interno colombiano. Es importante resaltar que algunas de las entrevistadas desconocen por completo el responsable de los delitos. El análisis se centró en el estudio del fenómeno del desplazamiento forzado en varias regiones del país, y otros delitos conexos. Este informe, por otra parte, expone la importancia de hacer historia desde las voces de las víctimas, voces que han sido silenciadas por los actores del poder, generando un problema de desconocimiento de lo que fue o es realmente el conflicto armado interno colombiano.

¹ Proyecto de grado para obtener el título como Historiadora y Archivista.

² Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. Directora: Ivonne Suárez Pinzón, Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos. Codirectora: Carmen Alicia Mestizo Castillo, Doctora Universidad de Arizona

ABSTRACT

TITLE: life trajectories: four women, victims of the Colombian internal armed conflict.

AUTHOR: Laura Natalia Montaña Rey

KEY WORDS: life trajectories, oral history, reasoned history, forced displacement, internal conflict, sexual violence, arbitrary detention.

DESCRIPTION

This report is the result of a research internship carried out in support of the research group Oral Archive of the Memory of Victims (AMOVÍ-UIS) in conjunction with the National Movement of Victims of State Crimes (MOVÍCE). The first objective of the internship is to present, together with the research group, a report of the global system of truth, justice, reparation and non-repetition (SIVJRN) it should be noted that this point was already concluded within what was proposed in the research internship.

The second objective is to reconstruct the life trajectories of the victims through information collected from them. The research process is based on interviews conducted with four female victims of armed conflict, who suffered various victimizing acts, such as rape, homicide, forced displacement, arbitrary detention, attack with a cylinder bomb, arbitrary prosecution by various armed actors who have been protagonists within the Colombian internal armed conflict. It is important to highlight that some of the interviewees are completely unaware of the person responsible for committing these crimes. The analysis focused on the study of the phenomenon of forced displacement in various regions of the country and other related crimes. This report exposes the importance of writing the history from the voices of the victims, voices that have been silenced

by the actors in power, generating a problem of ignorance of what the Colombian internal armed conflict really was or is.

INTRODUCCIÓN

Este informe es parte del resultado obtenido a partir de la ejecución de una pasantía de investigación que inició con la construcción en equipo del informe titulado: “Desplazamiento forzado y delitos conexos (1950 – 2015): desarraigo, persecución y resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander”, el cual fue presentado ante el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, y que continuó con el análisis de las entrevistas realizadas a cuatro mujeres víctimas del conflicto interno armado colombiano y, posteriormente, la construcción de sus trayectorias de vida. Dichas mujeres fueron víctimas del horror de la guerra por diversos hechos victimizantes y delitos conexos, tales como, el desplazamiento forzado, violación, homicidio, detención arbitraria, y atentado con cilindro bomba.

Estas mujeres por medio de sus relatos voluntarios nos permitieron conocer sus vivencias y cómo les afectó el conflicto armado en sus vidas personales y familiares, aportando de esta manera a la construcción histórica de la memoria del conflicto desde una perspectiva de quienes sufrieron la guerra de manera directa.

Con cada una de las víctimas, se realizó una sesión de trabajo, donde se les grabó su narración que posteriormente se transcribió y analizó. En este momento de la investigación se les permitió a las entrevistadas un espacio de libre diálogo para que pudieran recordar los detalles de sus trayectorias de vida que en muchas ocasiones la memoria omite.

Por ello el ejercicio de construir la memoria histórica es de vital importancia en un país donde la guerra aun no cesa, para luchar contra ese olvido tan anhelado por los victimarios y quienes han dominado el discurso oficial de la Historia del conflicto armado en Colombia,

permitiendo a las víctimas aportar desde sus vivencias a esta construcción de la memoria colectiva. Bien dijo Molano en el texto *Memorias de violencia y resistencia*: “no existe una verdad. No hay una historia completa. Cada uno narra desde su punto de vista, el rol que ha desempeñado en el entramado. Y al entrecruzarse los relatos, se transforman, se enriquecen, se complejizan” (Molano, 2016). Como expone Molano, es fundamental construir los hechos desde los relatos de las personas que sufrieron y siguen sufriendo a causa de los daños ocasionados por el conflicto, pues a partir de allí se puede construir el contexto general del mismo y buscar la comprensión de la historia del conflicto armado interno colombiano.

Hay que enfatizar lo valiosa que es la historia oral, pues los testimonios de las víctimas que han padecido la guerra dan acceso a un análisis más profundo, ya que, por medio de ello se reconoce la existencia del suceso y la forma en la que se desarrolló el conflicto armado interno colombiano y se sigue desarrollando, sus estrategias se sembrar terror a las víctimas y sus comunidades, actores responsables de la violencia, entre otros. Es decir, gracias al poder del testimonio, se puede visibilizar lo desconocido y marginado por el discurso que ha predominado durante el contexto histórico del conflicto armado colombiano.

Cuando las víctimas hablan, muestran resistencia en contra del olvido. No obstante, constantemente muestran frustración frente al intento de “reparación” de los daños ocasionados en el conflicto por parte del Estado colombiano, pues en el caso de las entrevistadas, no se ha logrado ejecutar en su totalidad la reparación de los daños ocasionados por el conflicto armado en el marco de lo económico y psicosocial. Si bien, estas cuatro mujeres optaron por contar sus vivencias, destacando el momento de sus vidas donde se ejecutaron los hechos victimizantes por parte de actores armados, como forma de rechazar el olvido al que fueron sometidas por medio del terror, la exclusión, el no reconocimiento como víctimas, aún sienten terror, miedo

por sus vidas y las de su familia, porque en muchos casos los causantes de los hechos victimizantes aún siguen con vida y en total libertad. Sin embargo, persisten en reconocer su memoria, su testimonio como herramienta de poder que aporta a la construcción de la verdad y su objetivo principal, la no repetición de estos hechos violentos.

CAPÍTULO 1

MARCO REFERENCIAL

1.1 Historia oral.

La historia se elabora desde las preguntas que tengamos en el presente a partir de las problemáticas que nos sean contemporáneas. En la recapitulación que hace Peter Burke sobre el avance de la historiografía en el siglo XX, señala el nacimiento de una preocupación de los historiadores por los sujetos olvidados de las grandes narrativas oficiales consignadas en los documentos escritos. La visión que se tenía sobre el pasado estaba circunscrita a las versiones de actores hegemónicos que invisibilizaban la historicidad de sectores subalternos, de bandos vencidos y de aquellas personas que por circunstancias discriminatorias quedaban al margen de la construcción del pasado. Se hablaba entonces de que incluso para la historia en términos generales era perjudicial seguir manteniendo estas miradas desiguales por lo que se instigó la búsqueda de fuentes que permitieran visitar procesos históricos desde la perspectiva de los individuos y las circunstancias marginalizadas (Burke, 1993, pp. 144-148).

Ciertamente el uso del testimonio oral no es algo nuevo, historiadores como Heródoto, Tucídides e incluso Voltaire se han apoyado en los relatos orales para nutrir sus escritos. Sería este un recurso que se vería afectado por algunos acontecimientos del siglo XIX, los historiadores

positivistas manifestaron gran desconfianza sobre la fuente oral, tomaron la determinación de que la historia fuera considerada una ciencia, por lo que discurrían que la única fuente realmente válida era la escrita, rechazando la fuente oral, considerándola poco objetiva, proclive a cambios y poco exacta (Iturmendi, 2008, p.228).

La historia oral resurge entonces como una posibilidad metodológica de incluir al testimonio vivo dentro de la operación historiográfica. Este tipo de testimonios tendrían un efecto revitalizador en el quehacer historiador en la medida que permitían establecer un dialogo y un cuestionamiento hacia las fuentes escritas, que sería provechoso para las dos partes. Justamente la oralidad permite romper esos silencios voluntarios o involuntarios que se encontraban en la fuente escritas, al otorgar acceso a aquellos actores olvidados para permitirnos explorar sus causas, sus motivaciones y sus expectativas, no dejando a un lado el hecho de que muchos de estos silencios voluntarios eran causados por procesos violencia y opresión hacia estos sujetos marginados (Thompson, 1988, p, 13-20).

Concretamente, esta manera de pensar la historia cambió a mediados del siglo XX, de la mano de la Escuela Británica Marxista, la francesa Escuela de los Anales y la nueva historia económica estadounidense. Así, se abrieron nuevas perspectivas y enfoques en el estudio histórico, abandonando la idea de encontrar una “verdad absoluta” para interesarse en cómo el ser humano siente, imagina, dice y escribe, dando paso a “la apertura de un horizonte casi infinito de testimonios y fuentes para la construcción histórica” (Iturmendi, 2008, p.228). La historia oral se preocupa entonces, por la recolección de información oral, donde la entrevista es su principal herramienta, no solo para el uso inmediato del historiador que la recopila, sino también en función de dejar información para nuevas investigaciones, tanto históricas como para otras disciplinas. Por consiguiente, “la historia oral implica ciertos problemas y obligaciones; se convierte de hecho en

un sistema recuperador de recuerdos, de ideas y memorias que contribuyen a conocer mejor la historia” (Meyer, E., & de Bonfil, A. O. 1971, p.372)”.

La subjetividad tan caricaturizada por el fundamentalismo positivista adquirió valor científico en una concepción epistemológica en la cual se explora con mayor seriedad el valor de la memoria y de las formas de expresión individual dentro de los grandes procesos históricos, proceso en el cual, incluso el mismo historiador reconoce su condición subjetiva a la hora de escribir, lo cual no lo eximía de su pretensión de objetividad. No es un dato menor, puesto que la historia oral obtiene una connotación reivindicativa en la medida que rescata la versión de los vencidos pero especialmente de los sobrevivientes.

Metodológicamente se han establecido postulados sobre las maneras más eficientes que tiene la historia oral para lograr cumplir con las expectativas que le dan las corrientes historiográficas que las rescatan durante el siglo XX. Ronald Fraser es quizás uno de los más interesados en convertir las trayectorias de vida en conocimiento, sugiriendo varios ejes fundamentales para hacer una conversión de las experiencias de vida en insumos para un proceso analítico: que la historia oral es una producción en conjunto entre el investigador y el entrevistado, que la memoria es el elemento que hila la narración y que la posición subjetiva del entrevistado es la que le otorga la particularidad y la esencia al proceso que se está investigando. Paul Thompson por su parte, está interesado en resaltar como la historia oral es una metodología que incentiva la rigurosidad del historiador. Por medio del repaso a múltiples trayectorias de vida que se recogen en las entrevistas, un problema histórico tiene mayor posibilidad de ser abordado, ya que cada uno de estos testimonios relatará esta experiencia desde sus diferentes intereses, preguntas y versiones. Enfatiza Thompson al señalar que esta metodología posibilita también un diálogo entre el historiador y el testimonio del pasado que en este caso se manifiesta en el entrevistado. A la hora

de que el investigador recoge la trayectoria de vida, se generan quizás nuevas preguntas que puedan ayudar a evolucionar el enfoque y los caminos que está tomando la investigación, dado que, estos relatos le permiten acercarse a la manera en la que fueron vividas y sentidas las experiencias históricas (Thompson, 1988, pp.16-20).

1.1.1 Archivo oral

Por supuesto que implementar la historia oral requiere de una redefinición del concepto de archivo, con el propósito de tener una claridad conceptual de qué es un archivo oral, cuál es su importancia y qué características lo definen. Entender el archivo como un mero espacio físico para la consulta y el resguardo de documentos puede ser una noción engañosa que no le haga justicia al verdadero rol que cumplen los archivos en la sociedad. La conformación de un archivo es ante todo un ejercicio de poder, en el que una visión sesgada y con intereses perversos puede conducir a la elaboración de un patrimonio documental de las sociedades recortado. Se tiene el poder de decidir que debe ser olvidado, mientras se acomoda la construcción de la memoria colectiva que resguarda el archivo a partir de gustos, ideologías o arbitrariedades instrumentalizadas (Castillo y Ravelo, 2017, p. 275). Es por esto que la construcción de archivos debe ser otro territorio en disputa por parte de los historiadores, en el cual se avance a hacia la consecución de un archivo que refleje la pluralidad de las sociedades, de ahí la importancia del archivo oral, ya que es un testimonio que puede ser bastante enriquecedor en este aspecto.

Las maneras de hacer y de entender la historia cambian con el paso de los años, las preguntas que se hacen hacia el pasado y los actores que se quieren resaltar dependen de la perspectiva, por lo que la valoración documental no puede ser ajena a este carácter plural que tiene la historiografía, para que en algunos años lo que se consideraba como significativo para la mirada de una época eclipse preguntas que nos podríamos hacer en otros tiempos. Es por eso por lo que la labor

archivística no se debe limitar a lo técnico y tampoco enfrascar en lo académico, debe proponer un dialogo de cara a entender la pluralidad de la sociedad y lo que necesita saber y conservar. En ese entendido, entra en vigor el valor interdisciplinar de la archivística y la vocación de reivindicativa del historiador a la hora de constituir archivos orales que faciliten la construcción de una sociedad más democrática, justa y participativa. Es por esto que el archivista como el historiador debe tener en perspectiva diferentes elementos como el “Estado, a las instituciones, los programas del gobierno, los ciudadanos, los partidos e intereses políticos, la ideología, la cultura, la historiografía y la sinergia que se crea entre todos estos factores” o en palabras de uno los principales defensores de esta postura Terry Cook:

“los archiveros profesionales tienen que transformarse de expertos de élite detrás de muros institucionales a mentores, facilitadores, profesores particulares que trabajen en la comunidad a fin de estimular el archivar como un proceso participativo compartido por muchos en la sociedad” (Castillo y Ravelo, 2017, p. 278)

La razón por la que el archivo oral ha tomado peso en el siglo XX es por los hechos de violencia que han marcado este siglo. Guerras, gobiernos represivos y dictatoriales han marcado buena parte de la historia occidental y especialmente la latinoamericana y cuyas víctimas han encontrado en la historia y en el archivo oral un espacio para contribuir a la interpretación del pasado. Es entonces un ejercicio que combate de lleno la impunidad, las violaciones a los derechos y demás experiencias trágicas que cuya esencia se puede recoger de manera sustanciosa repasando las trayectorias de vida de aquellas personas violentadas en diferentes formas. Salta a la vista entonces otro elemento importante de los archivos orales y es su papel en la construcción de la memoria histórica de las víctimas que por su misma condición han sido enajenadas de ese derecho fundamental de reconocer su pasado como individuo (Suárez, 2013).

Al ser un ejercicio de construcción de memoria histórica, es fundamental resaltar las condiciones en las que tanto investigador como entrevistador construyen este archivo a la par. En primera instancia el historiador es quien fija los eventos, coyunturas, y procesos sobre los cuales se va a elaborar el relato, que en estos casos suelen referirse a experiencias traumáticas. El aporte del entrevistado se dará sobre aquello único que él puede aportar y es la manera en la que vivió y sintió aquellos hechos por los cuales fue escogido para hablar, y es en este punto en el cual las dos partes que construyen el archivo oral dialogan entre sí en una dinámica en la cual la subjetividad que incorporar la entrevista incita a la realización de nuevas preguntas (Suárez, 2013).

1.2 Memoria

Establecer una definición de memoria en una investigación como la presente es más que todo dar con una reflexión sobre el impacto que esta habilidad cognoscitiva ha tenido en la historiografía y empezar a ver desde allí, qué aporte puede brindar. Para establecer una definición eje de esta reflexión podríamos aseverar que la memoria es una habilidad cognoscitiva que permite establecer un dialogo entre el presente y el pasado de las sociedades y de los individuos teniendo como puntos de referencia acontecimientos que sean significativos tanto en el plano individual como en el colectivo. Al desarrollarse en estas condiciones queda claro que la memoria no se puede entender como un elemento inmutable y objetivo, por el contrario, es algo que se encuentra en una construcción constante, y se manifiesta en el plano colectivo como individual y su naturaleza ha hecho de que sea vista como un campo en disputa (Salas, 2010, pp. 119-138).

Solo es después de la primera mitad de esta centuria que, con las consecuencias de la guerra mundial se cuestionaría el ideal de progreso inequívoco que sostenían muchas de las representaciones históricas influenciadas por la corriente del positivismo. Las víctimas y los invisibilizados por estos procesos necesitan de un espacio reivindicativo en el cual, sus narrativas

individuales contrasten con aquellos relatos oficiales. En ese sentido, la memoria no es lo mismo que la historia, es de hecho, una fuente más para esta que permite cuestionar los silencios que saltan a la vista en la crítica de cualquier otro tipo de fuentes documentales. La memoria empezó a considerarse una construcción social, que se construía a partir de las visiones que la reducían al plano individual y dando a luz el concepto de memoria colectiva, reconociendo que la memoria rebasa la individualidad (Bonilla, 2014, pp. 40-55).

La memoria adquiere un objetivo en particular cuando es catalogada como memoria histórica. Cuando a un individuo se le suprime su capacidad de poder construir su relato por medio de la memoria, se le está desconociendo su condición humana no solo en el pasado sino en el presente pues se está asumiendo que es un ser invisible y sin agencia en las experiencias históricas. Paul Ricoeur sostiene que el sentido de la memoria histórica descansa en su función de no permitir falsificar hechos del pasado ya sea por la omisión voluntaria o involuntaria de elementos que conducen al olvido (Ricoeur, 2000, p. 110-120). La razón de ser de la memoria histórica es precisamente evitar esta situación, habilitando los diálogos, diversos y complejos, sobre cómo los diferentes individuos vivieron una situación histórica particular. De tal forma que la memoria histórica se pueda definir por el esfuerzo que hace una sociedad para encontrarse con su pasado, construyéndolo de manera colectiva, y asignándole una valoración especial.

De hecho, la misma construcción de la memoria histórica es de por sí una temática para el análisis histórico. Ver cómo los cambios políticos y sociales van marcando la manera de construir esta memoria histórica es otra evidencia más de que se debe entender a la memoria bajo un concepto amplio, si se quiere, como un escenario de encuentro. El caso colombiano es ante todo especial, dado que la construcción de la memoria histórica está inscrita en un proceso de reconocimiento histórico de la acción de los menos favorecidos por obtener sus derechos fundamentales y

rechazar la condición marginal que se les ha querido asignar. Quizás el efecto más llamativo de esta búsqueda sea la utilización del término memoria en las políticas y la legislación del Estado para intentar resarcir aquellas poblaciones que han sido víctimas del conflicto armado en sus diferentes circunstancias. La memoria se convierte en un elemento fundamental para la construcción de la identidad histórica de estas personas violentadas de diversas maneras (Salas, 2010, p 140-150).

La memoria histórica se convierte entonces en la plataforma para agrupar, contrastar y exponer las trayectorias de vida que se van recogiendo. Es bajo esta figura que una trayectoria de vida puede justificarse como testimonio historiográfico, dado que, la memoria histórica subvierte ese carácter inobjetable de la historia oficial que en su determinado momento negó la condición subjetiva tan fundamental para el ser humano. La conjugación de diferentes relatos de vida sobre un mismo acontecimiento es importante debido a que refleja la tensión y la naturaleza auténtica de las dinámicas humanas entre distintos actores (CNRR, 2009, p. 35-40).

Aquí surge algo muy importante y es que en este esfuerzo que supone la memoria histórica muestra una genuina interacción del individuo con su pasado. En esa circunstancia se ve como el individuo va construyendo su propio relato del pasado en el cual va asignando responsabilidades, causas y condiciones sobre el hecho al cual es llamado a retratar. En la construcción de esta memoria histórica no se puede dejar a un lado el papel del historiador quien es el encargado de puntualizar las razones por las cuales los diferentes relatos recopilados divergen, así como las causas del por qué algunas trayectorias pondrán el acento en acontecimientos traumáticos (CNRR, 2009, p. 35-40).

1.2.1 Memoria histórica razonada e incluyente

vale la pena recopilar el concepto de memoria histórica razonada e incluyente incorporado por la profesora Ivonne Suárez Pinzón (Suárez 2017, pp. 1102-1104) al crear el Archivo Oral de

Memoria de las Víctimas, para justificar la construcción de trayectorias de vida, buscando que mediante la recopilación de testimonios orales de víctimas del conflicto armado colombiano y el acopio de documentación de organizaciones defensoras de derechos humanos y de ONG políticas y de resistencia comunitaria, se pudiese reivindicar una memoria “desde abajo”, que de voz a quienes se les ha negado, es decir, que recupere la voz de las personas acalladas por el sistema en el marco de la guerra”. En síntesis, se podría definir las características y los matices de esta vertiente de la memoria histórica con este fragmento:

“Esta iniciativa contribuye a la reparación de las víctimas en términos de dignificación, verdad, reconocimiento y posibilidades de participación en procesos políticos y sociales que buscan la superación del conflicto y la construcción de paz. El concepto de memoria histórica razonada e incluyente es una apuesta para construir memoria desde los análisis del conflicto realizados conjuntamente por víctimas o historiadores sociales de sí mismos, e investigadores, mediante ejercicios de conversación, contextualización y crítica: La memoria histórica razonada se entiende como una construcción teórico-metodológica y de investigación-acción en donde tiene relevancia la participación de quienes son sujetos activos de una problemática y que no han sido tenidos en cuenta en la búsqueda de solución al problema generado por las situaciones de conflicto armado interno. La memoria histórica razonada e incluyente que plantea la memoria como concienciación, deviene de las tesis de Adorno, de la “Investigación Acción Participativa” de Fals Borda y del enfoque teórico-metodológico de la historia oral. Es una apuesta política que busca hallar la otra mirada de los hechos, la de los vencidos, concatenando los fines del conocimiento histórico, con las reclamaciones de diversas organizaciones sociales y de víctimas. El reconocimiento del papel político de la memoria histórica razonada e incluyente no se opone a la pretensión de

objetividad científica, porque el empeño por la verdad debe ser paradigma común de la ciencia y la sociedad” (Suarez, 2013, 61)

1.3 Trayectorias de vida.

La memoria histórica razonada e incluyente es una perspectiva que justifica una metodología en particular y es la de la construcción de trayectorias de vida. La propuesta demanda la aplicación rigurosa de técnicas para que el relato del entrevistado que comprende la narración de su vida desde el nacimiento hasta el momento en el que empieza ser entrevistado. En un esfuerzo que dignifica el relato del individuo y de paso permite dimensionar el impacto de los hechos de violencia o desplazamiento en la vida de una persona común. Esta posibilidad que se le otorga al entrevistado puede tomarse entonces un espacio para desahogarse y reconocerse, no solo como individuo sino un relato de importancia para la comprensión de la naturaleza del conflicto en el cual se encontró o se encuentra inmerso. La idea es contextualizar y explicar las causas de los hechos traumáticos al tiempo que se da un retrato humano de las consecuencias emocionales del conflicto en la población, pues se entiende que esto es un valor que no se puede recoger en otros testimonios (Suarez, 2013, p- 32).

Como ya se ha podido ir adelantando, un elemento fundamental en esta metodología es prestarle atención especial a los momentos de cambio en el relato. Es importante prestar atención a cómo un episodio en particular transforma la manera con la que el individuo interactúa con la sociedad, pues son estos los puntos de inflexión que permiten dialogar con los procesos y estructuras que marcaron la vida de estas personas. Es una tarea minuciosa y detenida en la que se debe examinar los puntos sobre los cuales se pone el acento, sobre cómo a partir de prácticas

particulares existió una apropiación de los hechos del pasado que marcaron unas respectivas significaciones.

1.4 Género

Tradicionalmente las mujeres se le han ido de las manos al historiador, siendo invisibles o siendo presentadas como sujetos tiesos, inmóviles o estáticos, cuya forma de ser se corresponde con grandes mitos o estereotipos: la madre sacrificada, la mujer sumisa, la mujer que está detrás del gran hombre, y la enamorada eterna. También se les ha querido ver bajo una serie de comportamientos que aparentemente son naturales a su condición de mujer: el ser abnegada, obediente, bella y dependiente. Pero el problema no pasaba solo por visibilizar a un sector omitido, sino de trascender una visión aún monolítica de las sociedades del pasado, en la cual, se había explorado poco la importancia de las diferencias a raíz del sexo y cómo estas operaban para el funcionamiento de la sociedad. En ese sentido, no solo la mujer necesitaba su historia, también la historia como disciplina necesitaba del papel activo de la mujer para comprender de una manera más completa las sociedades pasadas. Con el propósito de que, la mujer dejase este rol secundario o inexistente en la investigación histórica, para ser entendida como sujeto activo e incitador del cambio histórico, se requirió de una mayor reflexión teórica y metodológica que diera cuenta de cómo la diferenciación sexual afecta y estructura a las sociedades, y por defecto, a las mujeres (Scott, 1986).

En un primer momento, entre las décadas del sesenta y setenta, se empezó a hablar de historia de las mujeres, la cual estaba centrada en la mitad femenina y olvidada de la raza humana, pero se planteaba como una historia separada y autónoma, que describía de manera desarticulada las formas en las cuales vivieron las mujeres que nos precedieron. Se sentía cierto sesgo que no dejaba ver a la mujer más allá de un entorno impuesto y bastante reducido de todas sus

posibilidades, límites y circunstancias, y, sobre todo, que no daba respuesta al principal interrogante de la mujer hacia su pasado: ¿Por qué históricamente se nos ha relegado? (Scott, 1986)

No sería hasta mitad de la década de los ochenta que Joan Scott presentaría al género como una categoría útil para el análisis histórico. Se trataba de un planteamiento renovador en el quehacer historiador, que incluía la experiencia de tanto hombres como mujeres en los procesos históricos, comprendiendo las relaciones y participaciones entre seres y grupos humanos antes omitidos, pues Scott no entendía por qué, por ejemplo, la mujer se abordaba de manera distante a las grandes explicaciones sobre el pasado, como si fuese un tema de segundo orden o su participación subjetiva no tuviese incidencia en aquellos procesos. (Scott, 1986)

El género no planteaba solo una historia de las mujeres sino una nueva forma de hacer historia, que trasladaba a la mujer de los márgenes al centro, mostrando el significado e implicación de una organización social basada en la relación desigual entre los dos sexos, explicando qué significaba cada uno de estos y cómo funcionaban para mantener un orden social. Esto permitió ver antiguos problemas históricos con nuevas luces, y explorar no solo las circunstancias de sectores históricamente oprimidos como la mujer, sino explicar el significado y la naturaleza de aquella opresión, desentramando qué intereses políticos, económicos, sociales y culturales, estaban detrás de esta aparente distinción “natural” entre el hombre y la mujer. Con los estudios de género se buscaba ver por primera vez cómo estaban contruidos estos sistemas de relación, vistos en símbolos, conceptos normativos y doctrinas que les daban sentido a las formas de interrelación humana del pasado, que por medio de su decodificación se podía entender la naturaleza desigual y jerarquizada de las relaciones entre ambos sexos (Scott, 1986).

Con esta amplia perspectiva se visibiliza la influencia del género en la manera en que se estructura la sociedad, pudiendo captar de mejor manera la historicidad de las mujeres como sujetos

activos del pasado, que desde su subjetividad estaban conectadas y eran determinantes, en la medida de lo posible, en procesos económicos, sociales y culturales. No se trataba de inventarles un protagonismo que nunca tuvieron sino de mostrar la participación que sí tuvieron, cómo y en qué términos se dio, y de qué manera esto influenciaba u operaba en la sociedad (Scott, 1986).

1.4.1 Género y conflicto armado: mujeres y personas LGBTIQ+

Fue esa concientización académica e historiográfica de las luchas feministas la que llevó a la proclamación de consignas como: “Sin la voz de las mujeres la verdad no está completa”, pues, así como el género estructura las dinámicas sociales también marco la pauta del conflicto armado colombiano. Los hombres inmersos en la guerra históricamente han reafirmado su masculinidad por medio del uso de la fuerza y han visto en la mujer un blanco común para dejar en claro los grados de barbaridad que se quieren manifestar en el desarrollo de un conflicto. En esencia, ejercer la violencia en contra de la mujer era en muchos casos una estrategia por parte de los grupos armado que tenía unos fines específicos: representaban un golpe en las relaciones comunitarias de la comunidad al tiempo que ayudaban a disciplinar los territorios a causa del terror infundido. Como se puede constatar en los relatos, a diferencia de otro grupo poblacional, las mujeres por el rol que cumplen en los territorios de encargarse de tareas como el cuidado del hogar, de los niños y de lo comunitario, tienden a quedarse en los territorios y apropiarse de ellos al tiempo que generan liderazgos y vínculos. Esta responsabilidad las puso al frente en los momentos en los que tocaba defender el territorio ante la llegada de grupos armados, por lo que la violencia ejercida hacia estas figuras femeninas que sostenían el tejido social de los territorios representaba en golpes morales considerables (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022, p, 15-22).

Las estructuras desiguales de género hacían que existiese un agravamiento en las consecuencias del conflicto para las mujeres. Los liderazgos comunitarios que alcanzaban eran

especialmente perseguidos, la dificultad que tenían para acceder a ingresos entorpecía sus intentos por huir de las zonas de conflicto, generaban presión sobre sus cuerpos y comportamientos, y ante episodios de violencia sexual eran revictimizadas por la misma comunidad. Tal vulnerabilidad ha sido desafortunadamente aprovechada por parte de los diferentes actores armados del conflicto, quienes fueron conscientes de que las mujeres eran también víctimas de las realidades materiales y del lugar que se les habría dado en el mundo. No obstante, sin importar la vulnerabilidad y el hecho de que fueron un blanco común por la posición que ocupan en los territorios, los liderazgos comunitarios femeninos fueron una constante en el conflicto, las mujeres fueron parte fundamental de experiencias reivindicativas de los testimonios de las víctimas que terminarían de plasmarse en los informes de la Comisión de la Verdad (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022, p. 15-22).

Otro elemento que hay que tener en cuenta es la deuda política que tiene el Estado con las mujeres a la hora de defenderlas, una problemática que incluso hace que, a la hora de realizar ejercicios de reparación y construcción de la memoria histórica, exista cierta barrera comunicativa por prejuicios que incluso perviven las entidades estatales y que cuya eliminación es una prioridad. Es por esto que también, la construcción de trayectorias de vida debe también tener en cuenta estas barreras a la hora de acercarse a otro grupo violentado como es el de las personas LGTBIQ+ (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022, 223-227).

Sobre este grupo poblacional se ha propagado una constante desprotección por parte de las entidades estatales, entremezclada con una impunidad y aprobación social de las violencias cometidas a esta comunidad. En verdad las raíces de estas agresiones llegan a las mismas estructuras sociales y de género que establecen modelos socioculturales que imponen una dualidad que sataniza todo lo que esté al otro lado de la línea de lo “mal visto”, categorizándose como corrupto, perverso y que por lo tanto no corresponde a la homogeneidad que se aspira en una sociedad idílica, lo cual

justifica en la lógica de los agresores diferentes tipos de “castigos” o “correcciones”. Naturalmente, en el desenvolvimiento del conflicto esta vulnerabilidad estructural fue llevada más allá, y a partir del aparato ideológico que manifestaban los distintos actores armados que querían conseguir legitimidad por medio de la imposición de un orden moral, se realizaron persecuciones y hechos de violencia a causa de esas condiciones de género (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022, 223-227).

Entender esta relación entre las estructuras de género y el desarrollo del conflicto armado es un aspecto fundamental a la hora de elaborar trayectorias de vida. Precisamente una de las dificultades que tienen las mujeres y las personas LGTBIQ+ al acercarse a estos espacios de construcción de memoria histórica es la barrera comunicativa que existe debido al desconocimiento de estos matices que marcaron el desarrollo de la guerra, es por eso por lo que su comprensión debe ser todo un menester.

1.5 Los delitos contemplados en el Marco conceptual del CINEP

“La Red nacional de Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, nos proporciona un marco conceptual para la clasificación de delitos perpetrados en el conflicto armado que ha vivido Colombia durante más de medio siglo (CINEP/PP.2016). Estos conceptos, con sus debidas definiciones, aclaraciones y excepciones, se encuentran contenidos en cuatro grandes conjuntos que determinan y facilitan su clasificación, en función de los autores, móviles, motivaciones y contexto político y social en cada hecho victimizante. Los cuatro grupos de clasificación de delitos, estipulados por el banco de datos son los siguientes:

- I. Violencia política como violación de derechos humanos.
- II. Violencia político-social.
- III. Infracciones graves al derecho internacional humanitario consuetudinario – DIHC.

IV. Acciones bélicas.

El primer conjunto comprende todo tipo de violencia “ejercida como medio de lucha político social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” (CINEP/PPP, 2016, p.14)”.

“La Violencia política como violación de derechos humanos puede ser ejercida por tres actores: por un lado, agentes estatales o particulares que actúan con apoyo o aquiescencia del Estado; por otra parte es ejecutada por grupos insurgentes que luchan contra un Estado o un orden social establecido; finalmente, si es perpetrada por individuos o agrupaciones ajenas tanto al Estado como a la insurgencia, pero con motivaciones ideológico-políticas que conllevan a un accionar en contra de quienes tienen posiciones o identidades diferentes a las de los actores”.

“El Banco de Datos aclara, que para que cualquier tipo de violencia pueda considerarse como violación de derechos humanos, son necesarios dos elementos: el autor y la materia. Lo anterior quiere decir que, si el autor es un agente directo o indirecto del Estado, y si el derecho violado es cualquiera de los que están consignados en los pactos internacionales de derechos humanos, entonces, el acto de violencia se constituye como una violación de derechos humanos”.

“El segundo conjunto correspondiente a la violencia político-social, entendida como aquel tipo de violencia: [...] ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados”.

“También se registran como hechos de violencia político social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los

Derechos Humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni para-estatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificadas allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos (CINEP/PPP, 2016, p.25). Este segundo conjunto de prácticas se diferencia del primero, en cuanto no es clara la identificación como responsable de un autor del Estado o para-estatal, por tanto, no se puede tipificar como una violación de los derechos humanos. Cabe destacar, que cuando se está hablando de autores no estatales, no se incluyen los grupos insurgentes, excepto en los casos de secuestro y de prácticas de intolerancia social ejecutadas por la insurgencia”.

“Ahora, el tercer grupo, que clasifica las infracciones graves al derecho internacional humanitario consuetudinario, parte de las normas dictadas en los Convenios de La Haya de 1899 y de 1907, los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y los dos protocolos adicionales de 1977. A lo anterior se suman declaraciones, convenciones o protocolos internacionales que apuntan a la restricción del uso de ciertos medios de guerra, o a especificar puntos de los anteriores instrumentos, y lo que se ha llamado el Derecho Consuetudinario de la Guerra³. Los pactos y acuerdos que el DIH ha formulado o implementado, no buscan valores éticos puros, de ser así, todo acto de guerra sería condenado y censurados sus desarrollos que incluyan eliminación de vidas humanas, y perjuicios a la integridad física y la libertad de los individuos; en cambio se propone impedir los sufrimientos y destrozos innecesarios, es decir, aquellos que no terminan en ninguna ventaja militar sobre el adversario (CINEP/PPP, 2016, p.32). Por otra parte, cuando el conflicto no es internacional (guerra de carácter regular), sino que es una confrontación interna entre una fuerza beligerante o un movimiento de oposición surgidos de las capas sociales más

³ **El Derecho Consuetudinario de la Guerra:** está sintetizado en la Cláusula Martens, redactada por el jurista ruso que elaboró el preámbulo del Convenio IV de La Haya de 1907 que fue reproducida en el Preámbulo del Protocolo II de 1977: “en los casos no previstos por el derecho vigente, la persona humana queda bajo la salvaguardia de los principios de humanidad y de las exigencias de la ética universal” (CINEP/PPP, 2016, p. 33).

empobrecidas, excluidas o perseguidas y un Estado (guerra irregular), se hace difícil el análisis de las infracciones al DIHC, puesto que son fuerzas desequilibradas, lo cual hace que la insurgencia que enfrenta al Estado, deba recurrir al modelo de guerra de guerrillas. A su vez, de parte del Estado no está plenamente garantizada la aplicación de los principios fundamentales que regulan la guerra y que prohíben las acciones innecesarias; estos principios son los siguientes:

- El de distinción: lleva a identificar a las fuerzas beligerantes y a distinguirlas de las no beligerantes, que no debe ser “objetivo militar”;
- El de protección: mira a salvar la dignidad humana en toda circunstancia y a proscribir todo sufrimiento innecesario, que no esté ligado necesariamente a la obtención de una ventaja militar sobre el adversario;
- El de limitación mira a controlar los medios y métodos de guerra, de modo que no afecten a personas ni bienes no relacionados con los objetivos de la guerra y que no causen sufrimientos superfluos;
- El de proporcionalidad mira a emplear la fuerza sólo en la medida en que sea necesaria para vencer la fuerza destructora del adversario, sin causar destrozos o sufrimientos innecesarios o superfluos (CINEP/PPP, 2016, p.35)”.

“Un factor que dificulta el análisis de las infracciones graves al DIH en Colombia es el contexto de guerra sucia con la cual el Estado ha combatido la insurgencia; al respecto el Banco de Datos consigna lo siguiente: [...] los documentos que dan acceso a la estrategia contrainsurgente del Estado colombiano desde los años 60s hasta hoy, revelan que la “guerra contrainsurgente” del Estado está diseñada primordialmente contra la población civil que en sus sentimientos, ideologías o arraigos territoriales pudiera albergar niveles de simpatía hacia propuestas de cambio del sistema económico-político, Pero también esa estrategia contrainsurgente del Estado está diseñada para

involucrar en el combate armado a la población civil bajo la forma de “autodefensas” o de otros cuerpos paramilitares o auxiliares de la fuerza pública (CINEP/PPP, 2016, p.35). Lo anterior dificulta mucho más la identificación de “personas protegidas”, de “población civil” o de los “no combatientes”.”.

“Empero, lo que dificulta mucho más la lectura del conflicto colombiano desde los parámetros del derecho humanitario es el desarrollo progresivo del paramilitarismo. El banco de datos en su edición del 2016, dice que, en las últimas décadas, la curva estadística de culpabilidad de las fuerzas del Estado en violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra, desciende proporcionalmente al aumento en la curva de responsabilidad en dichas faltas por parte de los paramilitares. Lo anterior ratifica la idea de que “el paramilitarismo fue diseñado como estrategia para saltarse los límites de la guerra” (CINEP/PPP, 2016, p.35), en otras palabras, para que el Estado evadiera responsabilidades, y pudiese hacer lo que el DIH prohíbe a sus agentes directos. Por último, el cuarto conjunto, que contempla las acciones bélicas, alude a aquellas acciones que se acomodan a las leyes consuetudinarias de la guerra, y, por tanto, se consideran legítimas, puesto que se amparan en los principios de “necesidad militar, ventaja militar y proporcionalidad” (CINEP/PPP, 2016, p.57). La distinción “Acciones Bélicas”, es utilizada por el Banco de Datos, para registrar los actos ejecutados por los actores del conflicto armado interno de carácter irregular en Colombia. Cuando dichos actos se lleven a cabo bajo los parámetros establecidos no se incurrirá en un delito, pero cuando las acciones de guerra extralimiten esa normatividad internacional mencionada al inicio del párrafo, ineludiblemente se tomarán como una violación a la ley, entendiéndose como delitos en el marco del conflicto armado del país. Es necesario aclarar que muchos delitos (atentado, amenaza, desplazamiento forzado, desaparición forzada, tortura, entre otros), están contemplados en más de uno de los cuatro conjuntos que mencionamos anteriormente;

es clave el análisis por parte del investigador para determinar a qué conjunto pertenece un hecho victimizante, el cual dependiendo de factores como: el autor, la motivación, los móviles y el contexto, encajará en un grupo u otro”.

“A continuación, referimos los delitos que se identificaron en las entrevistas realizadas a víctimas del conflicto que depositaron su confianza y su historia de vida en el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMOVÍ-UIS), y consignamos la definición que ofrece el Banco de Datos para cada uno de estos hechos victimizantes:

- Asesinato

El documento del CINEP, apoyo para la tipificación de los hechos victimizantes, clasifica el asesinato como Violencia Político-social, que a su vez se divide en dos tipos, en asesinato político y en asesinato por intolerancia. El asesinato político “es la privación de la vida de una persona por particulares o autores no identificados, en forma deliberada y con intención de castigar o impedir sus actividades o posiciones ideológicas o su pertenencia a determinadas organizaciones” (CINEP/PPP, 2017, p.27). Entre tanto, el asesinato por intolerancia social se entiende como “la privación de la vida de personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como habitantes de la calle, delincuentes, drogadictos, 33 trabajadoras sexuales, población LGBTI o mendigos, cuando el crimen es perpetrado por personas o grupos no estatales ni paraestatales o por autores no identificados” (CINEP/PPP, 2017, pp.29- 30).

- Atentado

El Marco Conceptual de la Red de Base de Datos del CINEP, clasifica el delito de atentado como la violación del derecho a la vida y lo cataloga en dos grandes grupos. El primero de ellos dentro de la violencia política como violación a los derechos humanos; dentro este se encuentra la

violación de derechos humanos como persecución política en donde se entiende como “el intento de destruir la vida o de afectar la integridad física de una persona en forma intencional, por parte de agentes directos o indirectos del Estado. Importa precisar que el hecho debe estar claramente dirigido contra personas, pues no se considera como atentado el perpetrado contra bienes” (CINEP/PPP, 2017, p.18). El segundo grupo, lo encontramos en la violencia político-social, que a su vez está dividida en dos partes, la primera la violencia político-social, por motivos de persecución política, donde se entiende el atentado como “el intento de destruir la vida o de afectar la integridad física de una persona, del cual sale ilesa la víctima, perpetrado por individuos o grupos no estatales ni paraestatales o por autores no identificados” (CINEP/PPP, 2017, p.27) y en la violencia político social con móvil de la intolerancia social que se define como el “Intento de destruir la vida o de afectar la integridad física de una persona que es considerada por sus victimarios como disfuncional o problemática para la sociedad, del cual sale ilesa” (CINEP/PPP, 2017, p.30).

- Desplazamiento forzado

El Marco Conceptual de la Red Nacional de Banco de Datos, elaborado por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en su Programa para la Paz (PPP), define el desplazamiento forzado colectivo así: Se entiende por desplazamiento forzado colectivo, aquella migración a la que se ve forzado un colectivo humano, dentro del territorio nacional o hacia las zonas de frontera, abandonando su lugar de residencia y sus actividades económicas habituales, porque sus vidas, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por causa y con ocasión del conflicto armado interno o por las violaciones masivas de los Derechos Humanos (CINEP/PPP, 2017, p.22). Es necesario precisar que la base de datos no registra el desplazamiento forzado de manera individual, debido a las limitaciones que implica el registro de

un fenómeno de tan grandes proporciones que afecta a varios millones de colombianos, aun así, es necesario el registro del número aproximado de víctimas en cada caso de desplazamiento forzado. Según cada caso, desde el Marco Conceptual del CINEP, se distingue que el desplazamiento forzado se da en diferentes contextos, los cuales determinan la clasificación, la cual se compone de tres grandes grupos. En primer lugar, están las violaciones a los Derechos Humanos, donde el desplazamiento forzado se entiende como una violación a la libertad y se realiza ya sea dentro de la violación de derechos humanos como persecución política, por violación a los derechos humanos como abuso de autoridad, o violación de derechos humanos como manifestación de intolerancia social. En segundo lugar, los hechos de Violencia Político Social, donde también se clasifica como una violación a la libertad personal, pero en el marco de la persecución política o en el de la intolerancia social. Por último, dentro de las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, donde el desplazamiento forzado es entendido como un crimen de guerra, que se refiere a cuando las poblaciones se ven obligadas a abandonar sus territorios ya sea por orden irrevocable de alguna de las partes del conflicto o por el miedo y el terror generados al estar en medio del fuego cruzado. Frente a este punto el Marco Conceptual nos permite plantearnos que el desplazamiento forzado ha sido consolidado como un mecanismo para la apropiación ilegal de tierras, puesto que los campesinos son obligados a salir de sus territorios dejando sus bienes y enseres que luego pasan a ser propiedad de alguno de los actores del conflicto, en ocasiones sin recibir ningún dinero por estas propiedades o siendo obligados a “venderlos” por precios ínfimos bajo presiones, ya sea al grupo armado que lo está desplazando o a las personas que dicho grupo armado les obliga vender. Las normas del Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario establecen que las poblaciones no deben ser desalojadas de sus moradas por motivos de la guerra, pero si ha de ser así debe garantizarse su traslado a lugares dignos y

respetársele sus derechos de propiedad, que, como se evidencia en muchos de los casos presentados en este informe, no ha sido cumplido. Pero más allá de los combates puntuales, las facciones en conflicto han desarrollado estrategias a largo plazo de control de territorios, expulsando bajo amenazas o acciones directas, tales como ejecuciones, desapariciones, atentados, masacres, destrucciones de viviendas, cultivos, vehículos y enseres, o recurriendo a negocios extorsivos de tierras que devienen verdadera usurpación, a quienes no son afectos a sus preferencias ideológico-políticas que originaron y atizan la guerra [...]. Si son desplazadas, las personas tienen derecho a regresar voluntariamente a su hogar habitual de residencia tan pronto como dejen de existir las razones que motivaron su desplazamiento (Norma 132) y deben respetarse los derechos de propiedad de las personas desplazadas (CINEP/PPP, 2017, p.52).

- Detención Arbitraria

La detención arbitraria “Consiste en privar de la libertad a una o a varias personas por parte de agentes directos o indirectos del Estado, por razones y mediante procedimientos no contemplados en la ley penal. La arbitrariedad e ilegalidad de esta violación se puede configurar cuando no existe orden escrita de autoridad judicial competente ni se presenta estado de flagrancia; cuando la detención es decidida y ejecutada por miembros de las Fuerzas Armadas en desarrollo de facultades concedidas por alguna Ley, pues tales facultades se concederían en violación de instrumentos internacionales, como la Convención Americana de Derechos Humanos; cuando persiste la detención tras el vencimiento de los términos legales; cuando persiste la detención tras el cumplimiento de la pena; cuando las razones que se invocan para justificar la detención explícita o implícitamente criminalizan conductas que no pueden ser consideradas como ilegales, como la protesta social, la pertenencia a movimientos sociales, reivindicativos o políticos, así se califiquen

con tipos penales arbitrarios o ambiguos, tales como los de “rebelión”, “terrorismo”, “asonada” o “concierto para delinquir” (CINEP/PPP, 2017, pp.21-22).

- Violación

“Se entiende por tal la “invasión física de naturaleza sexual, de forma coercitiva, sobre una persona”, perpetrada por un agente directo o indirecto del Estado. La víctima puede ser indistintamente hombre o mujer” (CINEP/PPP, 2017, p.19); Según jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional sobre Rwanda, en Sentencia del Caso Akayesu, del 2 de septiembre de 1998, “la violencia sexual incluye la violación”, así como otras agresiones sexuales. “Al igual que la Tortura, la violación se usa con el objetivo de intimidar, degradar, humillar, discriminar, castigar, controlar o destruir a una persona. Tal como ocurre con la tortura, la violación vulnera la dignidad personal, y, de hecho, constituye tortura cuando se inflige por funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, o haber actuado por instigación o con consentimiento o aquiescencia suya” (CINEP/PPP, 2017, p.19).

- Judicialización arbitraria

Consiste en infringir las normas del derecho internacional relativas a las garantías a que tiene derecho quien es sometido a un juicio penal, en este caso por razones políticas, normas consignadas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 9, 10 y 14 y en la Convención Americana de Derechos Humanos, artículos 7 a 9, las cuales se sintetizan así:

- Notificación inmediata de la acusación que se le hace;
- Presentación inmediata ante un funcionario judicial competente;
- Ser juzgado en un plazo razonable o puesto en libertad;
- No sufrir prisión preventiva sin razones imperativas;
- Acudir a un tribunal que examine la legalidad de la detención;

- Recibir trato humano y digno;
- Separación de procesados y condenados, de menores y adultos y trato adecuado a procesados y a menores;
- Ser oído por tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad;
- Publicidad del juicio excepto por razones de moral, orden público o seguridad;
- Presunción de inocencia hasta que se demuestra la culpabilidad;
- Disponer de medios de defensa y comunicación con defensor de su elección;
- Juzgamiento sin dilaciones;
- Estar presente en juicio y defenderse personalmente o por defensor de su elección o por defensor de oficio;
- Interrogar a los testigos de cargo y obtener su comparecencia y la de testigos de descargo;
- Asistencia de intérprete si no conoce la lengua;
- No ser obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable;
- Posibilidad de apelación del fallo y de la pena ante un tribunal superior;
- Indemnización en caso de error judicial;
- No ser juzgado por un delito por el cual ya haya sido juzgado;
- No ser condenado por actos que en el momento de cometerse no eran delictivos en el derecho internacional;
- No ser sometido a pena más grave que la aplicable en el momento de comisión del delito (CINEP/PPP, 2017, p.18)”.

CAPÍTULO 2

CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMОВI-UIS)

El Archivo Oral de Memoria de las Víctimas identificado con la sigla AMОВI-UIS, nace de la investigación titulada “Puesta en marcha de un archivo oral de memorias en el área metropolitana de Bucaramanga verdades no contadas: el conflicto armado colombiano desde la memoria de las víctimas”, código externo Colciencias área Ciencias Sociales y Humanas No. 110256933888 y código interno Universidad Industrial de Santander No. 8245 y está soportado en el contrato No. 0159-2013, con fecha de desembolso del 22 de julio de 2013. La entidad ejecutora es la Universidad Industrial de Santander. El proyecto está dirigido por la postdoctoral Ivonne Suárez Pinzón, profesora titular de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander.

AMОВI-UIS es un fondo Archivístico en el sentido pleno del concepto general de archivo mixto, conformado por varios subfondos en todos los soportes documentales; de manera fundamental, es un Archivo de Derechos Humanos creado en medio del conflicto armado interno y la violencia sociopolítica que vive el país. Conserva tanto documentos originales, como copias fidedignas.

Con la finalidad primordial de dar voz a las víctimas civiles, AMОВI-UIS fue creado desde la academia, apoyado y financiado por Colciencias y la Universidad Industrial de Santander y asesorado por la Corporación Compromiso. AMОВI-UIS no busca probar los crímenes, aun cuando sus documentos puedan servir a la acción de la justicia, si ella lo demanda. La

documentación que el Archivo salvaguarda sirve a las víctimas para el ejercicio de sus derechos y su reconocimiento y satisfacción moral. AMOVI-UIS busca generar una comprensión social y política del proceso de violencia política y estatal que vive Colombia. El fondo AMOVI-UIS es un fondo archivístico abierto, que nació con la misión de coleccionar, generar, preservar, conservar, investigar y servir un conjunto de documentos no estatales. Algunos de sus subfondos provienen de investigaciones como por ejemplo aquella que le dio origen, la cual fue adelantada recogiendo y analizando testimonios de víctimas. Otros subfondos fueron producidos por otros entes y organizaciones y son importantes porque constatan la labor de los militantes de la causa de la democracia y de los Derechos Humanos, como la mejor forma de hacer patente el compromiso con las víctimas y con la justicia. La escasa credibilidad que genera el manejo de la documentación sobre el conflicto por parte del Estado que es uno de los actores responsables, justificó la creación desde la academia, de un organismo alternativo autónomo y paralelo al oficial Centro Nacional de Memoria Histórica, a fin de gestionar con plena independencia de los funcionarios del Estado, los documentos relativos a la violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Función de investigación. La investigación que adelanta AMOVI-UIS trabaja en la construcción de memoria histórica razonada e incluyente de y desde las víctimas del conflicto armado interno colombiano y la violencia socio-política, contando con la historia oral como principal enfoque y herramienta metodológica para acceder a los relatos y testimonios de las víctimas, comprendiendo el conflicto colombiano desde la memoria de quienes lo han vivido y padecido pero siguen siendo actores marginales en la construcción de su historia. En este sentido se ha generado el diálogo entre víctimas o historiadores sociales de sí mismos, e investigadores, partiendo de los recuerdos personales construidos en un marco social, dirigiéndose a la

comprensión de las lógicas sociales detrás de la dinámica de la guerra, suscitando la tarea de recordar, narrar y reflexionar. El objetivo principal de estudiar las narraciones de las víctimas ha sido el encuentro con la realidad social e histórica existente detrás del discurso particular, es decir, la articulación de las dimensiones individuales y colectivas de los relatos en un contexto más amplio, pasando del testimonio como catarsis, a la reflexión histórica, en un ejercicio que ubica analíticamente el drama personal, en el contexto nacional e internacional. AMOVI-UIS es así una institución archivística que busca aportar a la construcción de memoria histórica razonada e incluyente del conflicto armado interno colombiano y de la violencia sociopolítica, mediante la recopilación de testimonios orales de víctimas de dicho conflicto y el acopio de documentación de organizaciones defensoras de Derechos Humanos y de organizaciones políticas y de resistencia comunitaria. Se hace énfasis en los documentos orales, sin que estos impidan acopiar documentación sobre otros soportes, y ello, por ser la oralidad el mecanismo más significativo que las víctimas han usado para transmitir su memoria. De este modo, se busca reivindicar una memoria “desde abajo”, que complementa, desmienta o critique la memoria oficial. Esta iniciativa contribuye a la reparación de las víctimas tanto en términos de dignificación, verdad y reconocimiento, como en posibilidades de participación en los procesos políticos y sociales que buscan la superación del conflicto y su no repetición. AMOVI-UIS procura también acercar a la sociedad colombiana a la problemática del conflicto armado interno y la violencia política, disminuyendo actitudes de indiferencia y de discriminación hacia las víctimas y creando además espacios de encuentro donde puedan converger reflexiones y discusiones que acerquen a escenarios de paz. En torno al ámbito académico-investigativo, los documentos orales permiten abordar dimensiones difíciles de alcanzar con otro tipo de documentos, promueven igualmente la interdisciplinariedad y aportan de manera provechosa en la generación de conocimiento. Dando

voz a quienes se les ha negado, la historia oral como enfoque y herramienta permite investigar “desde abajo”, desde los silenciados, la historia del tiempo presente o historia reciente, la construcción conjunta de fuentes, los elementos simbólicos y las cotidianidades más allá del conflicto, buscando una confluencia de lo social y lo individual y la construcción de la memoria histórica de un conflicto vigente. La historia oral se interesa en registrar y provocar la narración de los eventos, pero no tanto con la intención de acumular textos narrativos e informes empíricos, sino con el afán de aprehender de manera crítica el sentido histórico que tales hechos, acontecimientos y experiencias tienen en el presente y tuvieron en el pasado, para los narradores y para la sociedad en general. Por ello, la memoria y el olvido colectivos también son necesariamente materia de gran relevancia e interés para cualquier historiador oral, en cuanto que las personas experimentan los hechos como individuos, pero también como miembros insertos en una particular cultura ubicada en un tiempo y un espacio específicos. La finalidad de la historia oral consiste en hacer que la problemática ideológica del entrevistado se articule de forma consciente y así revele su contexto cultural para transformar una historia particular en una narración cultural. Esta historia debe buscar las huellas entre la vida cotidiana y los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de mayor alcance. La mejor manera de formular esta exigencia es diciendo que se trata de una técnica idónea para comprender mejor las relaciones entre el tiempo largo y el tiempo corto, el acontecimiento y la estructura. La historia oral le aporta a la historia la materialización de una experiencia, de un testimonio, de un relato, en definitiva, de una mirada. Pero una mirada capaz de contar, desde lo secuencial de lo particular, los cambios colectivos, las condiciones socioculturales de una época, las relaciones entre diferentes sectores sociales. Las trayectorias de vida permiten presentar un panorama de la vida del individuo, recorriendo lo que ha sido su existencia hasta el momento, sin hacer demasiado énfasis en los

episodios de violencia y pretendiendo que la víctima se reconozca a sí misma más allá del dolor y del sufrimiento, en un panorama en que, tanto el narrador como los lectores, entiendan que más allá de los episodios de dolor y muerte vistos por las víctimas a nivel personal, se encuentra un contexto de conflicto social, político y económico de orden nacional e internacional dentro del cual su drama se entrelaza al de varios millones de víctimas del conflicto armado interno y la violencia socio-política. De esta manera, en los relatos y en los posteriores análisis de las entrevistas puede observarse la descripción de lugares que ocupan un lugar importante en la memoria de los narradores, la nostalgia de la vida pasada, el drama del conflicto tocando a su puerta, los silencios generados por el terror, la incertidumbre del presente y la esperanza en el futuro.

En la investigación, AMOVI-UIS le apuesta al concepto de memoria histórica razonada e incluyente, para hacer memoria desde los análisis del conflicto realizados conjuntamente por víctimas e investigadores, mediante ejercicios de conversación, contextualización y crítica que excluyen la falsa neutralidad. Con ello se pretende que las víctimas sean sujetos activos de la historia con un interés de resignificación de las luchas, no solo por su participación en la rememoración del pasado, sino también por sus acciones de cara al futuro; el fondo de esta propuesta es una memoria que comprenda el pasado para que víctimas y sociedad en general puedan contribuir a la resolución de las problemáticas sociales vigentes. AMOVI-UIS entiende que la memoria puede ser funcional al poder, o a las resistencias. En la sociedad hay una contienda de memorias, y el poder político prevaeciente en ella hace esfuerzos por establecer una memoria oficial, que pretende sentar como establecido tanto aquello que se recuerda, como los marcos sociales en torno a los que se recuerda. La memoria y la historia son manipulables de manera consciente o inconsciente mediante censura y manejos inadecuados de la afectividad y de la

inhibición. Como dice Jaques Le Goff, “Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de los sectores de poder. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva” (Le Goff, 1991, p.134).

Los marcos ideológicos, políticos y culturales que establecen las condiciones de rememoración se refuerzan mediante los discursos socialmente aceptados, las conmemoraciones públicas, las políticas de silencio y olvido y “dejan su impronta en los procesos de negociación, en los permisos y en los silencios, en lo que se puede y no se puede decir, en las disyunciones entre narrativas privadas y discursos públicos” (Jelin, 2002, p.27). Si bien coexisten en este momento varias memorias, ello no implica que todas sean igualmente válidas, como si se tratase de un simple cúmulo de versiones; las diversas memorias están en disputa, pero una tiende a volverse hegemónica dado que existe un poder establecido en la sociedad que de manera desproporcionada tiene los medios para imponer su narrativa sobre las demás. Por ello, la construcción histórica implica considerar elementos problemáticos tales como estatus y lugar social de los actores, configuraciones de poder y tensiones políticas y, luchas en torno al sentido del pasado”.

“AMOVUI-UIS busca una memoria de resistencia, que aporte a la transformación de las condiciones estructurales de la vida social e individual, que en lugar de simple rememoración, conteo y enumeración de violaciones de los Derechos Humanos, constituya un legado de nuevas movilizaciones sociales contra la impunidad, haciendo que el estudio de la memoria sea un elemento clave en la comprensión de las relaciones sociales, en una construcción teórico-metodológica de relaciones pasado, presente, futuro, que busque el paradigma de la verdad. AMOVUI-UIS entiende que la memoria colectiva rebasa lo individual sin negar lo subjetivo, porque se recuerda en el marco de la cultura colectiva témpora-espacial; la memoria es un determinante

de relaciones sociales y lo subjetivo solo es posible en el marco de las relaciones sociales. La memoria, tanto individual como social, es construcción histórica. No existe por tanto una memoria histórica individual separada de una memoria colectiva, diferenciadas éstas de una historia comprendida como construcción científica; por el contrario, consideramos que en todos los niveles se da la imbricación de memoria e historia y que toda memoria es una construcción social narrativa que exige el análisis heurístico de toda la información. Como nos enseña Carlos Barros, “historia y memoria son una misma cosa que conforma la continuidad pasado-presente-futuro”.

“La historia es una ciencia con un sujeto doble. Un sujeto historiador, que escribe la historia y ayuda a hacer la historia y un sujeto agente histórico o social, que hace la historia y ayuda a escribir la historia” (Barros, 2001, Manifiesto). Es entonces necesario entender que los relatos o memoria emblemáticos forjados desde el poder, cumplen funciones legitimadoras de la dominación y que las políticas de memoria son escenarios de dotación de sentido. La memoria histórica debe vincular a las víctimas con la sociedad. El reto está en hacer de la memoria histórica un recurso para la movilización social que rebase el recuento de los acontecimientos traumáticos, y permita hacer realidad su vínculo claro con la construcción de escenarios de paz, articulando las dimensiones individuales y colectivas de los relatos en un contexto más amplio, pasando del testimonio como catarsis a la reflexión histórica, en un ejercicio en el que se ubica el drama personal en el contexto nacional e internacional, buscando disminuir las actitudes de ocultamiento o indiferencia y de discriminación hacia las víctimas. Como señalara Portelli en 1997, “Contar una historia es levantarse en armas contra la amenaza del tiempo, resistirse al tiempo o dominarlo.

Contar una historia preserva al narrador del olvido; una historia construye la identidad del narrador y el legado que dejará al futuro”). Para llegar a una justicia, reparación y garantías de no repetición por medio de la construcción de memoria, es necesario que exista una memoria

construida, pensada y asumida políticamente “desde abajo” y que complemente, desmienta o critique la memoria oficial y, que quienes han sufrido las políticas del Estado generadoras del conflicto y la violencia política dejen de ser actores marginales de la historia y participen en los procesos políticos y sociales que buscan el cambio de la sociedad. El proceso metodológico de construcción de trayectorias de vida pasa por los siguientes momentos: Diseño de guía temática y formatos de recolección de información, Encuentro previo con el entrevistado y construcción de su perfil personal, Preparación de entrevistas, Realización de al menos dos nuevas sesiones de entrevista y transcripción de las mismas, Análisis categorial y contextualización del relato, Escritura borrador de la trayectoria de vida y lectura conjunta con el entrevistado para completarla y profundizarla, permitiendo un ejercicio de reflexión y análisis”.

CAPÍTULO 3

CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La presente pasantía investigativa la integran dos momentos centrales y, por ende, se compone por dos secciones metodológicas: el primero fue la entrega del Informe ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y, el segundo momento, es la construcción de la trayectoria de vida de cada una de las víctimas que voluntariamente participaron en este proyecto, y la ampliación del contexto de las regiones donde suscitaron los hechos victimizantes narrados por las entrevistadas.

Como punto de partida se realizó la conformación del grupo que participaría en la investigación, para lo cual se publicó una convocatoria en la Escuela de Historia, en la que se

exponía que los estudiantes se podrían inscribir para realizar su trabajo de grado bajo la modalidad de pasantía de investigación. Once estudiantes se inscribieron y conformaron el grupo de trabajo AMOVI-MOVICE.

Una segunda reunión se programó días después como capacitación sobre primeros auxilios psicológicos dirigida al grupo de estudiantes investigadores, con el fin de facilitar herramientas para el desarrollo de las entrevistas, desde la manera como relacionarse con el sujeto de estudio, entendido como un ser humano con dignidad, para quién revivir los hechos victimizantes suele resultar doloroso y emocionalmente abrumador, por tanto, es de suma importancia la empatía del investigador, pero manteniendo la capacidad de dirigir la entrevista. Dicha capacitación estuvo a cargo de la psicóloga Daniela Ramírez.

La tercera reunión fue llevada a cabo en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander, sede Bucarica, en donde se explicaron cuáles eran los componentes que deberían llevar los informes para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Este encuentro estuvo estructurado en dos partes, en un primer momento se contó con la presencia de la jurisdicción especial para la paz JEP, quienes presentaron la estructura de dicho organismo, sus funciones y los componentes de los informes a presentar. En un segundo momento el señor Francisco Bustamante perteneciente a la Comisión de la verdad realizó el mismo proceso.

Luego de la fase de capacitaciones brindadas y gestionadas por AMOVI, se inició el proceso de entrevistas para comenzar los dos momentos establecidos en el proyecto, el primero de ellos la construcción del informe y a continuación la construcción de las trayectorias de vida.

En el primer momento⁴, para la elaboración del informe titulado “Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes

⁴ Suárez Pinzón, Ivonne y Estudiantes Grupo de Investigación AMOVI-UIS-MOVICE (2021). Desplazamiento forzado y delitos conexos. Desarraigo, persecución y resiliencia, 1950-2015. Informe presentado ante el SIVJNRN,

del MOVICE capítulo Santander”, el grupo de trabajo AMOVI-MOVICE siguió la propuesta metodológica construida desde el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas, del cual se tomaron los conceptos fundamentales y los procedimientos. Sin embargo, para este informe, debido a la coyuntura nacional y mundial de la emergencia sanitaria del COVID-19, el proceso metodológico diseñado por AMOVI para la realización de sus investigaciones tuvo algunas modificaciones, en cuanto se refiere al número de reuniones adelantadas con cada víctima.

En la primera fase denominada observación y problematización, se contactaron las víctimas mediante la colaboración del representante del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado (MOVICE), Miguel de la Vega Guzmán. Así se hizo el acercamiento con las personas dispuestas a compartir los hechos de victimización sufridos y se les explicó cuál era el fin de recolectar sus experiencias dentro del conflicto. En este sentido, encontramos que las personas participantes en este trabajo son víctimas del conflicto armado, mayores de edad, a quienes se les ha escuchado y hecho parte de este proyecto independientemente del hecho victimizante, el lugar de los hechos o el actor armado responsable.

En la segunda fase se realizó el proceso de recolección de datos que se desarrolló en varias etapas. El primer encuentro con las víctimas se realizó también con presencia del representante de MOVICE, donde se le explicó al entrevistado los alcances del proyecto, dejándole claro que este se desarrolla para la presentación de informes ante el SIVJRN y no implica que AMOVI brinde algún tipo de reparación monetaria o agilización de procesos ya en marcha. En este primer encuentro el entrevistado diligenció el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado. Este encuentro permitió establecer cercanía y confianza entre el entrevistado.

Luego de este encuentro, se inició la fase de recolección de datos. Primero se realizó la transcripción de la entrevista de la forma más literal posible, respetando la forma de expresión del entrevistado, buscando que se reflejen en el texto sus pausas, énfasis, silencios y emociones.

A continuación, se desarrolló el diligenciamiento de la base de datos con el fin de sistematizar la información presentada por las y los entrevistados, siguiendo las indicaciones del Marco Conceptual de la Red Nacional de Bancos de Datos, Noche y Niebla (CINEP/PPP. 2017), por lo que se manejaron los conceptos allí establecidos para hechos victimizantes tales como desplazamiento forzado, atentado, violación, detención arbitraria, asesinato, entre otros, que fueron conceptualizados y contextualizados a lo largo de este informe.

Durante el tercer encuentro, se realizó la presentación de la transcripción de la entrevista y de la base de datos construida, y el entrevistado autorizó el uso de la información y formuló las modificaciones y ampliaciones que consideró necesarias, para posteriormente aprobar y autorizar su uso. Con esa información ya corroborada, se procedió a la elaboración del Informe. Es importante recalcar que dentro la metodología propuesta por AMOVI se plantea un cuarto encuentro que tiene como fin mostrar los resultados del informe y propiciar el diálogo y la reflexión con la víctima al respecto de los temas surgidos dentro de la entrevista, etapa que no pudo adelantarse por las restricciones derivadas de la situación de pandemia.

Cada estudiante investigador tuvo a su cargo realizar este proceso con un grupo de 3 a 5 personas víctimas del conflicto. Es importante precisar que la recolección de información mediante las entrevistas concertadas se realizó de manera individual, es decir, las reuniones para las entrevistas contaron con la presencia de un único entrevistado, la Doctora Ivonne Suárez, el estudiante investigador y en algunas ocasiones, representante de MOVICE. Dichas entrevistas se

encuentran en su versión audio y su respectiva transcripción en AMOVI para ser anonimizadas y dispuestas a ser consultadas en futuras investigaciones.

A continuación, con las bases de datos desarrolladas como grupo de investigación nos dispusimos sistematizar la información recibida, se condensó toda la información recolectada, de manera anonimizada, para poder estipular cuantos hechos victimizantes se conocieron de la mano de las víctimas y a partir de allí, identificar el espacio geográfico donde ocurrieron los hechos, la temporalidad, los presuntos responsables, la recurrencia de los delitos, el tipo de daño y el género de las víctimas. Esta información nos permitió establecer los parámetros para el desarrollo del informe, para lo cual fue necesario condensar la información y hacer las gráficas correspondientes, a continuación, se inició la redacción del informe” entregado al SIVJNR, fortalecido mediante la profundización del contexto histórico mediante la consulta de diferentes fuentes, este punto fue apoyado por un ciclo de conferencias organizadas por AMOVI, con el apoyo del profesor Jefferson Yepes, que incluyeron Guerrillas, Paramilitares y el Estado como actor activo dentro del conflicto armado.

El segundo momento de esta pasantía, la construcción de las trayectorias de vida sigue la metodología propuesta por AMOVI, “Trayectorias de vida: apuesta metodológica” la cual se compone de cuatro momentos. El primero se denomina observación y problematización, en donde se realiza la elección de las personas que harán parte de la investigación, este componente se realizó de manera simultánea con el primer paso de la primera fase de la investigación, de la mano del MOVICE capítulo Santander y su representante Miguel de la Vega Guzmán. El segundo momento es la recolección de la información, que también se realizó dentro de la primera fase, a grandes rasgos es el proceso de elaboración de las entrevistas, anteriormente detallado, siempre

teniendo presente que ésta y todo su proceso no es de por sí la trayectoria de vida, es su principal insumo, más no el único.

A continuación, en el tercer momento de las trayectorias de vida como apuesta metodológica, se realizó la recolección de información, que a su vez se compone de tres partes, la primera de ellas es la contextualización, en donde la información obtenida en la entrevista, en cuanto hechos, actores, fechas y lugares, se amplía mediante la consulta de otro tipo de fuentes que permitan la profundización, tales como artículos de prensa, informes, libros y demás material que lleve a ubicar los elementos de estudio en contextos locales y regionales. Posteriormente se inicia la escritura de la trayectoria de vida, el cual debe ser un texto sencillo, sin tecnicismos o elementos fuera de la historia narrada dentro de la entrevista, donde basados en la metodología propuesta en la metodología de trayectorias de vida de AMOVI se “dé cuenta de los episodios, procesos y subjetividades presentes en la vida de la víctima dando espacio a su propia voz como elemento fundamental”. Con esta producción textual, se busca que cada una de las víctimas se identifique en la narración y reconozca la experiencia de otras personas que atravesaron situaciones similares, para que esta forma se pase del terreno personal y anecdótico, para dimensionarse en un contexto más amplio y complejo, para de esta forma entender el conflicto armado colombiano y encontrar vías de superación de este. Las trayectorias vidas son escrita en presente y salvaguardando la vida e integridad de sus protagonistas, por lo que en ningún momento se revela su identidad o datos personales.

Por último, se encuentra la fase denominada socialización que, mediante las modalidades de difusión de los resultados, ya sea mediante el trabajo con grupos focalizados, por medio de artículos y ponencias, o por medio de talleres de formación de gestores, busca dar a conocer a las víctimas, los académicos del conflicto y a la sociedad en general los resultados de la investigación.

De igual modo, una vez terminada la fase de escritura de las trayectorias de vida cada uno de los investigadores se reúne de manera individual con las víctimas protagonistas de estos textos, para realizar un encuentro de reflexión y socialización sobre el texto, para que así cada persona dé sus observaciones sobre el trabajo final y realizar un proceso de memoria histórica razonada e incluyente.

Al finalizar la pasantía investigativa cada investigador tiene en su poder una producción documental que dará cuenta de las fases planteadas durante la metodología. Esta documentación está conformada por el consentimiento informado, documento en el cual se registra por escrito la aceptación de la entrevista y de la investigación; el audio de la primera sesión, la transcripción de la primera sesión con la ficha descriptiva en dos versiones la completa de reserva y la editada anonimizada que está destinada a la consulta, el análisis categorial, el audio de la segunda sesión (si existe), la transcripción de la segunda sesión con la ficha descriptiva y las trayectorias de vida, documentación que será debidamente archivada en AMOVI en el sub fondo AMOVI-MOVICE⁵.

⁵Natalia Montaña et al. Desplazamiento forzado y delitos conexos: trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado en el departamento del Cesar y Santander (1980-2010). Protocolo de trabajo de grado presentado y aprobado por la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, 18 de junio 2021.

CAPÍTULO 4

CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

4.1 Justificación de la pasantía

Durante el primer momento de la pasantía de investigación, se presentó un informe desde el Archivo de Memoria Oral y de las Víctimas (AMОВI), en convenio con el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), ante la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). La Comisión de la Verdad y la JEP, son dos entidades que hacen parte del el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNР), sistema que fue creado con la finalidad de implementar los acuerdos de paz que se pactaron con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en noviembre de 2016; este sistema busca implementar por medio de sus tres mecanismos (JEP, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de personas Dadas Por desaparecidas) “medidas restaurativas y reparadoras para esclarecer la verdad sobre el conflicto armado y propiciar la transformación de los factores que incidieron en él” (JEP, s.f., p. 2).

Estas instituciones fueron creadas con el fin de resarcir a las víctimas, encontrar a las personas dadas por desaparecidas, enjuiciar a culpables y esclarecer los hechos que rodearon estos acontecimientos. Para ello, la Comisión de la Verdad y la JEP, contaron con mecanismos que le permitían a la comunidad en general presentar informes que posibilitaran coadyuvar a dar justicia a las víctimas, entender los sucesos para tratar de explicar ante sociedad en general las razones por las cuales ocurrieron estos hechos y con ello evitar que vuelvan a ocurrir.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente mencionar que la presentación de informes fue una de las estrategias que se implementaron dentro de la Comisión de la Verdad y la JEP, con la finalidad de recolectar información acerca del conflicto armado desde las diferentes regiones de Colombia, para que, desde la voz de las víctimas y organizaciones sociales puedan alzar sus voces y ser sujetos activos de la historia dando a conocer los hechos victimizantes y violaciones a los Derechos Humanos cometidos por los distintos actores armados que hacen parte del conflicto interno colombiano, incluyendo el Estado. De esta forma, la presentación de informes fue una estrategia por medio de la cual se buscó la verdad histórica del conflicto y entender “los patrones de criminalidad que siguieron los victimarios y el análisis de las responsabilidades colectivas de los actores del conflicto, entre ellos, El Estado [...] desde la JEP se determinarán las responsabilidades individuales y en la Comisión de la Verdad se identificarán las responsabilidades colectivas” (MOVICE, 2018, pp. 25-26).

Por lo anterior, y como estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander (UIS), miembros del proyecto Archivo de Memoria Oral y de las Víctimas (AMОВI) y en convenio con el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), por medio de la presentación de un informe ante la Comisión de la Verdad y la JEP, buscamos apoyar las estrategias informativas del SIVJNRN, para aportar a la construcción de una paz estable y duradera. También, buscamos contribuir con la difusión del conocimiento histórico sobre las causas del conflicto armado y visibilizar las diferentes violaciones a los derechos humanos que se han presentado en este contexto, las cuales han dejado como consecuencia graves afectaciones a la integridad y la vida de las víctimas.

Por consiguiente, en el primer momento de la pasantía de investigación, se presentó el informe titulado “Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo,

Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander” por medio del cual se buscó aportar a la labor de la Comisión de la Verdad, que busca “ la verdad de lo ocurrido, en el marco del conflicto armado interno y contribuir a esclarecer las violaciones cometidas en el mismo y ofrecer a la sociedad una explicación amplia de su complejidad y un relato que recoja todas las voces” (JEP, s.f., p.4).

El informe se enfocó en principalmente en el desplazamiento forzado, debido a que este hecho victimizante fue el que más se registró dentro de las bases de datos realizadas luego de la transcripción de las entrevistas. Por otro lado, se debe tener en cuenta que Colombia es el país con más desplazamientos internos en el mundo durante en la última década, con aproximadamente 8 millones de víctimas de este hecho victimizante, según la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR, 2020). Por lo anterior, se justifican los estudios que buscan entender las causas estructurales que han ocasionado que en Colombia se hayan presentado tantos desplazamientos forzados sobre todo dentro de la población rural, debido a que según el Centro Nacional de Memoria Histórica “el 87 por ciento de la población expulsada de sus regiones vivía en el campo” (CNMH, 2015, p.17).

Así que, como estudiantes de Historia, tras la presentación del informe en el que se consignaron datos acerca del desplazamiento forzado y los delitos conexos a este hecho victimizante, se buscó por medio de un contexto histórico y desde la voz de las víctimas del conflicto armado entender los sucesos que se han ocasionado desplazamientos forzados en el departamento de Santander y el Magdalena Medio. De esta forma, se espera contribuir a la construcción del informe final que publicó la Comisión de la Verdad al finalizar sus labores luego de tres años. Debido a que dentro de este gran informe final se consignaron los diferentes patrones de violencia que se han presentado dentro de las distintas regiones del país en el marco del conflicto

armado interno colombiano (JEP, s.f., p. 4). Este trabajo de investigación se justifica en la medida que se vincula a la construcción conjunta de este gran informe, que permitirá difundir el conocimiento de lo sucedido en el marco del conflicto armado desde la voz de las víctimas de Santander y el Magdalena Medio especialmente.

En este orden de ideas, difundir el conocimiento de lo que ha sucedido dentro del conflicto armado colombiano es una necesidad histórica, y se justifica en la medida que la realización de estudios que permiten comprender este fenómeno pueden ser utilizados como una fuente para buscar alternativas de reparación a las víctimas, contribuir a la búsqueda de la verdad del conflicto armado y tratar de que los hechos victimizantes que se han presentado no se vuelvan a repetir; esto a través de la implementación de estrategias que aborden las causas estructurales del conflicto y logren en alguna medida la materialización de los acuerdos de paz firmados en 2016.

Por estas razones, desde la Universidad Industrial de Santander, se buscó aportar desde la academia al reconocimiento histórico de lo sucedido en el marco del conflicto armado en varios municipios de Santander y el Magdalena Medio entre 1950 y 2015, para visibilizar lo sucedido en esta región durante el conflicto armado interno colombiano y aportar en la misión central de la Comisión de la Verdad, que se mencionó anteriormente.

Por otra parte, dentro del informe entregado también se extrajeron datos que permiten contribuir con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), una entidad extrajudicial del estado y parte del SIVJRN. Desde el informe presentado se aportaron datos tales como fechas y lugares que fueron brindados por las 45 personas víctimas del conflicto entrevistadas durante el primer momento de la pasantía. Los y las entrevistadas, señalaron lugares donde posiblemente se encuentren fosas comunes y donde presuntamente fueron arrojados cuerpos, especialmente en el departamento de Santander y el Magdalena Medio. La información

fue entregada en el informe con la finalidad de que pueda ser usada por la UBPD para realizar misiones humanitarias, que tienen como finalidad la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas, para realizar una posterior identificación y una entrega digna del cuerpo a sus familiares.

Apoyar desde la academia la labor de la UBPD es de suma importancia debido a que, la desaparición forzada es un hecho victimizante que causa no sólo afectaciones sobre la persona desaparecida, sino también en la familia de la persona que no puede concretar muchas veces el proceso de duelo, lo que ha generado afectaciones psicológicas, que han sido agravadas por las revictimizaciones que se han dado por parte de instituciones estatales como la Fiscalía. Teniendo en cuenta los datos de MOVICE, ONG que en 2019 señaló que en Colombia hay aproximadamente 120.000 víctimas de desaparición forzada (El Universal, 2019). Es pertinente tener en cuenta también que este hecho victimizante tiene una tasa de impunidad alta de un 99.5% (El Universal, 2019), por lo que contribuir desde el informe a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas puede ayudar a dar pistas de posibles lugares donde la UBPD puede llevar a cabo su labor, para que algunas familias probablemente puedan saber qué sucedió con sus familiares, tener una entrega digna del cuerpo y disminuir las alarmantes cifras de impunidad anteriormente mencionadas.

De igual importancia es señalar que dentro del primer momento se utilizaron fuentes orales como entrevistas facilitadas por víctimas del conflicto armado y miembros del MOVICE, por medio de la utilización de estas fuentes se busca la construcción de una memoria histórica razonada e incluyente, debido a que, desde la implementación de este enfoque metodológico se busca principalmente: “La participación activa de las víctimas del conflicto armado interno en la construcción de la historia colombiana” (Rueda, 2013, p. 17).

La memoria histórica razonada e incluyente está relacionada con la historia subalterna, un enfoque historiográfico propuesto por Eric Palmer Thompson y Eric Hobsbawm (Rueda, 2013, p. 19). En este enfoque, los marxistas británicos rescataron la historia oral como fuente, debido a que buscaron escribir la historia del movimiento obrero, buscando construir una historia desde abajo o subalterna de los marginados de la sociedad capitalista, para darle voz a los vencidos y construir una historia con la participación de las víctimas, donde estas puedan reconocerse e identificarse dentro de la construcción de una memoria histórica (Rueda, 2013, pp. 25-26).

Desde la utilización de este enfoque historiográfico, se buscó dar a conocer las vivencias de las víctimas en el marco del conflicto armado interno colombiano, para junto con los y las investigadoras contribuir a escribir una versión de la historia “desde abajo” que se pueda contrastar con la versión oficial, debido a que esta última, puede caer en negacionismos, silencios, y olvidos impuestos muchas veces por los grupos que dominan el poder, siendo la historia “oficial” muchas veces “patrimonio de las elites” y no del grueso de la población que ha sido excluida tradicionalmente dentro de estos relatos (Rueda, 2013, pp. 20-23). Por otra parte, cabe señalar que la historia oral como fuente dentro de los estudios históricos ha sido subestimada debido a la influencia de ideas positivistas, que exaltan al documento escrito y critican la alta carga de subjetividad que puede contener una narración oral (Rueda, 2013, p. 23).

Posteriormente, dentro del segundo momento es importante acotar que se construyeron trayectorias de vida usando la información obtenida dentro de las entrevistas y bases de datos realizadas en el primer momento. Este ejercicio se hace necesario en la medida en que el relato de quienes han compartido su historia ayuda a dar visibilidad a aquellos que sistemáticamente han sido ignorados y por medio de su relato nos permiten acercarnos a la construcción de una memoria colectiva, que entienda y acoja a quienes fueron sometidos a la barbarie del conflicto (Suárez,

2013, p. 4). Las trayectorias de vida no sólo contienen las vivencias personales de las personas que aquí participan, sino que también son fundamentales para construir una verdad histórica que no solo sea creada a partir del relato oficial.

Se hace necesario mencionar que la entrevista constituye el principal eje de información de las trayectorias de vida, debido a que a partir del relato del entrevistado se accede a la historia personal (Suárez, 2013, p.173), a las condiciones de vida particulares que se enmarcan en un entorno social y permiten analizar como ese acontecer histórico terminó repercutiendo en sus individualidades a tal punto de convertirse en víctimas del conflicto. Es por ello por lo que las trayectorias de vida que aquí se elaboraran contaran con un contexto histórico que ayude a las instituciones y a la sociedad en general entender las particularidades de cada región que desembocaron en la victimización de las personas que compartieron su testimonio.

Las trayectorias de vida representan un acto de reconciliación con la sociedad en la medida en que acercan a las personas que no tuvieron que vivir el conflicto, para que a través de las vivencias de las víctimas que se logre entender lo que ocurrió y no mostrarse como solo cifras carentes de valor humano. Las víctimas fueron fundamentales en el proceso de paz por lo que son el centro desde donde se debe partir para alcanzar la paz y la reconciliación, es esencial que sus voces sean escuchadas y que sus testimonios sean difundidos, respetando el carácter clasificado de este en aras de no revictimizar a quienes participaron por medio de su experiencia.

Por medio de sus historias personales se quiere llegar a entender los procesos y hechos que llevaron a su victimización y así dignificar su experiencia al permitir a la sociedad escuchar y sentir su historia, con la personificación de los hechos se busca acercar a la sociedad sentir de las víctimas y con ello ayudar a encontrar mecanismos para hacer justicia nunca más repetir estos sucesos. Este proyecto es importante para la escuela de historia, porque las trayectorias cumplen

con la misión de la escuela misma al generar equidad, identidad y sentido, desde la dignidad de las víctimas, así como se pretende comprender sobre lo acontecido, en este caso sobre el conflicto armado colombiano y de difundir esta comprensión a las nuevas generaciones (Suárez, 2013, p. 7)⁶.

4.2 Objetivos

General:

- Validar la importancia de la memoria histórica razonada e incluyente, como herramienta para contribuir a la construcción de la verdad histórica del conflicto armado desde la voz de las víctimas, quienes han sido silenciadas y obligadas a olvidar.

Específico:

- construir las trayectorias de vida de cuatro mujeres víctimas, partiendo de las entrevistas que recuperan la voz de las sobrevivientes de las violaciones a los derechos humanos perpetrados durante el transcurso del conflicto armado interno colombiano, como metodología para comprender los hechos analizados entre ellas y la investigadora poder visibilizarlos ante otras personas de la sociedad.

4.3 Proceso metodológico

El proceso metodológico empleado para realizar las trayectorias de vida fue tomado del Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMОВI), el cual se titula “Trayectorias de vida: una apuesta metodológica”, propone entonces: “El proceso de elaboración de trayectorias de vida de víctimas es el resultado de un ejercicio de historia oral con miras a la construcción de memoria

⁶ Natalia Montaña et al. Desplazamiento forzado y delitos conexos: trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado en el departamento del Cesar y Santander (1980-2010). Protocolo de trabajo de grado presentado y aprobado por la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, 18 de junio 2021.

histórica razonada del conflicto armado colombiano. Su principal insumo es la entrevista, realizada por historiadores o investigadores previamente capacitados en las técnicas y enfoques de la historia oral y llevada a cabo en el marco de una investigación con unos objetivos y una metodología previamente establecidos. Las trayectorias de vida constituyen la principal forma como el equipo de investigación de AMOVI le aporta a la memoria histórica razonada, buscando a partir de los relatos la comprensión del conflicto de manera conjunta con sus víctimas”.

La metodología propone los siguientes puntos:

1. Observación y problematización
2. Recolección de información
3. Procesamiento de la información
4. Socialización

4.3.1 Observación y problematización

Como se ha indicado a lo largo del texto, un testimonio, una entrevista o un relato por sí mismo no constituye un ejercicio de historia oral. Para que esto ocurra, deben establecerse unos parámetros de investigación dentro de los cuales se encausará la entrevista y el proceso de construcción de fuentes orales en general. En este sentido, el proyecto AMOVI cuenta con unos objetivos y un enfoque de trabajo que se evidencia en cada una de las fases de la metodología”.

“El proyecto AMOVI busca la construcción de memoria histórica razonada con las víctimas del conflicto armado colombiano, lo cual supone algunos elementos iniciales a tener en cuenta al momento de seleccionar las personas que harán parte de la investigación a partir de sus relatos de vida:

- Ser mayores de edad y estar en completa disposición y conocimiento de las condiciones y características de la investigación, las cuales les deben ser informadas por los investigadores en los encuentros previos a la primera sesión de entrevista.
- Ser personas víctimas del conflicto armado, sin importar el hecho victimizante, la fecha y lugar del mismo y los actores armados responsables.
- La condición de víctimas no debe ser probada de ninguna manera (ni con un número de registro en censos, ni con documentos judiciales, etc.) Para considerar a la persona como víctima es suficiente que ella se reconozca como tal”.

“El establecimiento de contactos es realizado directamente por los investigadores a través de un trabajo de campo previo en los barrios o sectores seleccionados como focos de trabajo, en donde han identificado las principales asociaciones, organizaciones de trabajo y colectivos de víctimas. La experiencia ha demostrado que las personas expresan mayor confianza en el proyecto cuando se cuenta con el acompañamiento y respaldo de los líderes de las asociaciones, personas en quienes generalmente las víctimas confían y en quienes se sienten representados”.

4.3.2 Recolección de información

“La recolección de información en el proceso de construcción de trayectorias de vida, se da principalmente a través de las entrevistas. A continuación, se establecerán las pautas y fases para realizar las entrevistas, sin olvidar que, en el trabajo con seres humanos, el enfoque excesivamente mecanicista supone serias dificultades, es por eso que estas pautas parten también de la idea de que cada entrevista comporta características diferentes, pues supone relacionarse con experiencias vitales diversas, cada una de las cuales es un universo tan contradictorio como el hombre mismo”.

“La relación con el entrevistado tiene lugar a través de por lo menos cuatro encuentros para cada uno de los cuales se cuenta con unos objetivos claros y unos formatos de recolección de la información preestablecidos”:

“Primer encuentro: se presenta el proyecto y el equipo de trabajo al posible entrevistado. Esta presentación debe hacerse con la mayor honestidad posible, sin crear falsas expectativas y haciendo énfasis en los verdaderos alcances y objetivos de la investigación. Una vez la persona manifiesta su disposición a ser entrevistada, se le toma los datos generales en el formato de perfil que permitirá a los investigadores recoger información básica y preparar lo que será la primera sesión de entrevista. Es importante tener en cuenta que las mismas personas que realizan este primer contacto deben llevar a cabo todo el proceso, con el fin de establecer una relación de confianza y proximidad con el entrevistado. Al final del primer encuentro se establece la hora y lugar de la entrevista teniendo en cuenta que se dará prioridad a las preferencias y disponibilidad de la víctima, señalando que en lo posible debe ser un lugar tranquilo y silencioso en donde el narrador se sienta cómodo y no vaya a sufrir interrupciones ni distracciones”.

“Segundo encuentro: En el segundo encuentro tiene lugar la primera sesión de entrevista, la cual es grabada y posteriormente transcrita. Este contacto está compuesto por tres momentos:

- Lectura y explicaciones solicitadas del consentimiento informado, documento requisito en cualquier investigación que implique el trabajo con seres humanos y el cual ha sido avalado previamente por el Comité de Ética de la Universidad Industrial de Santander. En este documento la persona acepta por escrito, con firma y huella digital, las condiciones de la investigación y accede a ser entrevistada.
- Inicio de la entrevista y de la grabación: espacio de narración abierta por el entrevistado, quien a partir de la invitación a “contarnos la historia de su vida”,

estructura y desarrolla el relato según sus intereses, nociones y recuerdos. Esta primera parte está caracterizada por el silencio de los investigadores quienes de manera atenta escuchan al entrevistado tomando nota de los aspectos llamativos y el surgimiento de posibles preguntas. El objetivo de esta dinámica es permitir que el narrador tenga la oportunidad de crear y desarrollar su relato sin interrupciones ni preguntas cerradas que lo delimiten o moldeen, lo que permite el surgimiento de una estructura narrativa determinada por el entrevistado, donde se destacan ciertos eventos, periodos, emociones e incluso se dan saltos cronológicos en un proceso en donde se evidencia su autorreconocimiento como sujeto histórico y social.

- Finalización de la entrevista: una vez el entrevistado ha terminado su relato, los investigadores proceden a intervenir por medio de sus preguntas y observaciones. Para esto cuentan con una guía temática de entrevistas y las notas que han tomado durante la primera parte de la entrevista. Es importante aquí considerar la importancia del papel del investigador y en este sentido la necesidad de que las preguntas hagan el papel de “reactivadores de memoria” suscitando la ampliación del relato y la profundización en ciertos temas. En este sentido, las preguntas deben ser abiertas y motivar la narración”.

“La entrevista finaliza con la invitación a la víctima a manifestar su opinión sobre temas actuales por medio de preguntas sobre sus expectativas de futuro, su opinión sobre las posibles causas y sentidos del conflicto armado del cual es víctima, su lectura del papel del Estado y de la sociedad civil, las implicaciones sociales de la victimización, las posibilidades de las actuales negociaciones de paz, etc. Esto obedece a la idea de que las personas se reconozcan más allá de los episodios de dolor, y valoren su relato como un aporte a la comprensión del conflicto, pasando de la experiencia particular a la ubicación

de la misma en contextos más amplios y complejos, sacando el conflicto de la esfera de las decisiones privadas y ubicándolo en el marco de las estructuras y procesos sociales. Las impresiones y observaciones surgidas a partir de esta entrevista, y también de los encuentros posteriores, pueden registrarse a modo de “acta de campo”.

Transcripción de la entrevista

“La transcripción de la entrevista se realiza de la forma más literal posible, respetando al máximo la forma de expresión del entrevistado y buscando que el texto escrito refleje en la mayor medida posible, sus pausas, énfasis, silencios y emociones. Para orientar la transcripción, quien la realiza cuenta las convenciones establecidas. En relación con el paso de lo oral a lo escrito, vale la pena destacar que es inevitable la pérdida de contenido y riqueza propio del lenguaje oral”.

Tercer encuentro en el tercer encuentro ocurre la segunda sesión de entrevista, la cual se lleva a cabo una vez se ha transcrito y procesado la información obtenida en la primera entrevista. En ella los investigadores presentan al entrevistado el balance del proceso realizado hasta el momento. Entregan al entrevistado el borrador de trayectoria realizado a partir de la primera sesión, y con una serie de preguntas intentan profundizar o ampliar temas relevantes planteados en la primera sesión. Esta segunda sesión es también grabada y su audio transcrito”.

Cuarto encuentro este encuentro es el último del proceso de investigación conjunta con la víctima, a quien se le presenta la versión final de su trayectoria con la información de la segunda sesión de entrevista. El objetivo principal de este encuentro es propiciar el diálogo y la reflexión con la víctima alrededor de los temas surgidos en las entrevistas. Este diálogo no se registra en audio, pero sus impresiones y observaciones quedan registradas en un acta de campo”

4.3.4 Contextualización

“La información obtenida en la entrevista en relación con hechos, actores, fechas y lugares concretos, es ampliada mediante la consulta de otro tipo de documentación que pueda servir de referencia y profundización. En este sentido se consulta prensa de la época, informes, libros y cualquier material que permita ubicar estos elementos narrados en contextos locales y regionales más amplios”.

Escritura de la trayectoria de vida

“En la redacción de la trayectoria de vida se busca la producción de un texto sencillo, que dé cuenta de los episodios, procesos y subjetividades presentes en la vida de la víctima dando espacio a su propia voz como elemento fundamental. De este modo, se busca que la víctima se reconozca a sí misma en la narración, sin caer en tecnicismos o elementos ajenos a ella y su historia. La trayectoria se redacta de forma que el relato aparezca anonimizado para que pueda darse a conocer al público, sin poner en riesgo la vida de la víctima”.

4.3.5. Socialización

Modalidades de difusión de resultados

“Los resultados y la metodología del proceso de construcción de trayectorias de vida, con las observaciones e información obtenida en las entrevistas son socializados con las víctimas, investigadores y comunidad en general a través de diferentes espacios y modalidades, a saber:

- Trabajo con grupos focales: son actividades de socialización grupal con las víctimas en sus diferentes barrios, asociaciones y formas de organización colectiva. En ellos participan quienes han sido entrevistados, pero también otros miembros de sus organizaciones. El trabajo con grupos focales tiene lugar en la etapa final del proyecto cuando se cuenta con resultados generales de lo que ha sido el proceso de investigación y consiste en la

socialización de este trabajo con las víctimas, buscando además suscitar sus propias observaciones y reflexiones mediante talleres y constitución de mesas redondas de debate y discusión. Los grupos focales son registrados a través de audios y si las víctimas lo autorizan, fotografías y además los investigadores deben realizar relatoría de cada uno de ellos. Para el momento de realización de los grupos focales a las personas entrevistadas ya les ha sido entregada su trayectoria de vida terminada, lo cual permite que avancen en sus reflexiones y aporten a la socialización.

- Ponencias y artículos: a través de las ponencias y artículos los investigadores abordan y desarrollan las diversas problemáticas encontradas en el proceso de construcción de trayectorias de vida, principalmente en lo referente a la cuestión conceptual, pero también frente a las categorías surgidas y desarrolladas en los análisis.
- Talleres de formación de gestores de memoria: El objetivo de capacitar y formar gestores de memoria en la ciudad y la región responde al interés por replicar el método de construcción de trayectorias de vida de víctimas, como una de las modalidades de trabajos de memoria, pero al mismo tiempo, llevar las nociones básicas de historia oral y nuestra concepción de memoria histórica razonada a las víctimas y a las diferentes organizaciones que desarrollan un trabajo sobre el conflicto y la memoria a nivel local. Los talleres también responden a la conciencia sobre las vastas dimensiones del conflicto y sobre la necesidad de multiplicar los trabajos que aporten a la construcción de memoria histórica razonada”.

4.4 Descripción de las actividades realizadas

La pasantía de investigación cuenta con dos fases, la primera de ellas es la construcción de un informe para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, este informe,

ya fue presentado con el título de “*Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander*”. Estuvo enfocado en el desplazamiento forzado y los delitos conexos que relataron las víctimas. En la segunda fase, se elaborarán las trayectorias de vidas basadas en las entrevistas hechas a las víctimas por cada integrante del Grupo de Investigación, posteriormente se construirán las trayectorias de vida con las fuentes secundarias se redactarán los contextos de dichas trayectorias.

En la primera fase de la presente investigación se planteó la construcción de un informe para la Comisión de la Verdad y para la Justicia Especial para la Paz, el informe para el SIVJRNR fue entregado entre el 30 y 31 de marzo del 2021. El informe buscó aportar el testimonio de la población civil, campesina y líderes sociales para el análisis del conflicto armado, así como para ayudar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en el contexto colombiano de violencia de los últimos cincuenta años. Las personas entrevistadas fueron contactadas y son miembros del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), capítulo Santander. De igual manera, se buscó aportar a la construcción de la paz, en un entorno de apropiación, de aceptación y reivindicación puesto que al analizar el conflicto desde los afectados ayudará a la comprensión, a la no repetición y a contribuir a los procesos de reconciliación social. Además, con este estudio se procura aportar testimonios directos de las víctimas para que puedan ser escuchadas y reparar los daños causados por las violaciones a los derechos humanos.

En la segunda fase, los integrantes del Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación (HARED), Archivo de Memoria Oral de las Víctimas (AMОВI) construyeron a partir de la recopilación de los testimonios de las víctimas, las trayectorias de vida, basados en el análisis de los hechos que marcaron y enlutaron el territorio dentro del marco del

conflicto, a través de una contextualización de fuentes secundarias e identificando los delitos de los que fueron víctimas cada uno de los entrevistados. Al finalizar las trayectorias de vida de las víctimas, los integrantes del grupo de investigación se deben reunir con sus entrevistados para que ellas corroboren y aprueben las trayectorias de vida, con este procedimiento se pretende abrir espacios de diálogo conjunto entre investigadores y víctimas para que se reconozca que la historia la construyen las víctimas y la investigación apoya a las víctimas en su proceso de análisis.⁷

4.5 Contexto general

El conflicto armado como objeto de estudio trae tras de sí un largo haber de consideraciones para su acercamiento analítico. La naturaleza del conflicto, tan irregular como ha sido, ha requerido de una búsqueda de datos, cifras, testimonios, entre otras fuentes, que deben ser ponderados a la luz no solo de las motivaciones de los grupos armados y de la naturaleza del conflicto, sino también con las víctimas y para las víctimas. Así, las notas periodísticas, las entrevistas en voz de políticos, pero también de víctimas, entre otros, han sido recolectados y se han sintetizado en grandes trabajos que no solo tienen la ambición de buscar el entendimiento del conflicto, sino que deben buscar la reparación de las víctimas. Una muestra del esfuerzo puesto en esta tarea está en la lectura múltiple y pluralista que ofrecen los trabajos de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, donde se ofrecen textos desde perspectivas diversas, en las que, a propósito de la firma del Acuerdo de Paz, se trata el conflicto en una perspectiva amplia, que responsabiliza no sólo a los firmantes (FARC y gobierno colombiano), sino también grupos armados que tuvieron participación en los daños a población, desde dentro y desde fuera de los dominios estatales.

⁷ Natalia Montaña et al. Desplazamiento forzado y delitos conexos: trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado en el departamento del Cesar y Santander (1980-2010). Protocolo de trabajo de grado presentado y aprobado por la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, 18 de junio 2021.

A grandes rasgos, este informe considera que el conflicto empieza en el siglo XX, aunque algunos lo datan antes, y su explicación guarda relación, por regla casi general, con los problemas con la tierra, entendida no sólo en términos de propiedad, sino con relación a la alimentación, la vivienda y la posibilidad de trabajar y generar ingresos (Giraldo, 2015, p. 10). El momento en que más se notó la existencia de problemas de esta índole, si bien no el primer momento, fue en la República liberal. Uno de los grandes hitos que deviene precisamente de la pugna por la tierra fue la Ley 200 de 1936, promulgada en el marco de las políticas de la Revolución en Marcha de López Pumarejo. Esta Ley, que fue direccionada a una mejor distribución de los baldíos, no tuvo mayor seguimiento, por lo que terminó siendo usada con otros fines y convirtiéndose, para algunos, en el eje vertebrador desde el cual girarían los conflictos agrarios sobre los que echaría raíces la lucha armada (Molano, 2015 p. 9).

La expropiación de baldíos, o *acumulación por desposesión*, si se quiere usar el conocido concepto de David Harvey, hicieron que la concentración de tierra se diera de forma aún más desigual. Sobre esto, Absalón Machado recuerda que Bejarano⁸ planteaba que la organización de haciendas de campesinos empezaba a verse como un obstáculo para el desarrollo, en tanto impedía que se implementaran nuevas técnicas, mano de obra y tierras más productivas (Machado, p. 168) entre otros aspectos que son propios de la capitalización de las tierras. En últimas, lo que se quería era integrar la producción agrícola al mercado nacional y comercio internacional, sin reconocer a quienes no contaban con los medios para hacer de las haciendas un espacio competitivo.

La masa de terratenientes se imponía como el gremio que se oponía al progreso del campesinado poseedor de pequeños y medianos terrenos. Por tal razón, las pugnas y disputas de tierras fueron en aumento, así como la polarización que, para muchos, explica el

⁸ Bejarano, Jesús Antonio. “Orígenes del problema agrario”, en La agricultura en Colombia en el siglo XX, Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá, 1976

desencadenamiento de una guerra. Los años cuarenta, específicamente en la ruptura de la República Liberal (1946), significaron un momento de expresión de los sectores descontentos. En efecto, las políticas liberales se habían desviado de su objetivo y los sectores desfavorecidos lo notaban. Además, las disputas entre partidos y el sectarismo político, tenían la oportunidad de manifestarse en un ambiente en que las dos grandes vertientes políticas dividían a una sociedad con un Estado debilitado y con una legitimidad cuestionada.

El surgimiento de las guerrillas, se dio en tres grandes periodos. En los años 50's se dio la aparición de guerrillas tales como las guerrillas de los Llanos Orientales, estudiadas ampliamente por Gonzalo Sánchez, las cuales crecieron a pesar de los intentos avanzados por Frente Nacional para cesar con la violencia que derivó del asesinato de Gaitán en 1948. En la década de los 60's surgieron nuevos movimientos armados, caracterizados especialmente por las ideologías marxistas y, luego, en la década de los 80's surgen guerrillas mucho más complejas e interrelacionadas con otros fenómenos.

Las FARC pueden ser el ejemplo más ilustrativo del surgimiento de las guerrillas como se menciona anteriormente en tres grandes periodos, pues sus “orígenes se remontan a las autodefensas campesinas y a las guerrillas comunistas de los años cincuenta” (Pizarro, p. 23).

La aparición de las FARC, como detalla Mario Aguilera, sería apenas evidente hasta 1982 pues “se trataba de una guerrilla que no buscaba el combate [...] y que en trece años tuvo un promedio de 2 emboscadas y 1.6 tomas de poblaciones, por año” (Aguilera, 2010, p. 57); mientras que el ELN permanecería con un crecimiento apenas organizacional, aunque se manifestaría con alguna frecuencia mayor en la década de los 70, quedando bastante debilitado después de cada actuación bélica (Ríos, 2016, p. 161). Luego, Las extorsiones a la actividad petrolera en Arauca permitieron al ELN expandirse y alcanzar el poderío militar necesario para lograr el predominio sobre otros

actores armados. Las acciones de sabotaje que se constituyen en un mecanismo de presión para exigir el pago de extorsiones también permitieron a la organización ejercer una presión importante en el mercado laboral temporal directamente relacionado con los daños causados a la infraestructura petrolera. Durante buena parte de los ochenta, en el piedemonte boyacense y en la zona del Cocuy y Pisba, el ELN predominó en la región a través de los frentes Domingo Laín y la Compañía Simacota. En Arauca, el ELN también primó sobre las FARC, mientras que en Casanare ya se comenzaba a vislumbrar el propósito estratégico de esta última guerrilla de copar la cordillera Oriental, lo que a la postre impidió que el ELN lograra una supremacía (FIP, 2015 p. 6)

El gran momento de implosión de la violencia por mano de grupos armados son los años 80's, los cuales han sido considerados como el punto de partida de un ciclo expansivo de violencia en el que entrarían con toda fuerza a la escena pública las guerrillas. Las FARC, por ejemplo, doblaría sus frentes gracias a su participación en el narcotráfico (Ríos, 2016, p. 152) y la posibilidad que ofreció el proceso de negociación con Belisario Betancur para rearmarse. “El crecimiento de las FARC después de la séptima conferencia fue muy rápido. Entre 1984 y 1987 ya habían nacido al menos una docena más de frentes para completar treinta y nueve. Si bien a juicio de muchos el acuerdo de tregua y la ley de amnistía firmados en la administración Betancur incidieron en ese enorme crecimiento, a nuestro parecer jugaron también un papel determinante la decisión de las FARC de crecer militarmente y el enorme peso que paulatinamente fue teniendo el narcotráfico en las finanzas de la organización y que hizo posible cumplir en buena medida con los objetivos planteados en la séptima conferencia. El crecimiento de frentes fue significativo en Meta, Putumayo, Huila, Cundinamarca, Santander, Casanare y Norte de Santander, con énfasis en la cordillera oriental; igualmente Sur de Bolívar, Antioquia (Nordeste, Bajo Cauca, Urabá) y Chocó, con lo que se unió la zona donde estaba el secretariado de las Farc, en el oriente, con el

Urabá, una importante salida al mar; también se formaron frentes en la Sierra Nevada de Santa Marta; igualmente en Valle, Cauca, Huila y Tolima”. (Verdad Abierta, 2008).

El ELN, por otra parte, también vería su resurgir en esos años gracias al control que tenían sobre una zona industrial mineral y petrolera, situación que aumentaría sus posibilidades de financiación. El área de despliegue de la organización se definió en concordancia con el recorrido del oleoducto entre Caño Limón en Arauca y Coveñas en Sucre, teniendo como eje Barrancabermeja, considerada el corazón de la actividad petrolera. Por ende, el fortalecimiento del ELN en los años ochenta, no solo en Arauca sino en el nororiente del país, estuvo relacionado con secuestros a ganaderos, extorsión a compañías petroleras y en particular con la construcción del oleoducto entre Caño Limón y Coveñas, el puerto de exportación ubicado en el departamento de Sucre, en la Costa Atlántica (FIP, 2013).

En los años posteriores se sumaría el fenómeno paramilitar como respuesta al panorama anteriormente esbozado. Las guerrillas, para entonces, expandirían su alcance a nuevas regiones. Este crecimiento, visto de forma panorámica, se junta con la reactivación del ELN, además, con el momento más álgido para el narcotráfico, fenómeno que se vinculó rápidamente con los grupos armados (CNMH, 2018, p. 18). Los hechos de violencia y despojo continuaron, junto con una serie de negociaciones fallidas o incompletas que no dieron resultados por razones más que evidentes: la voluntad bilateral, de Estado y grupos armados, no fue la suficiente para que los grupos quisiesen acogerse a ninguna clase de proceso de proceso de paz. Además, los constantes hostigamientos a los grupos armados, y la inserción del Estado en la creación de los grupos paramilitares⁹, harían que una firma de paz fuese inviable para los actores.

⁹ Es menester aclarar que la fundación y, en especial, el mantenimiento de las fuerzas paramilitares se debe principalmente a dos razones, la primera es que “provenían de un proceso de politización de los círculos criminales, que asumieron, por diferentes razones, una lucha contra la insurgencia”; por otra parte, la segunda comprende que “ejército, terratenientes y los profesionales de la violencia participaron en la creación de grupos paramilitares” y,

Tras pasar por un periodo de negociaciones en la presidencia de César Gaviria, después de una Asamblea Constituyente, en un ambiente en el que las guerrillas incrementaban la cantidad de acciones contra la fuerza pública (Echandía, 2000, p. 118), los grupos armados no veían posibilidades reales de acuerdos de paz, más bien, la convicción de que las guerrillas podían tomarse el poder iba en aumento. El periodo de mandato de Samper tampoco significó mayor cambio. Este gobierno contó con notables problemas de gobernabilidad, y, si bien las negociaciones estuvieron cercanas de llegar a buen puerto, tanto con las FARC como con el ELN, no se darían negociaciones de paz en los cuatro años de gobierno. De hecho, cuando parecía que se concretaría alguna suerte de acuerdo, el periodo de Samper estaba en sus últimas, por lo que la negociación cesó (Ríos, 2016, p. 185).

En adelante, las posibilidades de una salida acordada del conflicto estarían lejos de ocurrir, pese a la voluntad de algunos, y, por el contrario, cada uno de los grupos armados crecería entre 1998 y 2002, año en el que empezaría el momento más fuerte en materia de acciones bélicas, con un Plan Colombia en proceso y una estrategia política, de la mano del presidente Álvaro Uribe, que combatiría con cuestionables estrategias ofensivas a los grupos armados de izquierda, mientras que el Estado se configuraba para promocionar “el uso privado de la violencia y la provisión de seguridad” (CNMH, 2018, p. 114), gracias al apoyo de grupos paramilitares.

Arauca y Santander en el conflicto armado

De esta imbricada situación de carácter nacional harían parte los departamentos de Arauca y Santander, que competen concretamente a este texto debido a que en estos departamentos ocurrieron los hechos victimizantes de las mujeres que fueron entrevistadas en el transcurso de la

además de esto, a la mantención de estos grupos dentro de cierta legalidad, bajo la idea de “seguridad privada” (Grajales, 2017 ,p. 214)

primera fase del proyecto de investigación ejecutado por AMOVI-MOVICE. Tal como lo señala Daniela Gómez en sus *Apuntes teóricos para el análisis de contextos subnacionales de conflicto armado* (2020), entender el conflicto armado tiene una indeterminada cantidad de relaciones – cooperación, explotación, intereses, coerción, etc.–en donde se comprenden recursos naturales, tierras, geografía – y el ámbito de la agencia – “preferencias, creencias, trayectoria de los agentes y sus miembros, etc.” (Gómez, 2020, p. 37) – hacen parte de la compleja tarea para escribir la historia, en la que también se hace necesario conceptualizar y tipificar las acciones de los actores armados. En ese sentido, es plausible realizar una caracterización de cada región, describiendo la llegada y razones de permanencia de los actores armados para, después, enfatizar en ciertos modos de operar, que son de relevancia en este estudio.

Arauca y el conflicto armado

El departamento de Arauca se encuentra localizado al norte de la región de la Orinoquía colombiana y está dividido en 7 municipios: Arauca, ciudad capital, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame. Tiene un corregimiento y 77 inspecciones de policía y, además, cuenta con numerosos caseríos y sitios poblados. El departamento tiene tres grandes conjuntos en su morfología: la llanura, la cordillera y el piedemonte, división cuanto menos necesaria para comprender las zonas que han sido focos de conflicto. Adicional a ello, es un departamento con una riqueza hidrográfica, en virtud de su cercanía con la cuenca del Orinoco, siendo un punto “estratégico en términos de transporte y comunicación nacional e internacional” (Dávila, 2020, p. 43).

Su economía, por otra parte, se basa principalmente en la explotación petrolera, que representa un 67% en el PIB departamental, la ganadería, el comercio y la agricultura (Dávila, 2020, p. 43). La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES señala que:

La economía de Arauca tiene un bajo desarrollo y está concentrada principalmente en el sector primario, configurando un patrón de baja generación de empleos formales que permita reducir la pobreza, así como la construcción de una sociedad local fuerte que ejerza un control social a la gestión pública y el uso adecuado de la renta petrolera (2008, p.13).

La historia de Arauca está íntimamente relacionada con el problema de la tierra. La concentración de tierras que existe en el departamento está relacionada con los procesos de colonización del siglo XIX, donde la masa de campesinos fue desplazada bajo la figura del “endeude”, una estrategia en que los comerciantes prestaban a los locales para hacer sus tierras más productivas. Los préstamos eran altos, por lo que, al ser impagables, los comerciantes terminaban por entregar sus tierras como forma de pago (Mendoza, 2011, p. 159). Este modelo siguió dándose hasta bien entrado el siglo XX, cuando el narcotráfico empezó a penetrar en la economía colombiana. Los procesos de colonización volvieron a ser incentivados por el narcotráfico, con una inversión que veía sus resultados en ingentes cantidades de dinero, sustentada en circunstancias de violencia para quienes tenían tierras y no tenían con qué defenderlas (Mendoza, 2011, p. 160).

Frente a este fenómeno, la participación del Estado se ha caracterizado por ser escasa. Por virtud del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), en los años sesenta se dieron algunos apoyos en materia de infraestructura, educación y créditos para aumentar la productividad. Estos apoyos, sin embargo, no tuvieron mayor acompañamiento, si bien crearon un escenario favorable para la organización campesina, dando como resultado el establecimiento de

organizaciones como la Cooperativa Agropecuaria del Sarare (Coagrosarare) en 1963 y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), reconocidas por su carácter auto organizativo (Dávila, 2020, p. 45).

A la actividad agraria y ganadera, como se dijo en principio, se suma la actividad petrolera. Esta, aunque tuvo protagonismo en todo el siglo XX, se intensificó notablemente en los años 80 cuando los hallazgos en el campo Caño Limón (1983) dieron como resultado una reserva de 1,1 billones de barriles (Mendoza, 2011, p.167), hallazgo que, junto con otros, abre a la Orinoquía colombiana hacia un mayor desarrollo económico y de servicios públicos e integración con el panorama nacional¹⁰. No obstante, el peso de los descuidos estatales tuvo grandes repercusiones en la región.

Arauca hasta 1980 no fue más que un territorio de colonización y de frontera, es decir, desintegrado del panorama nacional, “donde las instituciones del Estado central cumplían funciones mínimas de integración de la población (seguridad) y de ejercicio de la soberanía frente a los países limítrofes (Venezuela y Brasil)” (Gutiérrez, 2010, p. 5).

La historia de estos actores armado en Arauca, empezaría entonces para esta región en 1980. No obstante, para situar el conflicto armado en Arauca, hace falta pensar en otros actores que, como consecuencia de esta historia del conflicto armado, entrarían en acción años después en un enfrentamiento armado por el predominio de las rutas para el tráfico, la producción y, en términos generales, el territorio. Leidy Plazas, quien estudia las dinámicas de los actores armados en Arauca entre los años 2000 y 2010, identifica cinco actores armados en este conflicto: ELN, FARC, paramilitares, Fuerzas militares colombianas y transnacionales petroleras.

¹⁰ Tal como comenta Dávila (2020) un índice diciente sobre este respecto puede verse en la transición de la década de 1980 a la de 1990, cuando Arauca vivió un aumento más que significativo en la cobertura de servicios de carácter público, tales como el agua y la energía, que no pueden desligarse de este fenómeno de los hidrocarburos.

Los dos primeros actores ya han sido brevemente tratados, y puede vincularse su establecimiento en la región con la captación de dineros por medio de la extorsión de las centrales petroleras, actividad en la que tuvo especial participación las FARC (Plazas, 2012, p. 27). Por otra parte, en materia de narcotráfico, el ELN, si bien ha participado de esta dinámica, no puede identificarse como un actor interesado en el narcotráfico, al punto en que, como señalan Ariel Ávila y Magda Núñez, su accionar frente al mundo del narcotráfico ha sido irregular, teniendo, inclusive protagonismo en la reducción del cultivo de coca en varios municipios (Ávila y Núñez, 2010, p. 25). Las FARC, por otra parte, sí que ingresan en el territorio con especial interés en el mercado de la coca, en especial, en la penetración en cultivos de escasa presencia estatal, con lo que obtuvieron, además de regalías por el narcotráfico, ayudas por proteger al campesinado de la zona (Plazas, 2012, p. 28). Allí, por momentos, estos actores armados fungieron como una especie de “gobierno” en la medida en que hacían cumplir acuerdos entre actores, lo que se traducía en cierta barrera para la existencia de otras formas de violencia (Gutiérrez, 2010, p. 10), situación que no habría de durar por siempre, pese a la cierta legitimidad que ganaron estos grupos.

Si bien la entrada de los paramilitares en el conflicto ha sido situada en 1997 con la Cooperativa Convivir “El Corral” (Plazas, 2012, p. 30), existen argumentos para hablar de brotes paramilitares desde 1983 (Gutiérrez, 2010, p. 12), contrarrestados en su momento, pero que muestran una temprana tendencia por neutralizar el poder de los grupos insurgentes. Hacia los años 80, en el mandato de Belisario Betancur, los militares, la derecha y los narcotraficantes consideraron que el Estado había otorgado ventajas inadmisibles a las organizaciones subversivas y desde su perspectiva ideológica e intereses se consideraron obligados a asumir la defensa del establecimiento y para ello impulsaron, crearon y financiaron grupos paramilitares como estrategia contrainsurgente, entre ellos: Muerte a Secuestradores (MAS), el Escuadrón de la Muerte, Muerte

a Abigeos (MAOS), Castigo a Firmantes o Intermediarios Estafadores (CAFIES), El Embrión, Alfa 83, Prolimpieza del Valle del Magdalena, Tiznados, Movimiento Anticomunista Colombiano, los Grillos, el Escuadrón Machete, Falange, Muerte a Invasores, Colaboradores y Patrocinadores (MAICOPA), los Comandos Verdes, Terminador, Menudos, Justiciero Implacable, Mano Negra y Plan Fantasma,¹⁸ los Grises, Rambo, Tocol, los Criollos y Black Flag, ¹⁹ entre los más conocidos (Velásquez, 2007, p.138).

La entrada en el territorio de los grupos paramilitares fue progresiva, pues su interés empezó por zonas en que la base social del ELN estaba debilitada y el predominio de las FARC no era tan fuerte, por lo que pudieron lentamente hacerse con el control de cultivos de coca. Su participación se sintió con mayor fuerza en 2003, donde, según Gutiérrez, las acciones contra población y guerrillas fueron más fuertes y reiterativas (Gutiérrez, 2010, p. 21). Con la llegada de los grupos de autodefensas, se elevan aún más los índices de violencia y enfrentamientos con las FARC y el ELN, grupos armados que dominan la zona. Para Velásquez (2007): “La razón de ser de las autodefensas es el paramilitarismo, es una estrategia del gobierno para acabar con sus “enemigos” y masacrar bajo las órdenes del Estado” (p.137).

Se presume, asimismo, que otra de las razones por las que pudieron establecerse los grupos paramilitares fue por gestión de las empresas petroleras, agotadas de las extorsiones de los guerrilleros (Plazas, 2012, p. 33). Por tal razón es que no puede desconocerse el papel de las transnacionales petroleras como un actor más del conflicto armado en este departamento, en la medida en que financian y, en últimas, se constituyen como un factor más para la intensificación del conflicto armado que terminaría por ampliarse tras la entrada de los grupos paramilitares. De acuerdo con Gómez, por otra parte, tampoco puede negarse que, junto con las transnacionales, estuvieron los mandos militares:

Las Fuerzas Militares, en aplicación de tácticas antsubversivas derivadas de la Doctrina de la Seguridad Nacional imperante en la época, les prestaban toda clase de apoyo logístico (armas, municiones, comunicaciones y transporte) y entrenamiento para el cumplimiento de su misión de mantener su zona fuera de la influencia de la guerrilla. La responsabilidad pública en la viabilidad de estas organizaciones paramilitares se produce tanto por acción, con la implicación directa en sus campañas de «limpieza» de personas señaladas como colaboradores de la guerrilla, como por omisión, al dejar hacer y garantizarles, con esta connivencia, la impunidad total (s.f., p. 27).

La participación en Arauca de las fuerzas militares es casi nula, ha dejado al descubierto las falencias de lo que debería ser un Estado Social de Derecho debido a su ausencia en el territorio. Los procesos de modernización y profesionalización de las fuerzas armadas fueron bastante tardíos, y la asignación de recursos para el departamento fueron escasos.

Su potencial agrícola, la explotación del petróleo y su ubicación estratégica para el tráfico han hecho de la región un caldo de cultivo para todo tipo de situaciones, entre las que se encuentra la producción y tráfico de cocaína, pero también el contrabando como una forma de subsistencia. Este descuido del Estado colombiano, entonces, se va a conjugar con unas dinámicas de apropiación de la tierra basadas en métodos violentos y/o coercitivos para el despojo, donde entran en acción grupos como las FARC, el ELN, los paramilitares y las fuerzas del Estado en una disputa de más de treinta años, involucrando, también, población civil. Tal como argumenta la Fundación Ideas para la Paz (FIP), después de tantos años el conflicto armado sigue siendo sostenido por un “componente de disputa territorial” en el que se ve implicada la financiación de la guerra por el territorio (2014, p. 15).

Sin duda, se presenta una disputa de poder entre los grupos armados y, el cultivo de coca es una de las fuentes que contribuye a la permanencia de los grupos armados y su poder en la

población donde se encuentra. El paso de la violencia por manos de las FARC, el ELN, la fuerza pública y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la zona de Arauca ha dejado numerosas víctimas que han tenido que abandonar sus hogares. Los actores armados, con el fin de tener el control de un territorio para obtener utilidades, tienden a comprometer la vida de familias enteras que, por el simple hecho de estar en una zona provista de recursos, tienen que desplazarse forzosamente.

Rionegro, Santander y el conflicto armado

A diferencia del apartado anterior referido al departamento de Arauca, hablamos aquí de un municipio, es decir, una fracción mucho menor de territorio que también ha sido víctima del conflicto, aunque por situaciones y acciones distintas. Rionegro es un municipio de Santander que limita con el departamento del Cesar y Norte de Santander. El municipio se caracteriza por desarrollar una economía propia del sector primario, siendo su actividad económica la agricultura y la ganadería. Los principales cultivos son el café, el cacao, el arroz, la yuca, el plátano, el maíz, la palma africana y los cítricos. Esta diversidad de cultivos obedece a su topografía heterogénea, donde existe una variedad de climas, suelos y niveles de desarrollo económico. Lo anterior, lleva a que el tamaño y forma de tenencia de la tierra no sean homogéneos, al igual que la forma de producción, las prácticas culturales, las actividades de producción y los núcleos de comercialización.

En materia de conflicto armado, ha de entenderse como un corredor estratégico para el Magdalena Medio santandereano. En la región del Magdalena Medio se data la presencia de guerrillas como las FARC desde los años sesenta, con un especial fortalecimiento y expansión, para los años ochenta, el sur de Bolívar. No obstante, en lo que concierne a la historia de Rionegro, muchas veces se ha considerado que la presencia de guerrillas fue ocasional, y su historia frente al

conflicto se entendía alrededor de las autodefensas, que marcaron la memoria histórica del municipio para principios del siglo XXI. Con el paso del tiempo y la aparición de nuevas sentencias y actos de reparación, han aparecido documentos que denuncian, con mayor minuciosidad, la aparición de protagonistas varios en los fallos dados a víctimas de la zona (ODHP, 2020, p. 92).

Para el municipio de Rionegro puede datarse la aparición de guerrillas en los años 80: entre 1978 y 1988, el EPL tuvo gran predominancia en los límites con Norte de Santander, en los municipios de Matanza y Rionegro (ODHP, 2020, p. 38); el ELN empezó a operar con los frentes Resistencia Yariguíes y Claudia Isabel Escobar Jerez, en Barrancabermeja y el bajo Rionegro (CNMH, 2014b, p. 46-47) y, el EPL apareció con el Frente Ramón Gilberto Barbosa Zambrano, que estuvo en la zona hasta 1991 (CNMH, 2014b, p. 47).

Por otra parte, si bien desde los años ochenta puede hablarse de presencia de paramilitares, la estrategia expansionista de estos grupos empezaría en el año 1998 bajo el nombre de “Camilo Morantes”. Esta reorganización de los paramilitares buscó apoderarse de zonas estratégicas no solo para contrarrestar a las guerrillas, sino para frenar a los movimientos campesinos (CNMH, 2014b, p. 51) que, valga resaltar, no fueron escasos. Asimismo, sería a partir de la aparición de los paramilitares cuando se incrementarían las confrontaciones. No por nada, como presenta Robert Jaimes (2010), Rionegro aparece como el segundo municipio santandereano, después de Barrancabermeja, con mayor cantidad de registros de homicidios entre 1990 y 2005 (pp. 59-60). La permanencia de grupos al margen de la ley en esa zona se debe, a diferencia de Arauca, más por su posición como corredor estratégico que por sus características toponímicas o, mejor dicho, para la producción de algún producto que genere grandes réditos directos a los grupos armados (narcotráfico, por ejemplo) o indirectos (fruto de extorsiones a grandes empresas, campesinos, etc.). En ese sentido, tal como señala el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014):

“La región es importante desde hace varias décadas para las guerrillas por ser un corredor de tránsito estratégico por sus características montañosas y quebradas; también es una ruta decisiva para el narcotráfico, pues conecta el Magdalena Medio y Norte de Santander -desde Sabana de Torres, por Uribe y Chuspas, hasta El Playón- y la carretera que va desde Vanegas hasta Cuesta Rica. Existen zonas de cultivos de uso ilícito en San Rafael, La Tigra (Rionegro) y el municipio de El Playón. La Policía de Rionegro identifica La Colina (corregimiento de Matanza) y La Tigra (vereda de Rionegro) como zonas de riesgo por sus características geográficas que dificultan el acceso de fuerza pública” (p. 77).

Las formas de violencia y cómo entenderlas: aproximaciones a un enfoque de género

La narrativa del conflicto, que intenta dar cuenta sobre muchas de las transgresiones acontecidas, ha indagado acerca del *modus operandi* de muchos de los entes transgresores y de las *repercusiones* mediatas e inmediatas que estas transgresiones han dejado. No solo FARC, sino paramilitares, ELN, el Estado por medio de diversas entidades, entre otros, han sido los responsables de una gran cantidad de víctimas, reconocidas y aún por reconocer, que esperan la reparación. Para que esta reparación se empiece a dar es importante reconocer qué tipos de violencia se ejercen y ejercieron.

La violencia contra las mujeres, en el contexto del conflicto armado, es un hecho comprobado que sigue oculto por falta de denuncias, hecho atribuido a la intimidación de los victimarios y a la impunidad. En esas circunstancias, las agresiones sexuales contra mujeres se convierten en parte de la cotidianidad y tienden a legitimarse socialmente, lo cual mantiene y profundiza un imaginario machista en la sociedad local. Al respecto, el CNMH (2018, pp. 33-34) conceptualiza entre las razones para entender el uso de violencia de sexual en el conflicto, el

carácter social de este tipo de violencia. Existe una tolerancia hacia estos actos que trae consigo una serie de justificaciones en el plano social basados en roles de género. La condición femenina, en contextos de conflicto, se reduce a una visión funcional: mujeres que cocinan para los hombres que tienen las armas, mujeres que satisfacen deseos sexuales de hombres con uniformes y poder, mujeres ultrajadas para provocar la ira del enemigo o mujeres sometidas a las dinámicas propias de la guerra (CODHES, 2008, p.28), entre muchas otras formas de violencia de género.

De alguna forma, y aunque este apartado no intenta desarrollar ampliamente un problema de cola gruesa como lo es el del enfoque de género, sí que puede reconocerse que este enfoque reconoce, de base, la existencia de una sociedad machista. Lo que hay que ver, ahora, es cómo la entrada de grupos al margen de la ley termina por socavar en la ya subordinada vida de la mujer, en especial de la mujer en la ruralidad, donde se ve sujeta a asumir cargas familiares y del hogar que se multiplican como consecuencia del conflicto. Una de las consecuencias más notables, y que de alguna manera puede explicar el subregistro de víctimas, son las afectaciones que devienen tras la muerte de esposos o acompañantes, situación que aumenta los roles familiares de la mujer y que, de alguna forma, le cargan con nuevos roles (CIDH, 2006, p. 29). Todo el aparato simbólico, normativo, discursivo y, en especial, de las prácticas de género tiene una repercusión en cómo podemos observar las relaciones sociales en contexto complejos (Cifuentes, 2009, p. 142).

Para los fines de este texto, si bien se ha hablado ya de desplazamiento forzado, extorsión, homicidio, entre otros, es menester poner la vista sobre todos estos fenómenos con un enfoque de género, puesto que los testimonios de víctimas que se expondrán con posteridad son de mujeres. Los hechos victimizantes a los que se ven sometidas las mujeres en contextos de guerra están directamente relacionadas con el género. A nivel internacional existen estudios que ponen de presente la violencia de género en contextos de guerra, mostrando cómo la mujer se ve

especialmente afectada (Osorio et al, 2018, p. 57). En Colombia este tema empezó a recibir atención con el paso de los años, con lo que se constituyeron comisiones específicas para contribuir con recomendaciones, estudios y soluciones que buscaban políticas específicas para la discriminación y violencia contra la mujer (CIDH, 2006, p. XIV)¹¹.

A nivel de cifras, el Registro Único de Víctimas ha identificado como víctimas a más de cuatro millones de mujeres, cifra que corresponde, respecto al registro de víctimas hombres, a más de un 50% (Citado por Osorio et al, 2018, p. 52). Ello, sin desconocer el subregistro que subyace tras la intimidación, la afectación psicosocial o la incapacidad de reconocerse a sí mismas como víctimas. Los riesgos de la mujer como víctima del conflicto armado son entonces distintos, si se ve a la luz de un enfoque de género, tal como observó la Corte Constitucional cuando en un Auto del 2008 consideró que:

“[...] la mujer víctima del conflicto se encuentra expuesta a los siguientes riesgos: el riesgo de violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual en el marco del conflicto armado; el riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales; el riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley, o de otro tipo de amenazas contra ellos, que se hace más grave cuando la mujer es cabeza de familia” (Osorio *et al*, 2018, p. 56).

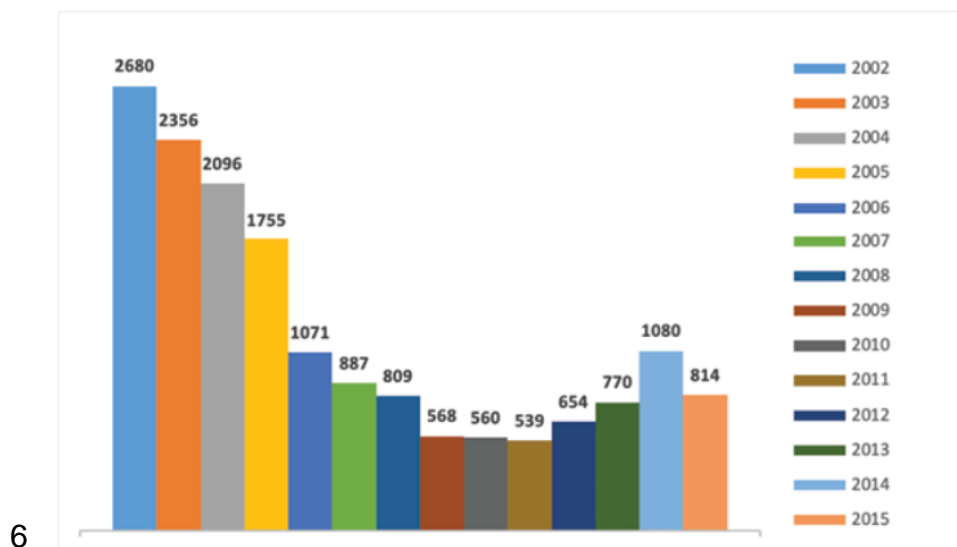
La condición femenina, por tanto, se reconoce como un agravante en este tipo de contextos. Entre los delitos que se han dado en dicho contexto, llama la atención cómo la violencia sexual está especialmente enfocada en la mujer, la cual, en materia de delitos sexuales, ha sufrido el 92,6% de este tipo de delitos, correspondiendo el 61,8% a mujeres y el 30,8% a niñas y adolescentes (CNMH,

¹¹ Para los años en los que se escribe este informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las cifras de violencia sexual contra la mujer se encontraban en aumento y eran, cuanto menos, alarmantes.

2021). La permanencia de este delito en el tiempo no es para nada despreciable, pues, como muestra el Informe sobre los delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, entregado por la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, desde el primer gran pico de violencia las cifras han mostrado sistematicidad:

Imagen 1. Delitos contra la libertad y la integridad en el conflicto armado

5



Nota. El gráfico fue realizado por: (Tamayo et al, 2020, pág. 11)

Diferentes fuentes coinciden en el componente simbólico que revisten los delitos sexuales (CNMH, 2018; Osorio *et al*, 2018; Cifuentes, 2009; Tamayo et al, 2020; entre otros). Por una parte, se interpreta como una práctica que reafirma el dominio de un grupo armado y, por otra, puede comprenderse que en la apropiación de estos cuerpos victimizados hay un despliegue de una mentalidad machista que desea, si se quiere conceptualizar de alguna manera, “territorializar” el cuerpo femenino (CNMH, 2018, p. 24).

Reconocer esta perspectiva se hace necesario para no atenuar las consecuencias que han tenido más de la mitad de las víctimas que hoy día están pasando por un proceso de reparación, acompañado o no. Con todo, se hace presente que la mujer ha vivido de forma diferencial el

conflicto. Allí, han aparecido características intrínsecas de la sociedad a manera de mecanismos de coerción y sometimiento que hoy día pueden ser mejor reconocidos y para los cuales se está trabajando, de forma que exista, por una parte, reparación, y por otra, garantías para la no repetición.

El papel de la JEP: hacia la reparación

Para el año 2017, con el Convenio No. 0383 de 2017, que se dio en conjunto con varias entidades que participan en la reparación de las víctimas, se dieron en los municipios de El Playón y Rionegro una serie de proyectos encaminados a la reparación de víctimas del conflicto (ODHP, 2020, p. 94). El acuerdo, que se enfocó en más de 130 mujeres víctimas del conflicto, estuvo centrado en la generación de unidades productivas, otorgando a estas mujeres talleres para hacer unidades de producción que beneficien a sus hogares.

Este tipo de iniciativas, que se han dado en el marco del reconocimiento de las víctimas y su sucesiva reparación, se han acrecentado con la firma de los Acuerdos de paz con las FARC. Con anterioridad a la firma, ya se adelantaban grandes avances en materia legal que darían paso a la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP y su forma de tratar el derecho a la reparación. Uno de estos antecedentes data del 2011, año en el que habría de reconocerse el conflicto armado por parte del gobierno nacional que, en gobiernos como el de Álvaro Uribe, había sido negado frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Gutiérrez, 2021, p. 85). Tras este reconocimiento, se llevaría a cabo una ruptura en el mundo de la reparación de las víctimas, distinguiendo a estos afectados, de quienes sufrieron otra clase de delitos. De allí, aparece el derecho a la Reparación Integral como Ley (Ley 1448 de 2011) donde reposa la importancia del carácter transformador de la reparación.

Ahora bien, la JEP habría de representar, años después, un suceso a nivel de la reparación transformadora que años anteriores había supuesto la Ley 1448 de 2011. El derecho a la reparación como derecho fundamental ha brillado dentro de las consideraciones que ha tenido en cuenta la JEP a lo largo de su desarrollo, remitiéndose a tan esclarecedor derecho que recuerda a anteriores determinaciones que trajo a colación la ONU (Patiño, 2021, p. 52). La particularidad de este concepto, que expresa unas intenciones, puso de presente la obligatoriedad de la reparación (Patiño, 2021, p. 121), dando al Estado un papel fundamental en el proceso.

Ahora, la JEP no solo ha sido reconocido por esto, sino por la integralidad de su proceder. Otro elemento, y con ello se sustenta la integralidad, ha sido la manera en que se ha estructurado su base. “Construcción, participación de las víctimas, capacitación, reconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), justicia social, rehabilitación, retorno o reubicación, prevención, y generación de capacidades” (Patiño, 2021, p. 129), aparecieron como variables importantes en unas políticas que, de ser aplicadas correctamente, reconstruirían de mejor manera las vidas de las personas y comunidades violentadas.

La prevalencia que pone el proceso sobre las víctimas no tratándolas únicamente como tal, sino incorporándolas como un actor determinante, ha resultado en casos que se han estudiado en el panorama internacional¹², en un proceso exitoso conforme se fueron ejecutando cambios. En palabras más concisas, para la JEP la participación de las víctimas es un requisito en el proceso transicional, lo cual se ha visto reflejado en los informes, donde las víctimas han recibido un apoyo activo para la presentación de testimonios en aras de su mayor visibilidad (Vega, 2020). El camino,

¹² (Patiño, 2021) pone de presente ejemplos en los que, por medio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se ha llevado a cabo un proceso de reparación transformadora, los cuales han empezado por garantías legales de imparcialidad judicial.

si bien es largo y ha sido largo, ha de sentar las bases en este sólido sistema que está en aplicación y que busca la reparación integral y transformadora para la mayor cantidad de víctimas.

En ese mismo sentido del reconocimiento y tipificación en la búsqueda de una reparación, se presentarán a continuación cuatro trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado en Colombia, realizadas a partir de entrevistas y gracias a que han querido visibilizar sus recorridos de vida en medio de un panorama tan atroz. Cada una de las trayectorias de vida se relaciona íntimamente con el contexto que se ha ofrecido en las hojas precedentes.

CAPÍTULO 5

TRAYECTORIAS DE VIDA

***Entrevista N°1¹³**

Desarraigos, homicidio, violación: mujer víctima del conflicto armado recuerdos de infancia y adultez.

yo en momentos me siento insegura, recuerdo lo que me pasó, lo de mi papá. Nos quitaron un ser muy bueno que era mi papá, mi papá no se metía con nadie, y bueno me hubieran hecho eso a mí, pero no hubieran matado a mi papá, porque la verdad mi papá era un gran apoyo para mí.

¹³ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13. La sesión de esta entrevista fue realizada en la Sede UIS Bucarica- Bucaramanga, el 17 de enero del 2020.

Ella nace en San Vicente de Chucurí¹⁴, y desde pequeña ve como la violencia resultada del conflicto armado interno colombiano afecta la estabilidad de su familia y, por ende, de ella misma. De sus primeros cinco años de vida poco recuerda; destaca que a esa edad sus padres deciden ir a vivir a Barrancabermeja¹⁵. En el año 2000, ocurre el primer hecho victimizante que recuerda, un desplazamiento forzado¹⁶:

“En ese momento yo [víctima] tenía 15 años. Ahí la cuestión era, que en un tiempo fue guerrilla y ese era el tiempo del apogeo de la guerrilla y pues mi mamá trabajaba en un puesto de salud del barrio [suprimido] y bueno, ahí se presentaban esos enfrentamientos que se daban, como dice uno “plomo con la policía” y a veces pues llevaban heridos, los heridos al puesto de salud en ese entonces hicieron desplazar a varias familias porque a un vecino también los hicieron desplazar, porque entraron los paramilitares¹⁷ y las personas que

¹⁴ **San Vicente de Chucurí** es un municipio ubicado en el departamento de Santander, fue fundado el 7 de septiembre de 1876. Inicialmente fue llamado La Angostura como corregimiento de Zapatoca. Es elevado a rango de aldea por la Ley 34 el 6 de octubre de 1881 y posteriormente adquirió su categoría de municipio el 30 de septiembre de 1887 impulsado y confirmado por la Ordenanza 16 del 5 de agosto de 1890. «Información general de San Vicente de Chucurí». Alcaldía del municipio. Archivado desde el original el 24 de septiembre de 2015.

¹⁵ **Magdalena Medio (Barrancabermeja)**: es una región estratégica, debido a la ubicación que tiene en el país (centro), además de su geografía, recursos naturales y minerales, actividades económicas como la agrícola, ganadera y minero-extractiva. Barrancabermeja, ubicada en el territorio estratégico del Magdalena Medio, desde sus inicios ha sido receptora de todo el conflicto en la región, ha sido escenario de conflicto armado urbano y ha vivido los impactos de las disputas territoriales rurales. En los años 80 y 90, en su cabecera se desarrolló la hegemonía de estructuras guerrilleras urbanas del EPL, FARC-EP y el ELN. También, en esa época, las fuerzas armadas del Estado aplican la estrategia de control de orden público denominada “guerra irregular” o de “lucha contrainsurgente”, el paramilitarismo llega oficialmente en 1998, y a partir de ese momento se intensificaron las masacres como patrón de violencia que sometió a la población civil e impuso nuevas formas de control social y político. CAICEDO FRAIRE, Eder Maylor. “Cap. 3. Bloque Magdalena Medio”. En: *“FARC-EP Flujos y Reflujos, La Guerra En Las Regiones”*. Bogotá, Universidad Nacional De Colombia. 2011. P. 80

<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/blogs/barrancabermeja-la-fuerza-y-persistencia-de-un-pueblo-por-la-vida>

¹⁶ **Desplazamiento forzado**: Se entiende por desplazamiento forzado colectivo la migración obligada a la que se ve abocado un colectivo humano dentro del territorio nacional o hacia las zonas de frontera, abandonando su lugar de residencia y sus actividades económicas habituales, porque sus vidas, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por causa y con ocasión del conflicto armado interno o de un cuadro persistente de violaciones masivas de los Derechos Humanos. (Marco conceptual de la Red Nacional de Bancos de Datos, 2016, p.29)

¹⁷ **Paramilitares en Barrancabermeja año 2000**: ingresan a Barrancabermeja en el año 1998, hacen oficial esta arremetida con la masacre perpetuada el 16 de mayo de 1998 en la comuna 7, y a partir de ese momento el número de masacres, personas desaparecidas y desplazamientos forzados en esta región se intensifican (Vargas Velásquez, Alejo. Cinep 1992. Magdalena Medio Santandereano, Colonización y Conflicto Armado).

supuestamente o que tenían nexos o que habían estado involucrados con guerrilla, o habían sido colaboradores los hicieron salir. Y pues mi mamá era una enfermera, mi mamá era enfermera en un pueblito que se llama [suprimido], corregimiento que se llama [suprimido], que es zona también de guerrilla, y todo lo que tenía que ver guerrilla ya era objetivo militar para los paramilitares. Esa fue la explicación que le dieron a mi papá cuando llegaron a la casa a decirle que tenía dos horas para desocupar. Mi papá les preguntó que por qué y ellos le dijeron que, por su mujer, o sea por mi mamá. Esa fue la respuesta que le dieron a mi papá”¹⁸.

horas para desocupar. Mi papá les preguntó que por qué y ellos le dijeron que, por su mujer, o sea por mi mamá. Esa fue la respuesta que le dieron a mi papá”¹⁹.

La víctima cuenta que este hecho es denunciado por sus padres, pues para el momento ella es menor de edad. No obstante, señala, que, aunque este hecho es denunciado, hasta el momento ni ella ni su familia han recibido indemnización por parte del Estado por lo ocurrido:

“[...] a nosotros en Barrancabermeja nos quitaron la casa cuando nos desplazaron la primera vez, nos quitaron la casa y no hemos recibido respuesta de ninguna parte, en Barrancabermeja la casa nos la quitaron los paramilitares”²⁰.

Llegan a Bucaramanga con el fin de encontrar una nueva vida alejada de ese conflicto territorial que los ha hecho huir de sus verdugos quienes se identifican como paramilitares y son quienes se quedan con todo lo material que tenían. Permanecen en esta ciudad por dos años. Hacia

¹⁸ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, pp.11-12.17 de enero 2020.

¹⁹ **Entrevista:** (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, pp.11-12)

²⁰ **Entrevista:** (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, p. 15)

el 2002 su padre decide irse para Arauca²¹ a trabajar en agricultura junto con su madre y su hermano menor, y a las pocas semanas ella también se reúne con ellos:

“[...] bueno allá empezamos una vida, esto mi papá trabajaba en una finca, pues recibió una finca a medias y empezamos el trayecto de trabajar, llegamos a una vereda que se llama [suprimido], también había una isla [suprimido], bueno allá empezamos una vida. Mi papá recibió una finca a medias, empezó a cultivar cacao, yuca, animales y empezamos como una vida, al campo, una vida muy bonita a orilla del río una finca muy bonita”²².

Todo el horror y el miedo parece haber quedado en el pasado, pues durante este tiempo, ella decide tener pareja y con ella dos hijos. Sin embargo, comenta que en una vereda Arauquita hay permanente presencia de varios actores armados, pero que se aparenta cierta tranquilidad que les permite vivir bien y confiados:

“[...] era muy bonito aparentemente, aunque había grupos guerrilleros, el ELN y las FARC, pero era hasta cierto punto la vida era tranquila y bonita”.

“Uno veía pasar la guerrilla, los grupos armados llegaban a las fincas a pedir favores que le regalaran gallinas, o que hasta en ocasiones a mí me tocó cocinarles a esa gente porque ellos llegaban a amenazar o que uno tenía que servirles porque así es la vida allá, y bueno poco a

²¹ **Arauca:** El departamento de Arauca se encuentra localizado al norte de la región de la Orinoquía colombiana, y está dividido en 7 municipios: Arauca, ciudad capital, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame. Tiene un corregimiento y 77 inspecciones de policía y, además, cuenta con numerosos caseríos y sitios poblados. Las actividades económicas que predominan en el departamento de Arauca son la explotación petrolera, la ganadería y la agricultura. Cuando la economía se centra en el sector primario, se abren las brechas de la desigualdad, la pobreza y la actividad ilegal. Ante las bajas oportunidades laborales, las necesidades económicas y el inadecuado manejo de la gestión pública se aumentan los índices de pobreza y la precariedad de la calidad de vida de los ciudadanos. Algunas de las actividades ilegales más frecuentes del departamento son el contrabando, los cultivos de coca y la extorsión en la industria petrolera, actividades que son lideradas por los diversos actores de los grupos armados que han tomado el control parcial de Arauca. (Suárez Pinzón, Ivonne y Estudiantes Grupo de Investigación AMOVI-UIS-MOVICE (2021). Desplazamiento forzado y delitos conexos. Desarraigo, persecución y resiliencia, 1950-2015. Informe presentado ante el SIVJNRN, elaborado a partir de la documentación y metodología de Amovi-UIS. Entrevistas Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice).

²² Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N°13, pp.1-2. 17 de enero 2020.

poco fue pasando el tiempo y en ese tiempo pues iba y venía gente nueva guerrilleros nuevos que decían que eran guerrilleros, iban y venían, vivíamos en un lugar donde todo el mundo se conoce con todo el mundo y venían como que era de frontera con Venezuela ellos iban y venían y bueno llegaba gente nueva”²³.

En ese transcurrir del tiempo, se va intensificando la presencia de guerrilleros en la finca donde habita la familia y es cuando esa aparente paz en la que viven, poco a poco se va desvaneciendo:

“En ese tiempo pues en ese ir y venir mi papá, en la finca llegó gente nueva unos muchachos nuevos que yo los conocía porque los nombraban con los sobrenombres que le ponen, cada uno tenía un sobrenombre algunos les decían que “[suprimido]” el otro le decían que “[suprimido]” pero los que más eran conocidos en [suprimido] eran el tal “[suprimido]” y unos que les decían “[suprimido]” que eran dos hermanos un muchacho que vivía en una vereda llamada [suprimido] que le decían “[suprimido]” y así por el estilo muchos guerrilleros que llegaban, llegaban en motos, motores, motor canoa como ahí quedaba la finca, quedaba a orilla del río pues uno veía el transcurrir de esa gente de subir, bajar, llegaban a la casa pues como tocaba atenderlos, lo único que se les preparaba por ahí café cuando tenía que preparar almuerzo pues me tocaba ponerme a mí a prepararles el almuerzo. En esos días habían llegado esos señores que yo le nombro, el señor ese que le dicen con unos muchachos que le decían los[suprimido], los [suprimido] eran conocidos [suprimido] porque eran hijos de una señora que se llama [suprimido], doña [suprimido] era muy conocida [suprimido]”²⁴.

²³ **Entrevista:** (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, p.2)

²⁴ **Entrevista:** (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, p.2)

En agosto del 2008 ocurre otro hecho victimizante para esta familia en su nueva ubicación, asesinan a su tío paterno, sin explicación alguna. Ella comenta:

“[...] en agosto de ese mismo año 2008 habían matado a mi tío, dos meses antes de matar a mi papá habían matado a mi tío un hermano de mi papá y ya venía como esa rabia, ese dolor, esa tristeza del asesinato de mi tío injustamente, nosotros estuvimos por allá con mi papá buscando una explicación con un comandante que le dicen [suprimido] por allá en una vereda que se llama [suprimido] hacia la parte de Venezuela buscando una explicación de por qué habían matado a mi tío y pues el tipo ese que yo menciono ya lo había visto allá y a mí, pues de hecho en esa ocasión pues, ya a mí me habían dicho, pues a mi papá ya le habían dicho que no buscara lo que no se le ha perdido y ahí había visto a los tipos, habíamos ido buscando una explicación de por qué habían matado a mi tío [suprimido], cómo lo asesinaron, pues duele mucho porque a él lo mataron delante de los hijos, niños pequeños y todos y ya, ya había sucedido ese problema. entonces uno queda con ese dolor”²⁵.

Después de este hecho doloroso para la familia, ocurre otro hecho victimizante, del cual nadie en su familia tiene conocimiento. Un día de octubre del 2008, ella se encuentra sola en la finca, pues su pareja permanente está trabajando en otra región y su padre está con su madre y con su hija en otro municipio. Es así que ella se encuentra en la finca con su hijo menor, cuando escucha que alguien ingresa a sus terrenos y toca a su puerta, cuenta que lo que menos imagina entonces es que le ocurra algo de esa magnitud, pues es sometida a abuso sexual²⁶ por parte del comandante, quien aprovecha su soledad y la autoridad que él representa en la región:

²⁵ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, p. 3. 17 de enero 2020

²⁶ **Violación:** Consiste en todo acto que mira a intimidar, degradar, humillar, discriminar, castigar, controlar o destruir a una persona, ya sea mediante la invasión física de naturaleza sexual de forma coercitiva, ya provocando un embarazo forzado, prostitución forzada, abortos forzados, esterilización forzada esclavitud sexual o desnudo forzado, cuando tales actos son perpetrados por personas o grupos no estatales o no identificados (Marco conceptual de la Red Nacional de Bancos de Datos, 2016, p.28)

“[...] esa noche yo escuché subir un motor pues como la orilla quedaba a orilla del río y bueno no le puse mucho cuidado, ya estaba acostada con el niño, el niño ya se había dormido más o menos de seis a ocho de la noche, pues como allá todo oscurece. Yo estaba acostada con mi niño y escuché llegar un motor que paró en el puerto de la casa y pues me puse a poner cuidado que paró, pues no supe si paró exactamente pues como era a orilla del río paraban al frente, yo pensé que eran pescadores, pensé que de pronto era un pescador, cuando escuché que los perritos salieron latiendo. Yo pensé que había llegado mi papá, más sin embargo me quedé quieta y en silencio y no prendí vela, no prendí nada porque tenía la linterna en la mano. Entonces cuando escuché que dijeron buenas y yo no conocí la voz, yo prendía la linterna y contesté: buenas. Entonces yo no abrí la puerta, sino que dije buenas, entonces preguntaron por mi papá, está don [suprimido] y yo le dije no señor no está y dijo regáleme agua o regáleme café y yo le dije no, no tengo, usted sabe que no hay agua. Entonces el tipo dijo: regáleme café, entonces yo le dije bueno regáleme un momento ya se lo preparo, pero no le abrí la puerta, los perros seguían latiendo. Entonces yo pues me decidí y abrí la puerta y espanté los perros, cuando el tipo me dijo ay está sola, y bueno empezó el tipo a preguntarme cosas, el tipo ya me había dicho muchas veces cosas, me morboseaba, varias veces ya me había dicho cosas feas y bueno ese día pues me empezó a decir cosas, entonces yo le dije que tenía marido, entonces la respuesta que él me dio fue que mi marido no tenía por qué enterarse, yo le dije no es que yo no quiero nada, mi hijo está durmiendo, yo le doy su café y váyase y él me dijo que por qué, que él tenía derecho de estar ahí y entonces yo le dije que no, que mi papá no estaba, que si necesitaba a mi papá que viniera al otro día que no me molestara. Bueno, me siguió diciendo cosas que yo era muy bonita, que yo debía ser la mujer de él, que yo debía irme para la guerrilla, que yo era un buen elemento para estar allá, que yo debía ser

la mujer de un guerrillero, que esa era la mujer que él necesitaba. Yo le dije que yo no estaba en venta, o sea él me decía que, porque yo era bonita, que, porque yo era estudiadita, que, porque yo si sabía hablar, que yo era inteligente, buena mujer, porque él se daba cuenta que yo era buena mujer, que era una mujer trabajadora y yo le decía que no, que yo tenía a mi marido, que yo tenía a mis hijos. Entonces él me dijo que no, que si él quería llevarme para la guerrilla me la llevo. Entonces empezó a decirme cosas que no, yo le decía que me dejara que yo tenía mi marido y él me decía lo mismo, que él conocía a mi familia, que él conocía a mi papá, que él sabía mi papá quien era, que mi mamá quién era, que él sabía por qué habían matado a don [suprimido]. Ahí me dijo todo que él me podía decir por qué lo habían matado y yo no, a mí ya no me interesa saber por qué, eso de todas maneras a mí ya no me interesa, hasta que me dijo, usted va a estar conmigo o no, y yo le dije no, yo no quiero estar con usted, váyase, yo tengo mi marido, a mí déjeme quieta, entonces él me decía que no que usted va a estar conmigo, usted tiene que estar conmigo. Entonces yo le dije: ¿pero por qué? Entonces me cogió ahí el brazo y me jaloneó, empezó a jalnearme y yo, entonces yo le dije: no, pero déjeme quieta. Entonces me dijo usted tiene que estar conmigo, él cargaba algo acá [en este momento ella se lleva la mano al cinto] y me dice que si yo no sabía quién era él y yo le dije pues yo sé que usted es un guerrillero y me dijo: ah usted sabe que yo soy un guerrillero y que si yo me la quiero llevar me la puedo llevar y le dije: no pero usted por qué me va a llevar si yo a usted no le he hecho nada y me dijo: no es que usted va a estar conmigo y vamos y vamos hacer lo que yo quiero hacerle a usted y yo se lo voy hacer rico, eso me dijo esas cosas”²⁷.

Luego de este acontecimiento, ella no denuncia por miedo a las represalias que pueda traer contra su familia y por miedo a que la culpen a ella por lo ocurrido, como es propio de una sociedad

²⁷ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13. P.5. 17 de enero 2020.

machista como en la que vivimos, donde justifican a los victimarios y recriminan a las víctimas. Por otra parte, la víctima señala que aún en la actualidad no ha contado a su familia lo sucedido en aquel octubre del 2008 porque aún siente vergüenza y miedo de esos abusos. Solo hasta el año 2019, gracias al apoyo de personas idóneas en el tema, decide acercarse a la Fiscalía y denunciar este hecho victimizante:

“[...] yo no lo denuncié en ese entonces, ese lo denuncié hasta el año pasado porque tenía pena, me da pena y me animé a hacerlo porque escuché a una señora que se llama doña [suprimido], no sé si ustedes la distinguen, y esa señora es una valiente y mil respetos hacia ella porque ella a pesar de todo lo que ha pasado. Y escuchando también, ella me invitó a una reunión y fui y me puse a escuchar y pues yo me acerqué a ella y le comenté que me había sucedido algo parecido. Entonces ella me dijo: pues hágale; ahí tenemos un grupo con la doctora [suprimido], ella tiene creado y ahí pues, cualquier comunicación, y pues a mí me ha dado pena porque yo en mi EPS he ido a psicología, con tratamiento con psicología y todo, por estados de depresión. Son momentos en que la verdad me da un bajonazo de ánimo porque el cambio que nos dio a nosotros la vida con lo que nos sucedió ha sido duro, ha sido un poco duro. porque mucha gente va a decir que es que uno se lo busca, que yo me lo busqué porque de pronto mucha gente va a pensar que uno se lo buscó. O porque vulgarmente, como dicen por ahí algunos hombres, por estar de “culicaliente”. Yo he escuchado algunos hombres, no me gusta, la verdad es incómodo, o sea yo, siento a veces fastidio con eso, no me gusta”²⁸.

Posterior a este atropello hacia su dignidad, ella queda con muchas inseguridades que la llevan a terminar su relación de pareja con el papá de sus hijos, pues siente que no puede estar con él, porque de cierta manera le recuerda la violación a la que fue sometida. No bastando con todo

²⁸ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, p.12. 17 de enero 2020.

lo que ya ha tenido que vivir, producto de una guerra ajena, el 13 de noviembre asesinan a su padre; cabe resaltar que la víctima señala que el presunto actor armado responsable de estos hechos fue el ELN²⁹, quien saca a su padre de su casa, y con él todas las pertenencias materiales de la familia, y lo asesinan horas después:

“[...] el 13 de noviembre llegaron a la casa [suprimido] donde vivía mi mamá y mi papá y se llevaron a mi papá, se llevaron todo de la casa, desocuparon la casa y se llevaron todo lo que había en la casa, todo completamente, esculcaron la casa, se llevaron a mi papá, las fotos, todo lo que había en la casa se lo llevaron, amarrado todo lo echaron en una canoa, en una chalana, allá le dicen chalana a unos botes grandes y bueno, yo estaba en la finca con mi niño y el papá de los niños estábamos en la finca, nosotros vimos subir un bote lleno de cosas como dice uno por ahí, ay un trasteo, vimos que era un trasteo, pero nunca llegamos nosotros a imaginar que en esa canoa llevaban a mi papá amarrado y las cositas de la casa, o sea nunca llegamos a imaginar que por nuestras narices hubiera pasado con mi papá que lo llevaban para matarlo”.

“Ese día salimos con mi hermano menor, después de buscarlo todo el día, ese día llovió, nosotros sin comer nada, mojados, llegamos a la casa, buscamos los papeles y nos fuimos para [suprimido] a un sitio que se llama [suprimido], para coger un carro para [suprimido]. Ese día eran como las 6 o 7 de la noche, un muchacho fue el que nos hizo el viaje para [suprimido], él dijo que él nos llevaba para ir a [suprimido] a buscar. Íbamos por toda la

²⁹ **ELN en Arauca:** En los años recientes, hasta 2010, hubo enfrentamiento bélico entre las FARC y el ELN, como expresión de una confrontación nacional que tuvo en este departamento su más crudo escenario. En esta situación, las guerrillas ejecutaron contra la población campesina homicidios selectivos, amenazas y desplazamiento forzado, especialmente en Tame y Arauquita, zonas donde se registraron los mayores enfrentamientos. Hacen presencia el ELN, con mayor despliegue histórico del Frente Domingo Laín. Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de Acuerdos de la Verdad. Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC NUEVOS ESCENARIOS DE CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIA Panorama posacuerdos con AUC (CAP IV). Bogotá. 2014

carretera, llegando a una curva, antes de llegar al [suprimido], el carro alumbró un cuerpo en toda la curva, era el cuerpo de mi papá, era el cuerpo de mi papá. Mi hermano iba adelante y yo iba atrás, y pues mi hermano al ver el cuerpo de mi papá ahí y yo, nosotros nos quisimos bajar del carro y el muchacho que iba manejando, nos dijo que no, que no nos bajáramos, que de pronto estaría por ahí vigilando la guerrilla; mi hermano menor, [suprimido] le dio duro el impacto, no sé, él se puso mal”³⁰.

Al encontrar el cuerpo de su padre, ellos mismos sin ayuda de ninguna institución, se devuelven a hacer el levantamiento del cadáver, argumentando que, en estas situaciones, en la zona era poca la presencia del Estado. Inmediatamente regresan a su finca a recoger algunas cosas de ella y sus hijos y se encuentran con la sorpresa de que los guerrilleros han saqueado su casa, dejando clara la amenaza de que deben abandonar todo si no quieren que su destino sea igual al de su padre:

“[...] y al otro día pues devolverme yo para [suprimido] para ir a recoger ropa, la ropa de los niños, recoger algo de ropa. Resulta que cuando llegué a la finca ya las cosas de la finca se las habían llevado, hasta los juguetes de los niños, todo se lo habían llevado, o sea la ropita, lo que habían de los niños, los jugueticos, las cositas de los niños ya se lo habían llevado, ya la finca la habían desocupado, se habían llevado el televisor, se habían llevado lo que habían podido llevarse de la finca, ya nos habían desocupado, aparte que nos habían desocupado la casa llevándose todo lo que había en [suprimido], lo que mi mamá había comprado, el televisor, las cositas de la casa, computador, todo, la lavadora, todo lo que mi mamá que había comprado con su trabajo, se habían llevado también las cosas de la finca, los animalitos, el televisor, las ollas, lo que sirvió que podían llevarse se lo llevaron. No pude ni recoger ropa,

³⁰ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, pp. 5-6) 17 de enero 2020.

porque la ropita buena que tenían los niños se la había llevado, y de ahí, pues, bajamos nuevamente a [suprimido] al otro día para reclamar el cuerpo para traérmolos para [suprimido] y enterrarlo porque nos tocó enterrarlo ahí. El día que mataron a mi papá, a mi hermano mayor lo llamaron para decirle que nos daban tres horas para abandonar el pueblo, que, si nos dejábamos ver, nos iban a matar a todos, que antes agradeciéramos que no nos habían matado porque no nos había encontrado, entonces, tres horas mientras arreglaban el cuerpo, nunca supe con quien habló mi hermano mayor, fue al que llamaron”³¹.

Es así como ella y su familia retornan a Bucaramanga en circunstancia precarias, pues no tienen dinero, trabajo, ni bienes materiales, todo ha sido robado por el ELN. Deciden establecerse de nuevo en esta ciudad y empezar de cero. De estos hechos tampoco se tiene reparación por parte de ninguna institución, y aún se desconoce por qué ocurrieron; concluye la víctima:

“Hasta el momento, ahí estoy, ahí hemos sobrevivido y de la finca de todo lo que nos quitaron, no hemos obtenido respuesta ninguna, porque a nosotros en [suprimido] nos quitaron la casa cuando nos desplazaron la primera vez, nos quitaron la casa y no hemos recibido respuesta de ninguna parte, en [suprimido] la casa nos la quitaron los paramilitares y en [suprimido] la guerrilla. La guerrilla fue la que asesinó a mi papá y tampoco hemos recibido la verdad a ciencia cierta de por qué lo asesinaron, cuál fue el motivo para que esa gente nos hiciera tanto daño, si dos meses antes habían asesinado a mi tío [suprimido], no sé, a mi papá [suprimido], lo asesinaron. Nunca nos dieron una respuesta, o sea algo que diga uno que sí era cierto, pero nunca nos dijeron por qué”³².

³¹ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, p.7) 17 de enero 2020.

³² Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 13, p.) 17 de enero 2020.

Detención arbitraria. Mujer, prisionera política

“[...] estuve en prisión y después de prisión tuve que padecer las dificultades de ser señalada como guerrillera, como de ser reseñada como rebelde por amigos y enemigos cosa que fue bastante incómoda porque ya no podía ser plenamente libre, yo perdí mi capacidad de convocatoria, perdí mi capacidad de ganar ingresos con la cultura porque ya nadie iba hacerme caso, porque yo obviamente era guerrillera sí, y obviamente yo era guerrillera entonces nadie me iba a hacer caso en mis actividades culturales y si yo convocaba a una lectura de poemas no llegaba nadie, cuando antes llegaba mucha gente antes de la prisión. Entonces no llegaba nadie”.

Licenciada en Español y Literatura, nacida en la ciudad de Bucaramanga en el año 1980. Debido a que durante toda su vida existe en ella un gran anhelo por el conocimiento, decide irse a estudiar a Medellín, y es allí donde comienza su militancia dentro de las Juventudes Comunistas³⁴ a la edad de 22-23 años. Sin embargo, durante la entrevista deja en claro que lo hace sin carnet y sin mucha responsabilidad, pues su labor en esta organización es meramente cultural, ya que su función gira en torno al Festival de Poesía y también, entre otras cosas, se encarga de algunos talleres de lectura para niños, De esta manera se va integrando cada vez más hacia esta corriente

³³ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 26. La sesión de esta entrevista fue realizada en la Sede UIS Bucarica de Bucaramanga, el 05 de febrero del 2020.

³⁴ **Juventudes comunistas (JUCO):** La Juventud Comunista Colombiana es una organización juvenil de carácter político, democrática, revolucionaria y antiimperialista, que lucha por la unidad de los jóvenes, por la defensa de sus derechos, por la paz con justicia social, la liberación nacional, la democracia y el socialismo. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/ACTIVO/2016-12-29/236965/anexos/1483048898.pdf (artículo 1).

política, pues a partir de su entorno empieza a leer, a indagar un poco más sobre las Juventudes Comunistas y todo lo que concierne al tema:

“[...] yo militaba [víctima], pero pues como muy individualista de cierta manera anarquista, entonces, pues sin carné, sin muchos compromisos, solamente haciendo talleres a veces para niños, pero no muy constantemente, ese era a veces y formando mi pensamiento político”³⁵.

Cuenta la víctima, que uno de sus primeros acercamientos como tal al grupo guerrillero de las FARC-EP³⁶ es en la Campaña Admirable cuando participa junto a sus amigos hacia el año 2000, lo que era la gesta de Bolívar que bajó desde Cartagena hasta Caracas recogiendo militantes a su causa. En su narración, la víctima señala que son 16 lanchas por el río Magdalena, 16 buses también bajando por el cañón del Catatumbo, después otros 16 buses por toda Venezuela paran en todas las plazas de Bolívar y llevan ofrendas florales; también resalta que durante ese camino que recorre con sus amigos, al finalizar ellos se bajan del bus y la dejan sola, ya que, escogen una militancia más activa dentro de las FARC.

“[suprimido] se fue y se llevó a [suprimido], nos fuimos a la Campaña Admirable, ellos se bajaron antes del bus. La Campaña Admirable, la única juventud comunista que participó fuimos nosotros de todo el país. La Campaña Admirable estuvo promovida por el gobierno de Venezuela con las Farc para recordar en el 2000, no recuerdo que año fue, tuvo que ser 2000 como 2004, lo que era la gesta de Bolívar que bajó desde Cartagena hasta Caracas recogiendo militantes a su causa todo eso, entonces, nosotros fuimos, éramos 16 lanchas por el río Magdalena, 16 buses también bajando por el cañón del Catatumbo, después otros 16

³⁵ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N°26, p.10)

³⁶ FARC-EP: grupo guerrillero que se armó en 1965 en Colombia, en el contexto del frente nacional bajo el gobierno de Guillermo León Valencia. Este grupo estuvo conformado por campesinos orientados desde una perspectiva comunista por Pedro Antonio Marín (alias Manuel Marulanda Vélez) y Luis Alberto Morante Jaimes (alias Jacobo Arenas), estuvo activo por más de 50 años de conflicto interno contra el gobierno colombiano. Su transformación a partido político ocurrió en el marco del proceso de paz que se desarrolló en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018). Molano Alfredo. Al lomo de la mula. Viaje al corazón de las FARC (2016)

buses por toda Venezuela, parábamos en todas las plazas de Bolívar llevábamos ofrendas florales y de para acá cuando pasamos por la Guajira ellos se bajaron del bus y me dejaron a mi atrás sola, o sea, ya ellos nunca más volvían a estar junto a nosotros, ahh [suprimido] ya se había ido, dos meses antes y nuestra Juventud Comunista contrariando las ideas del comité central fue a esa campaña admirable a la que no recomendaba ir nadie porque no tenía protección de la policía. Hasta el mismo jefe de policía le dijo al director de la campaña, eso que usted va a hacer por Colombia lo hace bajo su propia responsabilidad de mover tanta gente por el río Magdalena, por Tamalameque, por Mompox todos estos pueblos que estaban dominados por los paramilitares, el jefe usted lo hace bajo su propia responsabilidad porque no van a tener la protección de la policía y pues no era recomendable, el Partido Comunista no participó, pero la Juventud Comunista por ver a [suprimido], sabíamos que [suprimido] iba a ir, entonces nosotros teníamos que compartir esa experiencia con él, porque iba a ser la última experiencia de vida con él, nosotros que íbamos, [suprimido] iba y [suprimido] se quedó con él, entonces ellos se bajaron del bus e íbamos tomando ron. Yo me que quedé con la botella atrás en el último puesto y ellos dos se bajaron. Son como mis hermanos y desde ese momento yo quise verlos, encontrarme con ellos, volver a verlos, acercármeles, sí, pues ellos iban a la guerrilla, se fueron para la guerrilla, no sabíamos para dónde, no supimos nada”³⁷.

Después, ella decide volver a Bucaramanga, donde se encuentra con personas cercanas en un pasado y que en ese momento son integrantes del Partido Clandestino Comunista Colombiano (PC3)³⁸, un partido clandestino de las FARC, por lo que ella opta por acercarse a este grupo. En

³⁷ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 26, p.11)

³⁸ Partido Clandestino Comunista colombiano PC3: el Partido Comunista Clandestino colombiano, se consideró como una unidad ideológica, política y organizativa de la clase obrera colombiana, como lucha revolucionaria e insurreccional por el poder político del pueblo y la construcción del socialismo. Sus principios ideológicos y

este proceso le solicitan que ayude a unos presos políticos de las FARC a editar y a corregir unos libros que están escribiendo. Así conoce al primer guerrillero, él le da sus libros y ella los corrige. Luego de este trabajo, su próximo objetivo dentro de esta organización es presentar una exposición de las obras de los presos políticos en la ciudad:

“[...] hablando con [suprimido] me presentó a unas personas ahí en la CUT y me dijo que por favor le ayudará a unos presos políticos, a unos prisioneros políticos que por favor le ayudará a esos prisioneros políticos de las FARC a editar y a corregir unos libros que estaban escribiendo, entonces que uno de ellos era poeta, que el otro cronista, eso me pareció fascinante, o sea, ayudar en eso, y pues yo estoy dispuesta a ayudar y me fui a ayudarles. Entonces me inscribí en sus listas en la cárcel de Palogordo y fui y me entrevisté con uno de ellos, pues así fue que conocí al primer guerrillero que no estoy segura de que fuera guerrillero, pero bueno él me dio sus libros yo lo corregí, su libro de crónicas a otro que era poeta si no me fue posible conocerlo en ese momento. Pero, entonces, él ya tuvo noticia de mí y este guerrillero que escribía poesía, poeta, poeta y guerrillero, preso político, prisionero político y entonces pues esa fue la acción, eso fue lo que empecé a accionar, ellos tres porque había otro pintor allá en la cárcel, acusado de rebelión, condenado por rebelión que se dedicaba a pintar en la cárcel, entonces entre los tres habían construido una obra de gran formato de pintura de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta”³⁹.

Después de estos trabajos culturales que realiza desde la ciudad, es contactada por uno de los señores poetas que habían estado en la cárcel acusados por rebelión. Dicha persona es

metodológicos parten del marxismo leninismo. <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2020/08/8-Estatutos-PCCC.pdf>

³⁹ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 26, p. 13)

nombrada comandante del bloque 37 y bloque 35 de las FARC y pide que ella vaya a la selva para comenzar con ellos un diálogo más directo, era meramente cultural, poesía y lectura:

“Ciro, Juan Carlos salió en libertad y quiere verla usted quiere ir y pues como a mí me faltaba conocer al poeta, entonces yo me fui a encontrar con un poeta en la selva, un poeta que se había vuelto comandante del frente de las FARC, me fui a encontrar con él sin capucha, me fui a encontrar con él con mi nombre de pila, con mi nombre de la cédula de frente, puse mi libro, en la mesa del campamento cuando llegué, me llamaron por mi nombre las personas que estaban ahí, que eran como siete u ocho personas, guerrilleros, los conocí por primera vez. El ahí se demoró muchísimo, él ahí tenía que pasar por tres ciudades, cuatro pueblos, montar el lancha, montar en burro, montar en buses, en todo, se demoró dos días el viaje, finalmente llegamos y yo pues me fui a encontrar con él porque él me mando a llamar, pero también porque yo quise ir a preguntar por mis amigos, o sea en realidad quería ir y decirle, ve Juan Carlos estos personajes, estas personas que están en este video en donde están, eran fáciles de encontrar porque habían salido en el vídeo y entonces pues, en realidad esa fue mi primer móvil preguntar por ellos, ir a conocer al poeta, ir a conocer a la guerrilla porque, pero en realidad consiente, consiente a un terreno difícil, peligroso, no, yo estaba era una experiencia mística, viviendo una experiencia mística de conocimiento de otro lado del mundo de otro estado de cosas”⁴⁰.

Por consiguiente, ella decide ir a la selva y encontrarse con el poeta, con “Ciro” “Juan Carlos”, comandantes de las FARC, cuenta que comparte poemas y horas de lectura con ellos, resaltando que nunca tuvo entrenamiento militar, ni empuñó un arma, pero si afirma la colaboración que tuvo con este grupo guerrillero y las tareas que debe desarrollar, que consisten

⁴⁰ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N°26 p 13-14)

en hacer una exposición de las pinturas que él había hecho en Venezuela, ese era el plan, eso era lo que había hecho ella y, además, llevar unas pintura a Venezuela:

“[...] luego sí llevé las pinturas a Venezuela, no sé por qué pasamos de ilegales y llevamos la pinturas en unos tubos que yo misma empaqué, las pinturas venían de la cárcel, las saqué, estaban en la CUT, las desempacamos, las desmontamos de los bastidores y las empaqué en unos tubos, o sea, yo no llevaba drogas a Venezuela, yo no llevaba droga ni traje ni nada, y de una empaqué los tubos y me los llevé con un par de compañeros y no entiendo, no me acuerdo por qué no podían, tal vez para ahorrar que no pudimos mandarlas por correo, yo no sé, las llevamos a Venezuela. Allá nos las recibieron y se las llevaron a Caracas donde también estuvo la exposición y pues todavía están por ahí rondando, que días por ahí vi lo que Santrich había dicho o había puesto o le pusieron o le asignaron algunas de esas pinturas como de su autoría cosa que no es cierta, porque son de Ciro, de Barreto y del otro guerrillero que las hicieron en la cárcel de Palogordo”⁴¹.

Los hechos victimizantes comienzan luego de un viaje a Venezuela. En su regreso al país, al pasar su pasaporte tiene conocimiento que le han puesto orden de captura por el delito de concierto para delinquir agravado por narcotráfico y, por último, por rebelión.

“[...] entonces yo había sacado pasaporte e ingresé, ingresé, no ingresé por todos los medios que ingresan los colombianos por la trocha. No, ingresé tranquila y fresca con mi pasaporte, pues resulta que me habían puesto orden de captura una vez había salido porque ya tenían toda esta información mía en la Fiscalía, y la orden de captura estaba por el delito de concierto para delinquir agravado por narcotráfico y por último me habían puesto por rebelión que no se decía, 2011 en principio de 2011 el 14 de enero de 2011 tuve que ingresar

⁴¹ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N°26 p 17)

por Cúcuta y fui capturada por los agentes del DAS en ese tiempo, y se me acusó de eso, empezaron los problemas burocráticos de la Fiscalía y de la justicia de este país, la audiencia de captura se hizo faltando casi una hora para el habeas corpus, porque la acusación venía de Bolívar, desde Cartagena, como los tales hechos habían surgido el bajo de Bolívar, entonces era jurisdicción de allá de la Fiscalía de Cartagena, yo estaba en Cúcuta y mi gente pues mis amigos los que podían ayudarme estaban en Bucaramanga, la niña estaba en Medellín y mi novio de ese entonces estaba en Chile, porque era chileno, pues, entonces en Cúcuta no había nadie”⁴².

Durante cuatro meses está en una prisión de mediana seguridad, pues el juez de garantías la considera peligrosa para la sociedad, ya que se asume que ella es guerrillera y puede evadirse si se deja en libertad. Dicha acusación se emite por medio de un informe del Ejército de Bucaramanga que dice que ella es la jefa del reclutamiento para las FARC de esta zona del país.

“[...] me hicieron audiencia de captura antes de ingresar a prisión, estaba en los calabozos del DAS, en los calabozos del DAS pues yo mantuve todo el tiempo un gesto de que no era conmigo de que se habían equivocado para que los del DAS no hicieran fiesta, sí, además yo no entendía la acusación. Cómo así que concierto para delinquir agravado con narcotráfico, o sea como así, yo no entendía, esta era una acusación grave, bueno, si y como siempre he sido así muy habladora y medio simpática molestaba con los agentes del DAS diciéndoles cosas, diciéndoles cosas, hasta que uno de ellos me dijo usted es como la Pola no, y yo que, yo, si, si usted es como la Pola, yo creo que más bien es por ese lado la acusación que le tienen, entonces hasta que por fin llegó la citación a la audiencia de captura que son tres en una, una antes de que fuera habeas corpus, no podía escapar venía para mí una cosa que era difícilísima que era ni ver a

⁴² Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 26, p. 18)

mi hija, no decirle a nadie dónde estaba, en fin, bueno, entonces en la audiencia el juez de garantías que no controló ninguna garantía, me dijo: usted es peligrosa para la sociedad, usted tiene que quedarse en la cárcel para evitar que se evada, o sea el inmediatamente creyó que yo era guerrillera y de hecho como yo tenía el pelo largo no me lo cuidaba mucho, o sea él pensó que yo era guerrillera no dio lugar a dudar de que yo era guerrillera, sino que me pasaron el mamotreto de la Fiscalía sino que como leo rápido, leí rápidamente lo que decía, me di cuenta de todo lo que tenían”

“[...] no me volvieron a juzgar mientras yo estaba allá y se cumplió el habeas corpus de cuatro meses y medio que es el que si no ha sido llamado a audiencia el sindicado, entonces debe salir en libertad porque ya no jodieron más o no sé, en fin, se cumplió eso, mis abogados estuvieron pendientes, fueron abogados que fueron pagados por los comités de prisioneros políticos del país y todo eso y solidario, abogados defensores de derechos humanos que son los verdaderos abogados de este país porque son muy poquitos y en ese tiempo por ahí tenía cada uno mil casos, era absurdo y bueno ellos me defendieron, captaron la idea de que ya iba a venir el habeas corpus, lo interpusieron el recurso y yo quedé en libertad también gracias a que el Festival de Poesía de Medellín me pagó la fianza de 600 mil pesos que me tocaba pagar, yo quedé en libertad”⁴³.

Para ella estos sucesos que ocurren en el marco del conflicto armado interno colombiano le generan daños irreparables tanto económicos, como sociales y psicológicos, pues después de que ella está en prisión tiene que padecer las dificultades de ser señalada como rebelde, no puede recuperar su activismo cultural porque pierde su capacidad de convocatoria debido a los señalamientos de pertenecer al grupo guerrillero de las FARC y en cuanto a su estabilidad

⁴³ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 26, p. 25)

económica, pierde la capacidad de ganar ingresos con la cultura; en lo psicológico, todo el tiempo está temerosa, al salir a la calle, al ver militares; además no puede continuar su activismo político, poético, literario, por el miedo a expresar lo que piensa, de expresar su simpatía por las ideas políticas de izquierda. En la actualidad, señala que esta historia se encuentra en internet y aunque ella afirma que hace parte de su vida, cada vez que consigue un trabajo como docente lo pierde por este tema, es decir, desde el 2011 no ha podido estabilizarse como profesional, pues la persecución por el señalamiento de haber sido guerrillera de las FARC aún sigue vigente.

“[...] cada vez que consigo un trabajo como docente me persigue y me hace perder los trabajos, entonces está la advertencia, como tengo que, como soy licenciada de español cuando llego a un colegio paso con las mejores calificaciones como profesora, los exámenes de admisión, como profesora esperan todo de mí hasta que les digo mi nombre a los estudiantes, y los estudiantes me buscan en internet, le cuentan a los papás, los papás llaman a los rectores, los rectores me dicen que me van a apoyar pero lo que empiezan a buscar es la caída y he perdido trabajos así”⁴⁴.

El camino viable que le plantean para resolver esta acusación es firmar la petición de amnistía y aceptar que sí tuvo vínculos directos con las FARC, con el fin de terminar el proceso con la Fiscalía. Ella no acepta. Esto ocurre en el contexto del proceso de paz entre las FARC y el gobierno colombiano.

⁴⁴ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 26, p. 28)

Homicidio y desplazamiento forzado: Campesina víctima del horror del conflicto armado colombiano

“yo [víctima] quedé embarazada y también fue duro porque yo no tenía para los pañales, entonces me tocó pedir. Después pasó tiempo, y ya entró otra gente y me hicieron ya el desplazamiento, que me tenía que ir o si no que me mataban, pues yo creo que eran los mismos, me dijeron que tenía que desocupar, venirme de dónde estaba porque si no ellos me mataban, entonces yo me desplazé hacia aquí a [suprimido]”.

Ella vive con su esposo y familia en una vereda del municipio de Rionegro-Santander⁴⁶, lugar donde suceden los hechos victimizantes en el año 1996. Ella recuerda que en esta zona era habitual ver todos los días a los paramilitares patrullando y que este grupo es el responsable de muchos asesinatos en la región. Su manera de causar terror en este territorio es picando a las personas y dejándolas en el camino para que más adelante los vecinos vean lo ocurrido. Además,

⁴⁵ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 27. La sesión de esta entrevista fue realizada en la Sede UIS Bucarica- Bucaramanga el 07 de febrero del 2020.

⁴⁶ **Rionegro-Santander:** históricamente Rionegro ha sido un corredor estratégico para el paso de diversos actores armados tales como las FARC, ELN y paramilitares. Como afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014): “La región es importante desde hace varias décadas para las guerrillas por ser un corredor de tránsito estratégico por sus características montañosas y quebradas; también es una ruta decisiva para el narcotráfico, pues conecta el Magdalena Medio y Norte de Santander -desde Sabana de Torres, por Uribe y Chuspas, hasta El Playón- y la carretera que va desde Vanegas hasta Cuesta Rica. Existen zonas de cultivos de uso ilícito en San Rafael, La Tigra (Rionegro) y el municipio de El Playón. La Policía de Rionegro identifica La Colina (corregimiento de Matanza) y La Tigra (vereda de Rionegro) como zonas de riesgo por sus características geográficas que dificultan el acceso de fuerza pública” (p.77). Como consecuencia, entre 1999 y 2006 el municipio era tildado de ser un centro de operaciones de paramilitares, FARC, ELN y EPL. (Tomado del contexto construido colectivamente por el grupo de investigación AMOVI-MOVICE)

cobran a todos los afincados un impuesto obligatorio o vacuna como es conocido comúnmente, pago que debe efectuarse a tiempo para no tener represalias más adelante.

[...] “por allá entró las FARC y el ELN, pero con ellos no hubo tanta masacre como con los otros sí. Porque primero entraron ellos y los otros venían bravos, que todos eran colaboradores, entonces mi mamá decía no, porque si ustedes vienen y piden comida toca darles, ustedes tienen armas y uno no tiene eso, y decía, a uno le da miedo, ¿qué hace uno entonces? Si ustedes llegan o los otros llegan toca darles comida. Y mi mamá decía, uno se levantaba hacer desayuno y cuando uno menos se daban cuenta ya estaban ahí en el patio, uno se levantaba y ya los veía por ahí, colgando hamacas, y llegaban era así, de repente. [...] Nosotros íbamos y por lo menos el otro día decían que a fulano de tal lo picaron e iban los vecinos por allá y sí, los encontraban. La familia iba y lo buscaba. Eso avisaba, decían en tal parte encontramos una persona, entonces iban y lo buscaban, porque también le dejaban la mera cabeza y se les conocía por el rostro, el resto del cuerpo no, porque eso todo picado. En esos tiempos era así”⁴⁷.

Es así que el 10 de noviembre de 1996, como es costumbre, los paramilitares están cobrando dicho dinero y llegan a la casa de la víctima a cobrar, pero en ese momento ella se encuentra sola en estado de embarazo y su esposo está departiendo unas cervezas en una tienda con sus amigos; los paramilitares en busca del pago obligatorio que exigen en la zona deciden dirigirse al lugar donde ella les indica que se encuentra su esposo. Cuenta que ella (la víctima) no sabe con certeza qué sucede, pues estaba en su casa con sus dos hijas, cuando le llevan la razón de lo que ocurre ese día.

⁴⁷ **Entrevista:** (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N°27 p.9)

“Yo vivía con él ahí cuando eso era 10 de noviembre de 1996 cuando ocurrieron los hechos. Cuando eso había por ahí muchos paramilitares y cobraban una vacuna que llaman, cuando eso les cobraban una vacuna a los afincados, una plata que tenía que darle o sino mejor dicho y en ese día que lo mataron a él, estaban en eso cobrando la plata y pasaron por ahí cobrando y yo dije que yo no tenía, y me preguntaron que dónde estaba él y entonces yo le dije que él estaba en la tienda entonces eso ocurrió ahí en la tienda, donde a él lo mataron.”⁴⁸

Han asesinado a su esposo. Sale en búsqueda de él y lo encuentra tirado en el suelo, muerto. Sin embargo, varios testigos del hecho le dicen que el homicidio se da porque su esposo golpea al comandante paramilitar alias “Ricardo”, quien va a amarrarlo por no tener lo de la vacuna, pero al ver que no se deja le dispara en varias ocasiones hasta dejarlo tirado desangrándose. Ella guarda la necropsia que se le realiza a su difunto esposo y señala que ninguna institución hace presencia en el lugar de lo ocurrido, pues, el levantamiento del cadáver, tienen que hacerlo ella que está en estado de gestación, su mamá y su padrastro, ya que ni la policía ni el ejército entran a esta vereda, debido a que es considerada zona roja y está bastante alejada de Rionegro y Sabana.

“Él estaba tomando allá y no sé qué pasaría, o sea cuando me trajeron la razón, ya lo habían matado a él. Yo quedé embarazada de él y tenía ya las dos niñas de él; y esto y qué, por ahí pasó un hermano mío cuando me llevó la noticia de que lo habían matado. Porque ellos hablaron de que en una tienda habían matado un perro, entonces nosotros bajamos y lo levantamos, ya estaba muerto. Y desde ahí mi vida ha sido dura porque yo quedé embarazada”⁴⁹.

En el año 2007, se encuentra en una finca trabajando en la misma vereda donde asesinan a su esposo, y llegan personas que ella desconoce y aún no sabe a qué grupo pertenecen, quienes le

⁴⁸ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 27, p. 2)

⁴⁹ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 27, p. 2)

dicen que debe irse del lugar antes de que la maten, lo cual la obliga a desplazarse junto con sus hijos a un municipio de Santander.

“Después pasó tiempo, y ya entró otra gente y me hicieron ya el desplazamiento, que me tenía que ir o si no que me mataban, pues yo creo que eran los mismos, me dijeron que tenía que desocupar, venirme de dónde estaba porque si no ellos me mataban, entonces yo me desplazé hacia aquí a [suprimido], yo denuncié en el 2009, yo estaba en una finca trabajando cuando llegaron y dijeron que yo tenía que irme de esa finca, lo que no sé es quién sería, no sé si serían paramilitares o serían la otra gente, entonces yo me desplazé y de ahí para acá por ahí me han llegado ayudas y también ando pendiente de la indemnización, me quitaron hasta las ayudas porque según me iban a indemnizar y ya va pa dos años y me llaman hacer talleres, hice un taller el año pasado para las víctimas, dizque era para la indemnización y esta es la hora y nada, y de todas maneras yo necesito las ayudas porque soy cabeza de hogar y me ha tocado duro”⁵⁰.

Por consiguiente, los hechos victimizantes anteriormente mencionados ocasionan en ella daños económicos y psicológicos, ya que queda como madre cabeza de hogar de cuatro hijos, sin estabilidad económica, pues su esposo es el encargado de velar por su bienestar mientras sale de su embarazo; desde ese día su vida no es la misma, pues queda sola y sin qué dar a sus hijos.

Luego, para el momento del desplazamiento, le arrebatan lo que ella ha podido reunir en esos años posteriores al homicidio de su esposo, y le despojan a ella y a sus hijos de su entorno y de su familia haciéndolos llegar a un sitio desconocido sin nada, sin estabilidad laboral, a tratar de comenzar una nueva vida. Todos estos hechos violentos no son denunciados en su momento, ya que ella desconoce por completo que es denunciar y que tiene derecho de hacerlo; con ayuda de

⁵⁰ **Entrevista:** (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 27, p. 2)

algunas organizaciones de víctimas se informa y procede a hacerlo. Sin embargo, no ha sido reparada por el Estado, y el asesinato de su esposo sigue impune. El argumento que le da la Unidad de Víctimas es que alias Ricardo, el asesino de su esposo, no se adhirió al proceso de amnistía de los paramilitares y por lo tanto ella y su familia no pueden reconocerse como víctimas del conflicto armado.

Mujer, víctima de la violencia, atrapada en zona roja del conflicto armado: Atentado con cilindro bomba y desplazamiento forzado

Algún día quisiera saber por qué esas personas me hicieron lo que me hicieron, por qué se enfocaron en mí hacerme ese daño, si yo no le hice daño a nadie, mi trabajo era servir a la gente, colaborarles. Quisiera saber la verdad

Lideresa social quien crece en Piedecuesta, Santander, pero con el pasar de los años decide junto a su esposo buscar nuevas oportunidades en un municipio del departamento de Arauca⁵², en el año 1996 aproximadamente. Allí se dedican a vender comida y la economía familiar empieza a fluir positivamente.

“[...] una vez vinieron unos amigos de él y empezaron a ilusionarlo de que nos fuéramos a vivir a Arauca, [suprimido]. Entonces, pues yo no quería irme porque nosotros teníamos acá nuestro trabajo, él trabaja acá como [suprimido] y él tenía su [suprimido] acá, su familia también y mi familia; trabajaba súper y vivíamos súper bien, yo me la pasaba cuidando a mi

⁵¹ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 38. La sesión de esta entrevista fue realizada en la Sede UIS Bucarica- Bucaramanga el 26 de febrero del 2020.

⁵² **Arauca:** El paso de la violencia por manos de las FARC, el ELN, la fuerza pública y las AUC en la zona de Arauca, ha dejado numerosas víctimas que han tenido que abandonar sus hogares porque su vida y la de sus familias se ha visto comprometida, es decir, este fenómeno del desplazamiento forzado se da debido a una estrategia de los actores armados para lograr el control de un territorio, ya sea por la utilidad en términos militares, por su potencial para proveer recursos a los grupos en contienda o por razones asociadas a la implementación de grandes proyectos económicos, y en el caso de Arauca confluyen todas esas condiciones, Por un lado su ubicación geográfica como zona de frontera, permite establecer corredores de movilidad para todo tipo de tráfico de mercancías ilícitas y movilidad de tropas; por otro lado, el potencial de capturar regalías petroleras, la instalación del cultivo industrial de la palma y la economía ilícita de la coca (Tomado del contexto construido colectivamente por el grupo de investigación AMOVI-MOVICE)

hijo, era ama de casa en ese entonces porque yo no trabajaba porque él no me dejaba trabajar, él trabajaba solito y hacía todo. Nos ilusionaron y nos fuimos para Arauca, llegamos allá a [suprimido], vendimos lo poco que teníamos acá, nos llegamos allá, conseguimos una casita, empezamos a trabajar, a vender, montamos como un restaurante a vender la dichosa arepa santandereana y tamales. Y nos iba súper bien con eso y empezamos a trabajar con eso y duramos mucho tiempo trabajando y era mucha gente la que nos colaboraba, le dábamos trabajo a unas señoras, ahorita no recuerdo el nombre, pero había unas vecinas que me trabajaban y me colaboraban y nos iba súper bien allá”⁵³.

Ella comienza a ver personas extrañas cerca a la casa donde viven, por lo que siente temor y decide no quedarse ni hacer las compras de mercado para el negocio sola, fue así que a la mañana siguiente al llegar del mercado a su casa en compañía de su hijo de 4 años alguien detona un cilindro bomba en su casa dejando heridos a unos vecinos que van a su casa a ayudarle en el negocio, a ella y a su hijo, llegan con heridas graves al hospital y permanecen hospitalizados por varios días, pues debido a la explosión no pueden hablar y tienen esquirolas por todo el cuerpo.

“Esa mañana yo no quería ir porque me dio mucho miedo irme pa la plaza sola y llevé a mi hijo, compré lo que tenía que comprar, recuerdo que compramos un marrano completo porque tenía muchos tamales por hacer, llegué a la casa y empecé hacer los tamales ese día, cuando estaba picando carne para hacer los tamales, teníamos muchísimo maíz para hacer arepas también y llega y me dice mi hijo: “mamá, mamá”, cuando eso él tenía 4 añitos, venga y me enseña las vocales que yo no me las sé y tenía clase ese día, porque yo lo tenía estudiando, entonces yo me fui a enseñarle y cogí el cuchillo y un pedazo de carne y me fui para el cuarto del niño, llegué al cuarto del niño, la cama era una cama grandísima, le tenía como una

⁵³ Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 38, pp. 1-2) 26 de febrero 2020.

cortina para que no me le picaran los zancudos, y un closet que gracias a eso es que estoy contando la historia, si no estuviera muerta, porque la cama cayó al piso y a lo que cayó al piso todo eso se vino encima, yo salí por debajo, y cuando sentí la explosión, mi esposo no estaba, la señora que me colaboraba venía llegando y un muchacho que iba pasando se le salieron los ojos, la señora quedó vuelta nada y yo solamente esquirilas por todo mi cuerpo, mi hijo parecía japonés, le salía sangre por los oídos, por la boquita, y todos decían que estábamos muertos, que el niño estaba muerto, que nosotros estábamos reventados”⁵⁴.

Ella relata que al salir del hospital va a revisar su casa y todo ha quedado completamente destrozado, por lo que ella y su familia quedan sin nada, sin un sustento económico, y sin tener a quien acudir, por lo que se refugian en una iglesia evangélica quienes son los únicos en ayudarles mientras buscan una solución. Sin embargo, a ella y a su esposo le aconsejan irse para Arauca porque pueden asesinarlos si se quedan en ese lugar, es así como deciden irse sin nada, todo lo pierden en la explosión.

“A raíz de ese accidente a mí se me olvidó muchas cosas, yo le digo a mi hijo menor: “papi recuérdeme porque es que no me acuerdo” hay cosas que ya no recuerdo, entonces nos aconsejaron que nos fuéramos para Arauca porque de pronto nos asesinaban o nos hacían daño, entonces ahí los señores de la iglesia hicieron una rifa, un bazar un domingo y me dieron una plata. Nos fuimos para Arauca y llegamos sin nada, con la ropa que llevábamos puesta”⁵⁵.

Vuelven y retoman el negocio de comidas, no con tanto auge anteriormente. Un día, llegan unos hombres y le advierten que si la bomba nos los había matado en ese lugar “un balazo si lo podría hacer”. Al escuchar esto, la víctima siente mucho temor y decide buscar a sus familiares en Bucaramanga para que los ayuden a salir de ese lugar y retornar a su ciudad, otra vez abandonando

⁵⁴ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N°38 p2)

⁵⁵ Entrevista (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N°38 p2-3)

todo y desestabilizando una vez más su economía familiar. Para resguardar su vida y la de los suyos, vuelve a Bucaramanga en el año 2000. Hasta el momento ella no tiene información sobre qué actor armado es el responsable del cilindro bomba y del desplazamiento, ni la motivación que los llevó a cometer esos actos violentos que le ocasionan daños físicos, psicológicos y económicos.

“Estuvimos viviendo ahí, cuando ya un día empecé yo a vender en la mañana cuando llegaron unos señores y me dijeron: “oiga la bomba no los mató en [suprimido] a usted y a su marido y a su hijo, acá un balazo si los puede matar, se van de esta región o los matamos, pero no supe identificar si eran elenos, de las FARC. A mí me dio mucho miedo por lo que me ha pasado y yo llamé de una vez a mi familia de acá de Bucaramanga y entre todos reunieron y nos sacaron en avión de allá para acá, pero con nombres diferentes, nunca dijimos la identidad real de nosotros”⁵⁶.

En cuanto a la denuncia de los hechos, afirma que 8 años después de lo sucedido la llaman de Arauca para que reciba un dinero como indemnización (800.000 pesos) y luego, gracias a organizaciones que hacen acompañamiento a víctimas del conflicto armado interno colombiano, ella se reconoce como víctima y denuncia estos hechos ante la Fiscalía y la Unidad de Víctimas, siendo reparada con 21.000.000 de pesos.

“Mucho después, ya después de 8 años de que pasó eso, nos llamaron en Arauca un personero de Arauca, es que no recuerdo bien, nos dijeron que fuéramos y nos dieron de a 800.000 pesos, ¿800.000 para qué alcanza? No reparan el daño que hicieron en ese entonces. [...]. A mí me dieron la reparación con 21 millones de pesos, a mí me dieron 4 millones 200, a él también le dieron lo mismo y a mi hijo lo mismo, pero tenía que esperar hasta que cumpliera 18 años, entonces, lo reparan a uno, pero es muy poquito.”⁵⁷

⁵⁶ Entrevista: (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N°38 p3)

⁵⁷ Entrevista (Amovi, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 38, pp. 3-4)

Luego, ella decide ser una lideresa social con el fin de ayudar a más personas que como ella han sido víctimas de grupos armados ilegales y tienen desconocimiento de sus derechos y de cómo exigir reparación por los daños causados por la guerra interna que vive el país.

Al analizar el cuerpo de la mujer como territorio de guerra, se puede decir que, en la medida que se agudizó el conflicto colombiano, surgieron practicas sistemáticas cometidas hacia la mujer, ya que, dentro de la confrontación de los actores armados estaba la práctica de dañar a la mujer como parte de su estrategia de guerra contra el enemigo, pues “debilitaba las relaciones comunitarias y ayudaba a disciplinar moralmente”, es decir, el objetivo era romper el tejido social y comunitario (Comisión de la verdad, pg 16,2022).

Por ello, para estas mujeres quienes son las protagonistas de este informe, no encontraron otra opción que desplazarse de sus territorios, dejando atrás todo lo que posiblemente habían construido hasta el momento junto a sus familias con el fin de salvaguardar sus vidas.

Si bien, estas cuatro mujeres no comparte del todo las mismas experiencias de vida dentro del conflicto armado, ni sus victimarios pertenecen a los mismos grupos, queda claro desde la narrativa de cada una de ellas como el género influyó para ser víctima de la violencia y a la variable género como exclusión y discriminación se le suma el pertenecer a sectores subalternos o hacer parte de organizaciones, participar en activismo político, liderazgo social y cultural convirtiéndolas en “objetivo militar” por parte de los actores violentos.

Para ellas, como muchas otras mujeres, no encontraron otra opción más que callar y dejar sus bienes en mano de los “usurpadores” sin opción a denunciar y/o reclamar y asimismo esclarecer la motivación que presuntamente los llevó a sus victimarios ejecutar esos delitos. Como es el caso en las entrevistas que fueron utilizadas para la construcción de trayectorias de vida, pues en muchos casos las mujeres entrevistadas, desconocen los móviles que llevaron a estos grupos a

ensañarse con ellas y despojarla de sus bienes materiales, seres queridos y la dignidad misma y asimismo tienen desconocimiento del grupo armado responsable de cometer los delitos, según expresó la entrevistada #3 en medio de su relato. Las cifras estadísticas que toman con variable el desplazamiento forzado en Colombia hacia el año 2004 respalda el dato de que en el país el género que ha sufrido este delito en el contexto del conflicto armado fueron las mujeres con un 50,2%⁵⁸, obligándolas a comenzar de cero sus vidas en lugares que muy probablemente sean desconocidos.

Al analizar la entrevista marcada por el sufrimiento de haber sido víctima de abuso sexual y violación se puede observar que, si bien las violencias sexuales están siempre “presentes en tiempos de paz, en tiempos de guerra se agudizan, se degradan, se extienden y se establecen como parte de la cotidianidad de las mujeres” (Comisión de la Verdad, pg 73,2002).

En las frases de la entrevistada #1 se puede evidenciar en sus relatos indefensión, gracias a las amenazas y a las frases autoritarias durante el episodio violento mostrando de esta manera como se consolidan los roles desiguales de poder en territorios de guerra, esto gracias a que el “discurso y los imaginarios patriarcales han sostenido que las mujeres les pertenecen a los hombres” (Comisión de la Verdad, pg 82, 2022. En este tipo de violencia, la víctima suele obligarse a callar lo sucedido por miedo a enfrentar represalias y a su vez por ser juzgada por la misma comunidad, puesto que en zonas rurales tiende a prevalecer el machismo y por ende este tipo de delitos son indagados desde el prejuicio y el señalamiento hacia la mujer como única responsable de incitar a su victimario.

Para las entrevistadas #2 y #4 el paso del conflicto armado por sus vidas les permitió tomar rumbos distintos del camino que llevaban antes de los hechos victimizantes pues si bien, la entrevistada #2 según su relato fue estigmatizada por su activismo cultural y debido a esto se desató

⁵⁸ Observatorio de mujeres, mujeres desplazadas. acciones del gobierno colombiano, documento de análisis. Marzo 2004.

la persecución en su contra, la entrevistada #3 como consecuencia de lo vivido en el marco del conflicto decidió organizarse y politizarse desde su liderazgo con el fin de ayudar a que otras mujeres que hayan pasado por las mismas situaciones de violencia conozcan el camino de la reparación, del proceso de denuncia. Sin embargo, partiendo de sus experiencias, queda bastante claro que para que una mujer ejerza su liderazgo social es difícil ya que, en la mayoría de casos esta labor ocasiona rupturas familiares, dejando como resultado mujeres víctimas de conflicto armado y madres solteras, pero esa labor social y cultural ha contribuido a que el tejido social de esta población vulnerada logre establecer bases jurídicas, políticas, sociales y culturales para la construcción de una sociedad menos indiferente ante el dolor y más interesada en identificarse con las víctimas como sujetos portadores y aportadores para la historia.

Por último, estas cuatro mujeres son ejemplo de resiliencia, ya que gracias a su memoria han podido resistir a los daños irreparables que les dejó el paso de la violencia en sus vidas y han alzado su voz como protesta al olvido impuesto y a la impunidad que aún resalta en el escenario del pos acuerdo con las extintas FARC, contribuyendo a la construcción de memoria histórica como sujetos activos de la Historia.

CAPÍTULO 6

EVALUACIÓN

Durante el proceso de la investigación se pudo notar la importancia de trabajar en equipo, que fue relevante a la hora de construir colectivamente el informe inicial el cual era el resultado de la primera fase del proyecto. Asimismo, fue importante guiarnos a través de charlas académicas, con el fin de acrecentar el saber sobre la temática general del proyecto de investigación que fue el

conflicto armado en Colombia, por lo tanto, es valioso rescatar el trabajo en equipo desde la Historia y la Archivística.

También, gracias a la relación que existe entre el Archivo Oral de la Memoria de las Víctimas (AMОВI) y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) se facilitó el acercamiento con las víctimas que fueron entrevistadas. A su vez, hay que resaltar, el apoyo de la Universidad Industrial de Santander (UIS) por permitirnos hacer uso de instalaciones apropiadas para llevar a cabo los encuentros con los entrevistados.

Por otro lado, debido a la emergencia sanitaria que impactó a nivel mundial debido al COVID-19 tuvimos que saltar el segundo encuentro con las entrevistadas; sin embargo, al no poder realizarlo presencialmente, se resolvió por medio de video llamada, para que posteriormente se pueda hacer una lectura de las trayectorias de vida en conjunto con las víctimas, con el fin de construir la memoria histórica razonada.

CONCLUSIÓN

En un país como Colombia donde el escenario actual de pos-acuerdo con el grupo guerrillero de las extintas FARC-EP ha permitido la creación y fortalecimiento de instituciones que se ocupan específicamente en la construcción de la verdad de lo que ha sucedido en todo el contexto del conflicto armado dando lugar al surgimiento de una memoria histórica incluyente donde aquellos que han vivido los sufrimientos de la violencia puedan alzar sus voces convirtiéndose en “sujetos activos de la historia”, se ha convertido en un asunto de mucha relevancia el escuchar a las víctimas y tomar sus testimonios como herramienta investigativa para determinar los daños ocasionados y analizar desde esta narrativa lo ocurrido dentro del marco del conflicto armado interno colombiano que nos aqueja ya hace un poco más de 50 años.

Esto a su vez, hace parte de la reparación psicosocial y el reconocimiento desde la academia y desde las instituciones del Estado que se les debe brindar, ya que, sus relatos son un acto de memoria y resistencia ante el intento de negacionismo de esta parte de la Historia de Colombia que lamentablemente aún sigue vigente. Por ello, la construcción de trayectorias de vida permite el aporte de una nueva perspectiva sobre el tema del conflicto armado, la cual contiene alto valor de memoria histórica para no olvidar, para sanar como país y sobre todo para la no repetición de estos sucesos violentos.

Esto hace que el trabajo del historiador al desarrollar esta línea de investigación de contribuir con la cimentación de la memoria histórica contada desde los sectores subalternos en Colombia es de suma importancia porque aún el conflicto no cesa, entonces se hace urgente que la memoria de los afectados no se silencie, por el contrario, se exponga un proceso de construcción de la memoria partiendo de las experiencias y de esta forma se podrá evidenciar las violaciones de

los derechos humanos recurrentes, los responsables del conflicto, es decir los victimarios, y las distintas prácticas sistemáticas que se han usado para causar terror en comunidades enteras.

Por otra parte, es necesario visibilizar la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto, ya que, este tipo de violencia de género deja en evidencia la situación de discriminación y posición de subordinación que recae sobre la mujer en la sociedad. Para este informe fue de vital importancia darle un enfoque de género con el fin de resaltar no solo, ni menos importante, los hechos victimizantes como el desplazamiento forzado homicidio, atentado, judicialización arbitraria, detención arbitraria, sino también la violencia sexual conjugados de esta manera todos estos delitos dentro de la violencia de género que rodea a las mujeres en los territorios donde predomina el conflicto armado y de esta manera comprender cómo el género se convierte en una variable fundamental para la exclusión y la discriminación.

En el caso de la violencia sexual, partiendo de la trayectoria de vida de una de las mujeres entrevistadas, la cual narró sobre el delito de violación al que fue sometida, se pudo concluir que para las víctimas de violencia sexual dentro del escenario del conflicto se les percibe un sentimiento de desesperanza e impunidad hacia el presunto responsable de estos delitos, debido a la ineficiencia del sistema judicial y a la falta de voluntad política frente a estos asuntos para lograr visibilizarlos y asimismo presentarlos antes la justicia; además, del desconocimiento que tienen estas mujeres frente a la denuncia de cualquier tipo de delitos sexuales argumentando que en estos territorios prevalece la ausencia del Estado y por ende de las instituciones encargadas de ejercer acompañamiento a este tipo de víctimas, es así, añade que la autoridad la imponen los mismos victimarios. Es decir, al desconocimiento de sus derechos se le agrega el miedo a recibir algún tipo de represalias por denunciar la violencia a la que fue sometida. Es así que se puede observar que la violencia hacia las mujeres vista desde un enfoque de género va a permitir comprender las

relaciones desiguales de poder que se sufren dentro del conflicto colombiano, permitiendo que el cuerpo de las mujeres sea visto como territorio de guerra. Porque si bien, en Colombia las mujeres consideradas como “urbanas” han sufrido algún tipo de violencia, al estudiar el conflicto armado desde esta perspectiva se concluye que los sectores más golpeados han sido aquellos donde se ubican las mujeres afros, indígenas, campesinas, habitantes de barrios periféricos en las ciudades, donde no solo han sufrido algún tipo de violencia sexual sino hechos victimizantes donde en muchos casos se han visto obligadas a abandonar sus territorios con el fin de salvaguardar sus vidas y las de sus seres queridos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, M., (2010). *Las FARC: La guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* Bogotá, Colombia: Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI).

Ávila, A. y Núñez, M. (2010). “Las dinámicas territoriales del ELN: Arauca, Cauca y Nariño”. *Revista arcanos*, pp. 22-33.

BONILLA, Heraclio. (2014) _ Errata y el "Bricolage" de la Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p_ 33_

BURKE, Peter. (1993) *Formas de nacer Historia*. Madrid: Alianza Universal, p. 144.

Bustamante, F. (2011). (tesis inédita de maestría). *Reasentamientos rurales de población en situación de desplazamiento sistematización de tres experiencias acompañadas por CORAMBIENTE en el nororiente colombiano*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Castillo-Guevara, Jorge., y Ravelo-, Grettel. “El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos”. En: *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 2017.

Comisión de la Verdad. (s.f.). *¿Qué es la Comisión de la Verdad?* Obtenido de <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>

CINEP. (2004). *Deuda con la humanidad: Paramilitarismo de estado en Colombia 1988-2003*. Bogotá: Banco de datos violencia política.

CINEP, PPP. (2016). *Marco conceptual. Red nacional de bancos de datos de derechos humanos y violencia política (Tercera ed.)*. Bogotá: Equipo del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP.

CNMH. (2015). Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CNMH. (2016). Tierras y conflictos rurales: Historia, políticas agrarias y protagonistas. Bogotá: CNMH.

CNMH. (2017). Memoria de la infamia: Desaparición forzada en el Magdalena Medio. Bogotá: CNMH.

CNMH. (2018). Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. Bogotá: CNMH. El Universal. (29 de agosto de 2019). Desaparecidos en Colombia por el conflicto armado son más de 120.000, dicen ONG. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.co/colombia/desaparecidos-en-colombia-por-el-conflicto-armado-son-mas-de-120000-dicen-ong-XC1646426>

Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 431 pp.

Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (Cinep / PPP). (2016). Marco conceptual de la red nacional de bancos de datos.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014a). *Guerrilla y Población Civil: Trayectoria de las FARC 1949 - 2013*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014b). *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUX*. Bogotá: Procesos Digitales

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá, Colombia; Recuperado de:

https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_fin_al_informes_CHCV.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Memoria histórica con víctimas*. Bogotá, Colombia: Nuevo Arco Iris.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021). Un 30% de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado son niñas o adolescentes. Recuperado de: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/un-30-de-las-victimas-de-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-son-ninas-o-adolescentes/>

Cifuentes, M. (2009). “La investigación sobre género y conflicto armado”. *Revista Eleuthera* (3): 127-164.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. *Mi cuerpo es la verdad: Experiencias de mujeres y personas lgbtiq+ en el conflicto armado*, Bogotá, 2022. disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/202207/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf>

COMISION NACIONAL DE REPARACION Y RECONCILIACION- CNRR Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica. Primera edición, Colombia, 2009

CODHES. (2008). Arauca: Dilemas de guerra, desafíos humanitarios. Recuperado de: <http://www.codhes.org/~codhes/images/biblioteca/DocCODHES11-Arauca.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humano. (2006). *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de: <http://www.cidh.org/women/colombi06sp/parte1.htm#:~:text=En%20las%20Am%C3%A9>

[ricas%2C%20los%20principios,Convenci%C3%B3n%20de%20Bel%C3%A9m%20do%20Par%C3%A1.](#)

Dávila, A., González, A. y Gómez, D. (2020). *El conflicto en contexto: un análisis de Arauca (Región Orinoquia) y Norte de Santander (Región Andina), 1982-2018*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

De la Cruz Martínez A., Ariza Goenaga M. (2010). La estigmatización de la oposición política en el ejercicio democrático en la historia colombiana 1945 – 2016. Recuperado de: [file:///C:/Users/CASA/Downloads/La estigmatizaci3n de la oposici3n pol3tica en el .pdf](file:///C:/Users/CASA/Downloads/La%20estigmatizaci%C3%B3n%20de%20la%20oposici%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20en%20el%20ejercicio%20democr%C3%A1tico%20en%20la%20historia%20colombiana%201945%20-%202016.pdf)

Echandía, C. (2000). “El conflicto armado colombiano en los años noventa”. *Colombia Internacional* (49): 117-134.

Fundación ideas para la Paz. (2014). *Dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario*. Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53e2ac3725816.pdf>

Fundación Nydia Erika Bautista para los Derechos Humanos. (2015). Discriminación e impunidad: Desapariciones forzadas de mujeres en Colombia. Un estudio de casos del conflicto armado 1985-2005. Bogotá. Recuperado de: [http://web.nydia-erika-bautista.org/wp-content/uploads/Documentos-Informes.pdf/Documentos-Recordis/Recordis-2015-Informe-Mujeres-Desaparecidas-versi3n-preliminar.pdf](http://web.nydia-erika-bautista.org/wp-content/uploads/Documentos-Informes.pdf/Documentos-Recordis/Recordis-2015-Informe-Mujeres-Desaparecidas-versi%C3%B3n-preliminar.pdf)

Giraldo, J., (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. En CHCV. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia. Editorial Espacios críticos.

Gómez-Rosa, F. (s.f.). Los grupos paramilitares en Colombia. Recuperado de:
<file:///C:/Users/Katherine/Downloads/Dialnet-LosGruposParamilitaresEnColombia-4553437.pdf>

Grajales, J. (2017). *Gobernar en medio de la violencia. Estado y paramilitarismo en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.

Gutiérrez, C. (2021) (tesis de maestría). *Reparación transformadora, enfoque transformador y derecho de las víctimas a la reparación*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.

Gutiérrez, O. (2010). “Arauca: Espacio, conflicto e institucionalidad”. *Análisis político* (69): 3-34.

Jaimes, R. (2010). (tesis de pregrado). Homicidios perpetrados por grupos paramilitares que operaron en Santander durante 1990 – 2005, Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.

Machado, A., (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación el Frente Nacional*. Bogotá, Colombia: Centro de investigación para el desarrollo.

Mendoza, B., (2011). Estructuración socio territorial del departamento de Arauca, 1950-2008. *Perspectiva geográfica* (16): 151-172

MOE. (SF). Monografía Político Electoral. Departamento de Santander, 1997 a 2007. Bogotá-Colombia. Corporación Nuevo Arco Iris.

Molano, A., (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). En CHCV. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá, Colombia.

Recuperado de:
<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>

- Molano, A. (2016). *A lomo de mula: Viajes al corazón de las FARC*. Bogotá: Aguilar.
- Observatorio Derechos Humanos y Paz (2020). *¡Aquí pasó algo! Un contexto del conflicto en Santander*. Bucaramanga: Uniciencia-Unisangil.
- Osorio, E., Ayala, E. y Urbina, J. (2018). “La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. *Revista academia y derecho* 9 (16): 49-66.
- Patiño, Á. (2010). “Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional”. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 21 (2): 51-61.
- Pizarro, E., (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En CHCV. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/PizarroLeonEduardo-relatoria.pdf>
- Plazas, L. (2012). (tesis de maestría). *Conflicto armado en Arauca 2000-2010. Una mirada desde la dinámica de sus actores*. Tunja, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- RICOEUR, Paul. (2000) *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, p. 208.
- Ríos, J. (2016). (tesis de doctorado). *Los enclaves de la violencia en Colombia, 1998-2012*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- SALAS, Jaime Roberto (2010) *MEMORIA, SILENCIO Y ACCIÓN PSICOSOCIAL: Reflexiones críticas sobre por qué recordar en Colombia_ En, Capítulo 2: NEIRA, Archila Mauricio. La historia hoy*

SCOTT, JOAN (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico, Disponible en [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf)

[Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf)

Suárez Pinzón, I., Martínez, E., Novoa Sanmiguel, D., Ardila, E., Rueda, J. F., & Oyola, A.

(2013a). Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. Bucaramanga: Colciencias, UIS, Compromiso.

Suárez Pinzón, I., Martínez P., E., Novoa S., D., Ardila E., E., Rueda, J. F., & Oyola, A. X. (2013b).

Voces contra el silencio, memoria contra el olvido. Trayectorias de vida de 25 víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 18(2), 493-519.

SUAREZ PINZÓN Ivonne. (2013) Voces contra el silencio, memoria contra el olvido. Trayectorias de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Caté Madrid de Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Colciencias. Corporación Compromiso, p. 153.

Suárez Pinzón, Ivonne. (2015) El Archivo Oral de Memoria de las Víctimas AMOVI-UIS: Un Archivo de Derechos Humanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Tamayo, M., Tamayo, L., Tamayo, L. (2020). “La violencia se vive de mil maneras: Voces de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado del Carmen de Bolívar – Región Caribe, Colombia, 2018-2019”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 26 (51): 9-28.

THOMPSON, Paul. (1988) _ La voz del pasado. La historia Oral. Valencia: Institución Valenciana D'Estudis i Investigación, p. 20. <http://www.wjusticiatransicional.gov.co/normatividad/lewictimasyrestituciontierras>

Vega, L. (2020). “Participación de las víctimas en la JEP: especial referencia a los informes de las organizaciones de víctimas, étnicas y de derechos humanos”. *Vniversitas* (69). Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.pvje>

Velásquez. Ribera, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *Historia, Sao Paulo*, 26(1), 134-153. Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>